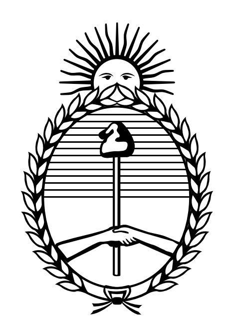
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 5
de abril de 2011

Año CXIX
Número 32.123

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.R.M. SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1. por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 20 de febrero de 2011 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 101.000.-, es decir, de $ 20.000.- a $ 121.000.- mediante la emisión de 101.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 2. por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 28 de febrero de 2011, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 84.000.-, es decir, de $ 121.000.- a $ 205.000.- mediante la emisión de 84.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; modificando, en tal sentido, el artículo cuarto del estatuto social. Diego Alfredo Boltri, autorizado por asambleas de fechas 20/02/2011 y 28/02/2011.

Abogado - Diego Alfredo Boltri

e. 05/04/2011 Nº 36962/11 v. 05/04/2011

ACTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 13 del 09/02/11 Registro 989 Ciudad de Bs. As. Mario Cesar Chavez, argentino, nacido 04/09/80, casado 1ª nupcias con Erika Natalia Maidana, empleado, DNI 28.330.529, domiciliado en Florida y Centenera, Del Viso, Pcia. de Bs. As y Jose Antonio Fontana, argentino, casado 1ª nupcias con Liliana Esposito, empresario, nacido el 02/09/33, DNI 5.588.773, domiciliado en Apolinario Figueroa 165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominacion: Acte S.A.; Plazo 99 años; Objeto: Acabado de productos textiles de todo tipo, su fabricación importación y exportación. Capital: 20.000 $ Administración: Directorio 1 a 3 titulares y suplentes Representacion: Presidente o vicepresidente en su caso. Duracion 3 ejercicios, Cierre: 31/07 de cada año Sede social Apolinario Figueroa 165, Ciudad de Bs. As. Presidente Mario Cesar Chavez Director Suplente: Jose Antonio Fontana. Domicilios Especiales: Ambos en el de la sociedad. Firmante: Mario Cesar Chavez Presidente electo en acto constitutivo.

Certificación emitida por: Romina N. Sassone. Nº Registro: 989. Nº Matrícula: 4995. Fecha: 9/2/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 2, rúbrica 94.756.

e. 05/04/2011 Nº 36507/11 v. 05/04/2011

ADIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 33 del 21/2/2011, Fº 119, Reg. Not. 2136 de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad Anónima bajo las siguientes especificaciones: Denominación: "Adiga S.A.": 1) Socios: Adrián Faija, argentino, nacido el 3/7/1978, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad 26.742.185, CUIT. 20-26742185-5, domicilio Maipú 497, 40 Piso, de esta Ciudad; y Jorge Salvador Milito, argentino, nacido el 17/5/1954, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.130.921, CUIT. 20-11130921-4, domicilio Fleming 476, Bernal, Partido de Quilmes, Pvcia. de Buenos Aires.- 2) "Adiga S.A." 3) Sede Social: Maipú 497, piso 4º de Capital Federal.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, a las siguientes actividades: A) Consultoria: Mediante el asesoramiento integral, elaboración de proyectos, presupuestos y estudios sobre explotación, administración, operación, utilización, mantenimiento, reparación, conservación y desarrollo integral de todo tipo de inmuebles; B) Administración: mediante la presentación de los servicios de administración de todo tipo de inmuebles, ya sea en los términos de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal o las que en el futuro las suceda, o por encargo de terceros propietarios; C) Fiduciaria: mediante la actuación como administrador fiduciario de todo tipo de inmuebles, en los términos de la Ley 24.441 o las que en el futuro las suceda; D) Operación: mediante los servicios de operación de N todo tipo de inmuebles, compra y venta de los mismos, construcción, equipamientos para su utilización, explotación, funcionamiento, mantenimiento, reparación y conservación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y (s. ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 60.000, representado en 60.000 Acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una.- Los socios integran el 25% por ciento en dinero en efectivo y el saldo a 2 años de plazo también en dinero efectivo. 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 8) Presidente: Adrián Faija, Director Suplente: Jorge Salvador Milito, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Maipú 497, piso 4º, de Capital Federal.- 9) 3 ejercicios.- Escribano Autorizado según Escritura nº 33, del 21/2/2011, fº 119, Registro Notarial 2136, de Capital Federal.- Luis M. Canosa Montero Escribano. Mat. 4329.-

Escribano – Luis María Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/2/2011. Número: 110224094042/B. Matrícula Profesional Nº: 36866.

e. 05/04/2011 Nº 36866/11 v. 05/04/2011

ADOBBATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 41 del 30/03/11 del Registro Not. 1908 Cap, se constituyó: 1) Adobbato S.A. 2) Sede social: Calderón de la Barca 8 de Cap. Fed.- 3) Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 4) Socios: Patricia Susana Sequera de Adobbato, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Florencio José Adobbato, nacida el 20 de Julio de 1956, empresaria, DNI 12.588.109, CUIL 27-12588109-8, domiciliada en la Avenida Olleros 1828 Piso 9º de Cap. Fed.; Nelson Miranda de Carvalho, argentino, casado en primeras nupcias con María Alejandra Di Paola, nacido el 12 de Noviembre de 1968, empresario, DNI 20.537.105, CUIT 20-20537105-3, domiciliado en calle Concordia 1660 de Cap. Fed y Mariano Javier Guadagno, argentino, casado en primeras nupcias con Jesica Paola Orlando, nacido el 22 de Septiembre de 1977, empresario, DNI 26.417.550, CUIL 20-26417550-0, domiciliado en calle José Bonifacio 3678 Departamento "D" de Cap. Fed.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a la siguiente actividad: Constructora: Mediante la ejecución de Proyectos, dirección, administración y realización de Obras de inmuebles sometidos o no al régimen de Propiedad Horizontal; de estructuras metálicas o de hormigón; de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con titulo habilitante.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: pesos cincuenta mil representado por 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u, y derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.- 9) Directorio: 1 a 5 Titulares reelegibles por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Patricia Susana Sequera de Adobbato y como Director Suplente: Mariano Javier Guadagno, aceptan sus cargos, con domicilio especial en calle Calderón de la Barca 8 de Cap. Fed.- La Autorizada: Valeria Judit Levinson, esc. 41 del 30/03/11, folio 129, Registro Not. 1908 de Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 30/03/11, Acta 154, Libro 15 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 154. Libro Nº: 15.

e. 05/04/2011 Nº 36763/11 v. 05/04/2011

AGITO

SOCIEDAD ANONIMA

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 33202/11. En la edición del 29/03/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta: **Donde dice:** "…DNI 13.449.873…" **Debe decir:** "…DNI 18.449.873…"

e. 05/04/2011 Nº 38456/11 v. 05/04/2011

AGROPECUARIA CANTOMI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29-06-10, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 4.565.640 a $ 6.065.640, b) Modificar el artículo 5º (capital social). Autorizado por escritura pública Nro. 89 de fecha 23 de febrero de 2011, Alberto Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

e. 05/04/2011 Nº 36781/11 v. 05/04/2011

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

AGROPECUARIA LOS CUATRO SOLES

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Andrea Fabiana Infanti, 17/06/70, DNI: 21.571.634, casada, 1 de Mayo 70, Alberti, y Franco Marenda Carrettoni, 21/11/88, con DNI 34.090.520, soltero, Leandro N. Alem 175, Chivilcoy, ambos de la Pcia de Bs As. Argentinos y empresarios. 2) Estatuto: 22/06/10. 3) Agropecuaria los cuatro soles SA. 5) A) Explotaciones agropecuarias en todas las etapas para si o terceros, en establecimiento propios o de terceros. Incluso: granja, frutícolas, forestales, de floricultura, chacras, quintas, criaderos o tambos B) Cultivos industriales y acopio comisión y consignación de granos, forrajes, semillas y oleaginosas. Exportación importación vinculado al objeto Transporte de cargas vinculadas al objeto. 6) $ 80.000. 7) Directores: 1 a 5, titulares, 3 Ejercicios, Administración: Presidente. 8) Presidente: Franco Marenda Carrettoni y Director Suplente: Andrea Fabiana Infanti, Domicilio especial, en sede. 10) Sede: Vicente Camargo 751, CABA. 11) Cierre 31/08. Eduardo Alberto Fusca autorizado en escritura del 22/06/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 096. Nº Libro: 14.
e. 05/04/2011 Nº 36626/11 v. 05/04/2011

ALL WIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 31/3/2011, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 131 del Registro 1982 de Capital Federal, se constituyó la sociedad All Wit S.A., con domicilio, en Coronel Díaz 1875, piso 9º, depto. 28, Cap. Fed. Socios: Sebastián Gerardo Accossato, argentino, nacido el 9/6/1975, empresario, DNI, 24.616.002, CUIT 20-24616002-4, domiciliado en la calle 111 Nº 3628 de la ciudad y partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., y Cristina Alejandra García, argentina, nacida el 30/5/1973, ama de casa, DNI 23.044.436, CUIL 27-23044436-1, domiciliada en Isaac Newton 811, de la localidad de Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Objeto: actividades relacionadas con equipos, dispositivos productos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos de seguridad electrónica, comunicación, alarmas físicas y lógicas, con sus accesorios. En tal sentido podrá realizar actividades comerciales como la compra, venta, importación, exportación, distribución y alquiler de dichos productos, así como el ejercicio de representaciones y comisiones relacionadas con los mismos. Dedicarse a la fabricación de los equipos, dispositivos y productos antes relacionados y la prestación de servicios como el diseño, asesoramiento, auditoría, mantenimiento, desarrollo y programación, monitoreo, soporte técnico, reparación, instalación, de sistemas de seguridad, informática y comunicaciones; servicios de vigilancia con medios electrónicos, ópticos, dispositivos de observación, registro de imagen, audio alarmas. Actuar como consultora en las actividades desarrolladas en su objeto social, con exclusión de las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488, Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos, Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, Directorio: Presidente: Sebastián Gerardo Accossato, Director Suplente: Cristina Alejandra García; quienes constituyen domicilio especial en Coronel Díaz 1.875, piso 9º, depto, 28, Cap. Fed. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio; 31 de diciembre. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 41 del 31/3/2011, pasada al folio a su cargo.
Escribano - Gastón Enrique Viacava
e. 05/04/2011 Nº 36939/11 v. 05/04/2011

ALLRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Jorge Alberto Brasilovsky, nació 1/9/1950, casado, comerciante, LE. 8.326.067, domicilio real en Av. Olazabal 5332 Piso 2 depto B CABA y Alberto Jaitt, nació 28/6/1927, divorciado, comerciante, DNI. 4.034.429, domicilio real en Rio de Janeiro 1040 Piso 2 depto A, todos argentinos y con domicilio especial en Lavalle 2378 piso 7 "72" CABA; 2) 15/3/2011; 3) Allri S.A 4) Lavalle 2378 piso 7 "72" CABA; 5) Importación, exportación, distribución, comercialización, venta mayorista y/o minorista de bijouterie y sus accesorios de moda, marroquinería. Otorgar licencias de marcas y franquicias 6) 20 años 7) $ 30.000. 8) Representación Legal: Presidente por 3 ejercicios: Jorge Alberto Brasilvosky; Director Suplente: Alberto Jaitt aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10)31/12. Autorizado Marcelo A. Jawerbaum publicar en escritura Nro.170 del 15/3/2011 ante Escribano Eduardo A. Arias Titular Registro 1587.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 27. Nº Libro: 110.
e. 05/04/2011 Nº 36504/11 v. 05/04/2011

ASIF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25/2/11. Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/2/10 donde resolvió aumentar el Capital Social a $ 210.000 reformándose artículo 4º del estatuto social. Autorizado por Escritura 24 del 25/2/11, Fº 46, Registro 1476, de CABA.
Silvia Epelbaum

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 34.
e. 05/04/2011 Nº 36535/11 v. 05/04/2011

AUTOBIZ

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Nicolas Esteban Daneri, argentino, 4-09-1974, empresario, D.N.I. 24.129.886, casado, con domicilio real en Clay 3082, piso 6º, C.A.B.A., Juan Manuel López, argentino, casado, empresario, D.N.I 26.823. 588, con domicilio real Aristobulo del Valle 5700, Barrio Santa Clara, Benavidez, Tigre Provincia de Buenos Aires, Raúl Osvaldo López, argentino, casado, empresario, D.N.I 11.258.527, con domicilio real en la calle Av. del Libertador 5092, piso 3 Dpto. "B", C.A.B.A, Jorge Antonio Castillo, argentino, casado, empresario, D.N.I 13.801.809, con domicilio real en Av. Lincoln 4246, C.A.B.A Pablo Enrique Recalde, argentino, divorciado en primeras nupcia, empresario, D.N.I 11.677.294, con domicilio real en la calle Danel 1563, C.A.B.A, Roberto Mouro, argentino, divorciado en primera nupcia, empresario, D.N.I. 13.922.454, con domicilio real Rosales 2620, piso 17, Dpto 1, Olivos, Provincia de Buenos Aires, constituyen domicilio social y especial en Teodoro Garcia 1765, piso 2, departamento "E", C.A.B.A. Constituyen "Autobiz S.A.". Objeto a) Comercialización de: 1 – Vehículos - Repuestos. Compraventa, consignación, permute, distribución, importación y exportación, de automóviles, camionetas, camiones, tractores y en general todo tipo de automotores, motos, motonetas y ciclomotores, nuevos o usados, así como productos y subproductos y/o cualquier mercaderia vinculada con vehículos en general. 2- Accesorios: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, camaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehiculos, asi como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. b) Servicio de mantenimiento: Podrá realizar servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctica tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carroceria, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilometro y sus posteriores servicios de garantía. c) Financiamiento: La sociedad, en cumplimiento de los puntos 1 y 2 de su objeto social podrá otorgar créditos con garantía prendataria, otorgar o gestionar para sí o para terceros financiamiento nacional o internacional, otorgando o solicitando todo tipo de garantías, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526, mediante el aporte asociación o inversión de capitales con personas, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y de cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, excepto lo reglado por la Ley 21.526. d) Alquiler: La sociedad podrá alquilar a terceros todo tipo de vehículos nuevos o usados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Capital: $ 4.000.000.- Duración: 99 años. Directorio: 1 a 4 por 2 años. Presidente: Juan Manuel López. Director Nicolas Esteban Daneri. Sin Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03. Escribano Vícpua, Matrícula 4604, adscripto del Registro 241, autorizado en escritura de constitución Nº 80 de fecha 18/02/2011.
Escribano - Víctor Manuel Di Capua
e. 05/04/2011 Nº 36823/11 v. 05/04/2011

BAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 20-1-2010 se designo Presidente: Daniel Norberto Díaz, vicepresidente: Jorge Domingo Di Nunzio, por asamblea extraordinaria del 21-3-2011 Director Suplente: Ricardo Alberto Ganino, todos con domicilio especial en Salta 38 Piso 5 CABA, se reformo articulo 4; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en Acta de Directorio del 22-3-2011.
Abogada - Constanza Sofía Choclin
e. 05/04/2011 Nº 36932/11 v. 05/04/2011

BRUNNSCHEWEILER AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/03/2011 2) Gregorio Moreno Castresana, español, nacido el 16/07/76, casado, empresario, CDI 20-60379381-2, domiciliado en la calle Estrauza Nº 1-5º, Bilbao, España y José María Allonca, argentino, nacido el 2/12/62, casado, abogado, DNI Nº 16.280.731, domiciliado en la calle Urquiza Nº 654, Acassuso, Pcia de Buenos Aires. 3) Brunnscheweiler Austral SA 4) Sede social: Viamonte 1145 Piso 8, Dpto. A, CABA. 4) 99 Años 5) compra, venta, ejecución, instalaciones y montajes de maquinaria para todo tipo de plantas fabriles e industriales, a desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros. 6) 20.000 pesos. 7) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 9) Presidente: Jose María Allonca, Director Suplente: Maria Florencia Zungri, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 8, Dpto. A, CABA. José Maria Allonca Presidente por escritura Nº 47.

Certificación emitida por: L. Claudia Dabbah. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 5024. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 136. Libro Nº: 12.
e. 05/04/2011 Nº 38091/11 v. 05/04/2011

BUENOS AIRES GROUP CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 44 del 30/03/2011, Folio 116, Reg. 186. Mariano Krajcovic, argentino, nacido el 30/08/1975, soltero, contador DNI 24.610.507, CUIT 20-24610507-4, domiciliado en 11 de Septiembre 2633, piso 4, dpto. 2, CABA; Celia Carolina Pintos argentina, nacida el 05/03/1980, soltera, comerciante, DNI 27.983.610 CUIT 27-27983610-9, domiciliada en Nicolás Repetto 1797, piso 2 dpto. A, CABA; 2) Buenos Aires Group Constructora S.A. 3) Duración 99 años. 4) Objeto: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, las siguientes actividades: Construcción: proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, edificios, casas, galpones, locales comerciales y cualquier construcción en general, pública o privada, sea no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, sea como constructora, financiera o contratista. Asimismo, podrá realizar la refacción, ampliación, modificación, remodelación, reciclado y puesta en valor de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y mantenimiento de edificios construidos o a construirse. Así, podrá efectuar todo tipo de documento válido para un pedido de precio y/o licitación como así también para la ejecución de cualquier tipo de obra, pudiendo proveer de gráfica como ploteos, carteles, etc. Las actividades mencionadas en los casos que las leyes y reglamentaciones así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados en su caso, al efecto. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, construcción, enajenación y compra, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal (Ley 13.512). Transportes: El transporte de materiales para la construcción y servicios conexos, propios y por cuenta de terceros. Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos y comisiones. Financieras: Mediante la compraventa de títulos, bonos; acciones, cédulas, debentures, contratos de leasing, letras y cualquiera otros valores emitidos por las entidades oficiales, mixtas o privadas, del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, contratos de leasing, constitución de Fideicomisos, para el cumplimiento de su objeto principal y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526 y cualquier otra que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 100.000 6) Directorio: 1 a 3 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 7) Cierre ejercicio 31/12 8) Sede Social: Arenales 1662, piso 5, departamento A, CABA. 9) Presidente: Celia Carolina Pintos; Director Suplente: Mariano Krajcovic. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) Dra. María Cecilia Krajcovic DNI 28.219.642 autorizada en Esc. Nº 44 del 30/03/2011.
Abogada - María Cecilia Krajcovic
e. 05/04/2011 Nº 36790/11 v. 05/04/2011

BUREAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 30512/11. En la edición del 28/03/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice: "4) Sede social Pedro Lozano 2648 piso 12 Cap. Fed."
Debe decir: "4) Sede social Pedro Lozano 2648 piso 1º Cap. Fed."
e. 05/04/2011 Nº 38330/11 v. 05/04/2011

CAIXA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Gustavo Fabián Arrebola, argentino, 17/7/1970, empresario, divorciado, DNI 21.779.117 CUIT: 20-21779117-1, domicilio Paula Albarracín 5881, Ptdo. Quilmes, Pcia. Bs. As.; Mariano Facundo Valbuena, argentino, 15/11/1979, casado, empresario, DNI 27.746.641 y CUIT: 20-27746641-5, domicilio Calle 5 Nº 4366, Ptdo. de Berisso, Pcia. Bs. As., Hugo Dardo Valbuena, argentino, 7/12/1949, empresario, casado, DNI 8.209.297 CUIT 20-08209297-9, domicilio calle 8 Nº 1336, Ptdo. La Plata, Pcia. Bs. As., 2) Acto Constitutivo: escritura 85, del 30/3/2011, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1195 C.A.B.A. 3) Denominación: Caixa S.A. Sede Social Hipólito Yrigoyen 615 1º C CABA. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Industriales: fabricación, elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de productos medicinales de uso humano y veterinario. Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación, distribución al por mayor o menor, y cualquier otra forma de comercialización de los productos derivados del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) Duración: 99 años desde inscripción 7) Capital Social: $ 40.000 8) Directorio De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes.

Autoridades: Directorio: Presidente: Hugo Dardo Valbuena y Director Suplente: Gustavo Fabián Arrebola, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social 9) representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mariana Gisele Perez, autorizado en virtud a la escritura 85 (reg. 1195 CABA) mencionada.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 40.

e. 05/04/2011 Nº 36640/11 v. 05/04/2011

CALOPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 140 del 23 de Marzo de 2011 se constituyó Caloplast S.A., Accionistas: Cavallaro Gabriel Gustavo de 47 años, casado, argentino, empresario, D.N.I. 16.921.022, C.U.I.T. 20-16921022-6 y María Cecilia Cavallaro de 22 años, soltera, argentina, empleada, con D.N.I 34.304.985 y C.U.I.T. 20-34304985-5, ambos con domicilio en la calle César Díaz 3335, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, venta y reventa, importación y exportación y distribución de productos químicos y sus derivados. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción; Cavallaro Gabriel Gustavo 6000 acciones por $ 6.000,00 y Cavallaro María Cecilia 6000 acciones por $ 6.000,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/07 de cada año. Sede Social: César Díaz 3335 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa presidente: Gabriel Gustavo Cavallaro y directora suplente: María Cecilia. Cavallaro ambos constituyendo domicilio especial en la calle César Díaz 3335 de esta Ciudad. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 23/03/2011 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

e. 05/04/2011 Nº 38142/11 v. 05/04/2011

CAPITALES Y RECURSOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 18/03/2011 protocolizada por escritura del 30 /3/2011, Registro 1521 se resolvió modificar el Articulo 15º a fin de Prescindir de la Sindicatura. Firma Dina Elizabeth Stuart Milne Presidente designada por Asamblea y Directorio 18-3-2011.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 78.

e. 05/04/2011 Nº 36706/11 v. 05/04/2011

CAROLCO INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 21/02/11 factura Nº 059-00117573. Por escritura 102 del 30/03/11 Registro 1683 de CABA, se rectificó el art 4º del estatuto por el siguiente: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (V$ N 1.-) cada una con derecho a un voto por acción. Irma Mabel Rosso, apoderada por escritura 102 del 30/03/11 Registro 1683 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 129. Libro Nº: 48.

e. 05/04/2011 Nº 38117/11 v. 05/04/2011

CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 2 fecha 17.01.2011, la sociedad Carreteras Centrales de Argentina Sociedad Anónima, resolvió el cambio de fecha de cierre de ejercicio en los Estatutos Sociales, pasando del día 30.03 al día 30.04. Se encuentra facultado para suscribir el presente edicto el Señor Mario José Maxit, Documento Nacional de Identidad 25.416.337, con domicilio constituido en la calle Florida 868 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de autorizado conforme el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 2 fecha 17.01.2011 de la sociedad Carreteras Centrales de Argentina Sociedad Anónima.

Mario José Maxit

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 56.

e. 05/04/2011 Nº 36630/11 v. 05/04/2011

CCR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 14/09/2010 se aprobó la siguiente reforma de Estatuto Social: “Artículo 6: (A) Títulos: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en la Ley 19.550 y en el Decreto 259/96. (B) Derecho de Preferencia: En caso de venta de acciones, los accionistas tendrán derecho de preferencia para adquirirlas en proporción a sus tenencias, con derecho a acrecer. Para todas las transferencias se aplicará el siguiente procedimiento: (1) Los accionistas no podrán transferir, ceder o enajenar, en forma onerosa o gratuita, parcial o total, sus acciones a terceros ni a un accionista en particular sin antes ofrecerlas en venta a todos los accionistas de la Sociedad. En todos los casos la venta de las acciones deberá incluir todas las acciones de propiedad del accionista vendedor. (2) El accionista vendedor tendrá el derecho de obtener de un tercero una oferta irrevocable e incondicional en términos de mercado, de buena fe y por escrito para la compra de sus acciones, siempre que dicho tercero no realice operaciones que, a juicio razonable y fundado del Directorio de la Sociedad, sean competitivas con los negocios de la Sociedad. Obtenida tal oferta, el accionista vendedor comunicará fehacientemente su intención de venta a los otros accionistas. La comunicación deberá contener una fotocopia certificada de la oferta del tercero, indicar el nombre y domicilio del tercero así como el precio solicitado, la forma, el plazo y la moneda de pago y las demás condiciones de la operación. Los otros accionistas tendrán entonces una opción preferente intransferible para adquirir las acciones indicadas en la notificación de venta al tercero, al mismo precio especificado en la oferta del tercero. Si cualquiera de los otros accionistas estuviera interesado en comprar las acciones, deberá informar mediante comunicación fehaciente al accionista vendedor, en un plazo no superior a los 30 días corridos contados a partir de la fecha en que recibió la notificación del accionista vendedor, el número de acciones que desea comprar (y en si caso, su deseo de adquirir las que no adquieran los otros accionistas). (3) La operación se considerará formalizada en caso que los otros accionistas hubieren notificado su intención de comprar las acciones dentro del plazo previsto precedentemente, excepto que la compra no comprendiera el total de las acciones ofrecidas en venta. (4) El precio de compraventa de las acciones se abonará dentro de los 30 días corridos siguientes de la fecha en la que hubiere quedado formalizada la operación. (5) En caso de que dos o más accionistas adquieran acciones, se distribuirán las mismas en proporción a sus tenencias accionarias. (6) Si los accionistas no hubieren remitido la notificación informando su deseo de adquirir acciones en el plazo previsto en el punto (2) anterior, o si la compra no comprendiera el total de las acciones ofrecidas en venta, el accionista vendedor podrá transferir libremente las acciones ofrecidas (y no una cantidad mayor ni menor) al tercero identificado en la notificación, en los términos y condiciones informados, dentro de los 30 días corridos siguientes de haberse acreditado la no recepción de ofertas en el plazo estipulado, o de haberse recibido ofertas de compra sólo por una parte de las acciones ofrecidas, según sea el caso. Si la venta de acciones al tercero interesado no se efectuare en el plazo antes indicado, el accionista vendedor no podrá transferir las acciones sin iniciar nuevamente el procedimiento aquí previsto. (7) El accionista vendedor deberá exhibir a todos los demás accionistas en forma inmediata la documentación que acredite la operación de venta. (8) El Directorio no registrará ninguna transferencia de acciones si no se ha cumplido previamente con las disposiciones previstas en este Estatuto Social. Cualquier transferencia efectuada en violación a estas disposiciones será considerada nula e inválida a todos los efectos legales. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 24/08/2010.

Abogada - Delfina M. Soldati

e. 05/04/2011 Nº 36580/11 v. 05/04/2011

CONVIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por Escritura 23, Folio 56 del 23 de marzo de 2011. Registro 713, de Capital Federal. Socios Marcelo Andres Videla, argentino, nacido el 7 de octubre de 1962, Documento Nacional de Identidad 16.434.488, C.U.I.L. 20-16434488-7, quien dice ser maestro mayor de obra, soltero e hijo de Andrés Videla y Celeste Escobar, domiciliado en Valle 805, de esta ciudad y Claudia Mónica Contino, argentina, nacida el 9 de marzo de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.535.370, C.U.I.L. 27-21535370-8, quien dice ser comerciante, soltera y domiciliada en Maipú 359 1º 16 de esta ciudad. Objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: I) Hotelería: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería; 3) Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comida, espectáculos y variedades. II) Gastronomía: La instalación, explotación y administración de restaurantes, confiterías, pizzerías, despacho de bebidas, casa de lunch y demás actividades gastronómicas. III) Turismo: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero. 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes “a forfait “ en el país o en el extranjero. 4) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de éstos servicios. 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Doce Mil Pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Marcelo Andres Videla: 6.000 acciones. 2) Claudia Mónica Contino: 6.000 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25%. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo legal. Tercero. Designación del Directorio: Presidente: Marcelo Andres Videla. Director Suplente: Claudia Mónica Contino. Sede Social: Maipú 359 1º 16 Capital Federal. Domicilio Especial De Los Directores: Marcelo Andres Videla. Director Suplente: Claudia Mónica Contino Cuarto. Sede Social: Se constituye domicilio en Maipú 359 1º 16 Capital Federa. Escribano Autorizado: Horacio Oscar Bossi, Titular del registro 713, por Escritura 22, Folio 52 del 23 de marzo de 2011 de Constitución de la Sociedad registro 713 a su cargo.

Escribano - Horacio Oscar Bossi

e. 05/04/2011 Nº 36697/11 v. 05/04/2011

COR-VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura nº 18, sección “B” de fecha 23 de Marzo de 2011, realizada por la escribana Olga E. Riera de Spila, Matrícula Nº 904, Registro Nº 327, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2011, volcada a libro Actas de Asamblea Nº 1, rúbrica nº 56770-10, en la cual se resolvió modificar el estatuto en su articulo 3ro y modificar el domicilio social, quedando redactado de la siguiente forma: Punto I), Artículo Tercero: La Sociedad, tiene por Objeto dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o/y asociada a terceros, a las actividades que a continuación se detallan: Comercialización de bienes y servicios: compra y venta, intermediación, arrendamiento, alquiler, explotación en general de bienes muebles registrables o no, nuevos o usados (motoniveladoras, retroexcavadoras, camión volcador, compactadores, y todo tipo de maquinarias, herramientas y equipos destinados a la construcción, etc.; debiéndose entender este detalle como meramente enunciativo), con destino a todo tipo de obras de construcción, vial o civil, pública o privada. Se entienden comprendidas dentro de las actividades aquellas relacionadas con la venta de repuestos y los servicios de mantenimiento y reparación de máquinas y equipos en general. Asimismo, se entienden comprendidas las actividades de importación y exportación tendientes a la realización de las actividades comprendidas en su objeto. Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar contratos conexos con el mismo, compra, venta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios, constitución de derechos reales, locación de obras y servicios y financiar todas aquellas operaciones vinculadas con su objeto, celebrando contratos de préstamo con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, y aquellas que lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Punto II) apartado 1) Sede Social: Los socios resuelven por unanimidad fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle Lavalle Nº 1763 Piso 4 Oficina 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente, designado por estatuto fecha 19 de Mayo de 2010. Inscripto en IGJ el 2-6-2010, bajo el Nº 9846, del libro 49 Tomo - de Sociedades por Acciones.

Presidente - Ernesto Rafael Gait

Certificación emitida por: Olga Esther Riera de Spila. Nº Registro: 327, Córdoba. Fecha: 27/03/2011. Nº Acta: 139.

e. 05/04/2011 Nº 36958/11 v. 05/04/2011

DON RUKLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 58, del 28/3/11, se constituyó una SA 1) Socios: Ariel Rubel, DNI 21094467, argentino, casado, domicilio Pueyrredon 1655 piso 7, depto. C, CABA, nacido 10/10/69, Marcelo Horacio Donzis, DNI 13134006, argentino, casado, domicilio Las Heras 2263, piso 2, dpto. B, CABA, nacido el 16/5/57 y Diego Alejandro Klersfeld, DNI 17763640, argentino, casado, domicilio Aguirre 425, piso 2, Depto. A, CABA, nacido 27/05/66 2) Don Rukle S.A. 3) Sede social y Domicilio especial art. 256 LSC Aguirre Número 425, piso 2, depto. A, CABA, 4) Objeto: La sociedad tiene por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, por objeto desarrollar actividades como consultora y de asesora miento comercial, contable, impositivo y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales; pudiendo en dichas actividades realizar promoción de negocios y manejo de marcas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 5) 99 años 6) $ 20.000 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares por 2 años 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente: Ariel Rubel; y Director Suplente: Marcelo Horacio Donzis ambos con domicilio especial art. 256 LSC Aguirre Número 425, piso 2, depto. A, CABA 10) Cierre del ejercicio: 30 de marzo. Roberto Gontovnikas auto rizado en acta constitutiva de la sociedad de 28/3/11.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

e. 05/04/2011 Nº 36744/11 v. 05/04/2011

ECOCLIMASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 34 del 1/04/11, Folio 74, Registro 886 Cap Fed Socios: Vanesa Carolina Kiss, argentina, 1/6/1970, empresaria, casada DNI 21.509.208, CUIT 27-21509208-4; y Jean Philippe Boulanger, francés, 10/8/1967, empresario, DNI 94.098.560, CDI 23-94098560-9, ambos con domicilio en Arenales 2473, Florida, Vicente López, Pcia de Bs As y con domicilio especial en Tacuarí 119, piso 1º dpto "C", Cap Fed. 1) Ecoclimasol S.A. 2) Ciudad Bs As. 3) Objeto: realizar tanto dentro como fuera del país las siguientes actividades: Asesoramiento sobre el clima y el riesgo climático, identificación y cuantificación del riesgo climático, diseño de protección sobre el negocio de personas físicas y sociedades que pueden sufrir impactos climatológicos, redacción y ejecución de contratos financieros y de seguros de protección contra los riesgos climáticos, consejo sobre las diversas instituciones que ofrecen productos de protección contra el riesgo climático, asesoramiento y participación en proyectos nacionales y/o internacionales de investigación sobre el clima, asesoramiento y participación en los mercados nacionales e internacionales relacionados con el clima, el medio ambiente y sus protecciones, y comercialización de materiales de mediciones meteorológicas y climáticas. Igualmente podrá hacerse cargo mediante compra del activo y pasivo de otras empresas, mar cas o sociedades comerciales similares tanto nacionales como extranjeras o concretar todo tipo de asociaciones, alianzas, fusiones o tomar participaciones en todo tipo de entes societarios de la República Argentina o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años; 5) $ 20.000, 2.000 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: seguro de caución $10.000 por cada Director Titular 7) Presidente; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Vanesa Carolina Kiss; Directora Suplente: Emilce Cecilia Rebeille argentina, 30/9/37, DNI 3.300.417, CUIL 27-03300417-1, con domicilio en Libertad 2472, Vicente López,: Pcia de Bs As; ambas con domicilio especial en Tacuarí 119, piso 1º dpto "C", Cap Fed. 10) Sede Social: Tacuarí 119, piso 1º dpto "C", Cap Fed. Escribana Romina Alvarez Unzué Matrícula 4826 autorizada por. Escritura 34 del 1/4/2011, folio 74 Registro 886 a su cargo.

Escribana – Romina Alvarez Unzué

e. 05/04/2011 Nº 37948/11 v. 05/04/2011

EL CORRALON DE ROQUE PEREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Andrés Gabeleri, argentino, nacido 29/11/73, casado primeras nupcias con Verónica Vanina Angrigiani, DNI 23338062, Cuit 20233380629, comerciante, domicilio Hugo Wast 1362, José María Gabeleri, argentino, nacido 18/12/38, casado primeras nupcias con Zunilda María Simoncini, LE 5245794, Cuit 20052457948, comerciante, domicilio Chiclana 45, ambos Roque Pérez, Pcia. Bs. As.; fecha 4/3/11; denominación: El Corralón de Roque Pérez S.A. Domicilio: Lavalle 715, piso 2, Of. B CABA. Objeto: Venta al por mayor y por menor de artículos de la construcción, artículos del hogar y todo lo relacionado a esto, además de servicio de flete, servicio de transporte de carga, a granel por carretera. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 40.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: José María Gabeleri; Director Suplente: Diego Andrés Gabeleri, ambos domicilio especial Lavalle 715, piso 2, Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/03 cada año, Apoderado Enrique Hugo Galera, según Escritura Nº 113 del 4/3/11.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 075.

e. 05/04/2011 Nº 36957/11 v. 05/04/2011

ESLINGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 125 del 28/03/11 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 29/12/10, los accionistas de "Eslingar S.A." resolvieron: Aumentar el Capital de $ 12.000.- a $ 500.000.-, y reformar el articulo quinto así: 5º) Capital: El capital social se fija en la Suma de $ 500.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 125 del 28/03/11, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 05/04/2011 Nº 36687/11 v. 05/04/2011

EXPLORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 30/07/2010 aumentó su capital a $ 42.611.112 modificando el artículo 4º de sus estatutos. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 18 del 29/3/2011 Fº 69 Reg. 844 CABA.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 031.

e. 05/04/2011 Nº 37478/11 v. 05/04/2011

F. ROMANO TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 10/9/2010 se resolvió: 1) Elevar el capital social de pesos ochocientos mil ($ 800.000,00) a la cifra de Pesos dos millones cuatrocientos mil ($ 2.400.000,00 y Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Fernando Luís Koval, DNI. 27.089.865, apoderado por escritura número 150, de fecha 23/3/2011 pasada al folio 501 del Registro Notarial 2040 de CABA.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 86.

e. 05/04/2011 Nº 36796/11 v. 05/04/2011

FALTAN 37

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 38, del 28/3/11, se constituyó una SA 1) Socios: Ariel Rubel, DNI 21094467, argentino, casado, domicilio Pueyrredon 1655 piso 7, depto. C, CABA, nacido 10/10/69, Marcelo Horacio Donzis, DNI 13134 006, argentino, casado, domicilio Las Heras 2263, piso 2, dpto. B, CABA, nacido el 16/5/57 y Diego Alejandro Klersfeld, DNI 17763640, argentino, casado, domicilio Aguirre 425, piso 2, Depto. A, CABA, nacido 27/05/66. 2) Faltan 37 S.A. 3) Sede social y Domicilio especial art. 256 LSC Aguirre Número 425, piso 2, depto. A, CABA, 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, servicios y tratamientos corporales destinados a la belleza y cuidado corporal; comercialización y distribución minorista de productos, envases y maquinarias destinados a dichos tratamientos corporales.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 5) 99 años 6) $ 20.000 7) Dirección y Administración: Direc todo de 1 a 9 titulares por 2 años 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente: Marta Graciela Gurevich, DNI 5611464 y Director Suplente: Ariel Rubel ambos con domicilio especial art. 256 LSC Aguirre Número 425, piso 2, depto. A, CABA 10) Cierre del ejercicio: 30 de marzo. Roberto Gontovnikas escritura constitución N 38 del 28/3/11.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

e. 05/04/2011 Nº 36745/11 v. 05/04/2011

FIDUCIARIA VENEZUELA 151

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 63 del 23/2/11 Fº 265 Registro 959 C.A.B.A., se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/8/10 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias presentadas por Francisco Javier Ceriani Cernadas y Federico José Leyría a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente, respectivamente; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Federico José Leyría. Director Suplente: Agustín María Ceriani Cernadas. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 580 piso 3, C.A.B.A.; 3. Modificar la denominación social estableciendo que la sociedad se denomina "CCLN S.A.", continuadora jurídica de "Fiduciaria Venezuela 151 S.A."; 4. Reformar el articulo primero del Estatuto Social. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 63 del 23/2/11 Fo 265 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Gabriela Antoniazzi. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4784. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 28. Libro Nº: 06.

e. 05/04/2011 Nº 36843/11 v. 05/04/2011

FRABRON

S.A.C.I. Y A.

Ahora

FRABRON

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 202.025.- La asamblea extraordinaria del 09/11/09 resolvió reformar íntegramente sus estatutos, a saber: a) Artículo primero: La sociedad se denomina Frabron S.A., la que es continuadora de Frabron Sociedad Anónima comercial Industrial y Agropecuaria.- b) Articulo cuarto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros.- c) Articulo quinto: Aumentar el capital a $.150.000.- d) Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- La representación corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere.- e) Articulo noveno: Se prescinde de la sindicatura.- La autorización surge del instrumento privado del 07/12/10, certificado en acta 77, libro 28, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

e. 05/04/2011 Nº 36923/11 v. 05/04/2011

GIGATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 21/12/10; escritura 88 del 30/3/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: aumentó garantía directores; reformó art. 9. Ratifico cambio de Sede: Pringles número 257, C.A.B.A.; Designó Directorio: (domicilio real/ especial:) Presidente: José Pablo Ferstemberg (La Paz 3795, Villa Ballester, Prov. Bs. As.); Vicepresidente: Ricardo Roberto Goffi (Virrey Vertiz 1384, Villa Adelina, Prov. Bs. As); y Director Suplente: Miguel Angel Bertolo (Pelliza 2529, CABA). (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 05/04/2011 Nº 36766/11 v. 05/04/2011

GOLFARINI PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública 111, del 23/3/11, registro 1991, capital federal, socios: Edmundo Juan Messinese, soltero, argentino, comerciante, 18/8/51, D.N.I 8.608.303, C.U.I.T 20-08608303-6, domicilio Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1219, 7º piso, oficina 704, C.A.B.A, Oscar Hugo Salinas, divorciado de sus primeras nupcias de Liliana Ester Brindisi, argentino, empresario, 24/9/52, D.N.I 10.525.369, C.U.I.T 23-10525369-9; domicilio Independencia 141, Bernal, Avellaneda, Buenos Aires, Jeanette Crock, viuda de su primeras nupcias de José Staryfurman, argentina naturalizada, dontologa, 22/1/38, D.N.I 4.885.150, C.U.I.T 27-4885150-4, domicilio Paraguay 4036, 5º piso, departamento B, C.A.B.A, Néstor Alberto Freigedo, casado en primeras nupcias con Miriam Nancy Cuencaborda, argentino, comerciante, 29/7/45, D.N.I 7.764.139, C.U.I.L 20-07764139-5, domicilio Chile 156, Florencio Varela, La Matanza, Buenos Aires, Carlos Eliseo Bodega, casado en primeras nupcias con Adriana del Carmen Romero, argentino, farmacéutico, 10/6/48, D.N.I 5.072.012, C.U.I.L 20-5072012-9, domicilio Leandro N. Alem 154, Florencio Varela, La Matanza, Buenos Aires; Osmar Néstor Morelli, argentino, 11/2/64, soltero, D.N.I 16.689.369, C.U.I.L 20-16689369-1, domicilio Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1219, Piso 7, oficina 704, C.A.B.A y Latife Laquin, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Pascual Angel Passadore, 9/8/33, D.N.I 3.007.406, C.U.I.L 27-03007406-3, domicilio El Pinto 4650 edificio 8, piso 1º, departamento A el esporal, Ciudad Evita, La Matanza, Buenos Aires y Berta Weinbaum, viuda de sus primeras nupcias de Abraham Isaac Katz, argentina, comerciante, L.C. 0337.636, C.U.I.T 27-0337636-8, 15/1/30, domicilio Vera 809, C.A.B.A quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 2495, piso 2º, oficina 4, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la demolición, construcción, refacción y remodelación de inmuebles no residenciales, oficinas y galpones industriales, en predios urbanos o rurales, aún los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; obras de hidráulica y vialidad, tendido de redes cloacales, agua, gas y electricidad. Cuando fuese necesaria la intervención de profesionales de la arquitectura o ingeniería, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Compra, venta, alquiler, arrendamiento y permuta de inmuebles urbanos o rurales. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas o contratar directamente con el Estado ya sea nacional, provincial o municipal. Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 28/2 cada año. Sede Social: Avenida Corrientes 2495, 2º piso, oficina 4, C.A.B.A. Directorio: Presidente: Mario Sergio Katz. Director Suplente: Damián Enrique Sergio Staryfurman constituyen domicilio especial Avenida Corrientes 2495, 2º piso, oficina 4. C.A.B.A. Escribano Autorizado Pablo D. Blacher, matrícula 4194, titular del Registro 1991, capital, por escritura 111 del 23/3/11.

Escribano – Pablo Damián Blacher

e. 05/04/2011 Nº 37977/11 v. 05/04/2011

GRUPO ARIES SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 35103/11. En la edición del 01/04/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta: **Donde dice:** "Cristina Amaba López" **Debe decir:** "Cristina Amalia López"

e. 05/04/2011 Nº 38459/11 v. 05/04/2011

GURRUCHAGA 434

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9, del 15/03/2011, se amplió el plazo de duración de la sociedad por cuatro años más, y se modificó el articulo Tercero de estatuto referido al plazo; por lo cual el plazo de duración quedó fijado en 8 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia que fue el 10 de abril de 2006. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 102, folio 263 del 1/04/2011, registro 1410 a mi cargo.

Escribano – Pablo León Tissone

e. 05/04/2011 Nº 38225/11 v. 05/04/2011

HEIMBACH FILTRACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 09/02/2011 se aumentó el Capital Social de $ 4.517.200 a $ 6.639.710, con la consecuente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Agustín Isola, autorizado por Asamblea del 09/02/2011.

Abogado - Agustín Isola

e. 05/04/2011 Nº 36937/11 v. 05/04/2011

HIERRO 435

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luis Oscar Carnaghi, 68 años, DNI: 7.725.875; Diana Busich, 53 años, DNI: 13.336.876, ambos domiciliados en Martín Fierro 534 Wilde, Avellaneda. Provincia de Buenos Aires; Eduardo Humberto Ferrer, 72 años, DNI: 4.847.742; Esther Haydée Carnaghi, 71 años, LC: 6.624.933, ambos domiciliados en Martín Fierro 523 Wilde Avellaneda. Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "Hierro 435 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; relacionadas con su actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general; relacionadas con su actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financiera y todo aquello que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 600.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Luis Oscar Carnaghi, Director Suplente: Diana Busich, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Uruguay 390 7º piso, departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594 Autorizado en Escritura de Constitución Nº 221 del 6/9/10; Escribano Luis Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 05/04/2011 Nº 36699/11 v. 05/04/2011

HUINCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 103 del 01/04/11 Registro 630 C.A.B.A. Accionistas: (i) Verónica Ruth Sona, argentina, nacida el 22/05/64, viuda, D.N.I. Nº 17.114.664; (h) Romina Risatti, argentina, nacida el 10/06/84, soltera, D.N.I. Nº 31.023.444; (iii) Francisca Risatti, argentina, nacida el 23/01/86, soltera, D.N.I. Nº 32.159.185; y (iv) Celina Risatti, argentina, nacida el 04/04/87, soltera, D.N.I. Nº 32.929.290; todas con domicilio real en la calle Aguilar 2224, piso 5º, departamento "B" de la C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: De acuerdo con los recaudos establecidos en el art. 66 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 7/2005, la sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, de las siguientes actividades: explotación de estaciones de servicios para automotores de todo tipo, actividades de engrase, lavado, conversión de vehículos a gas y de nafta, y toda otra actividad complementaria desarrolladas por estaciones de servicios, como la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución de combustibles líquidos y/o gasificación (nafta, gasoil, fuel oil, querosén) lubricantes, grasas y/o agroquímicos y demás productos y/o artículos derivados del petróleo y partes, repuestos y accesorios para automotores, también explotación de kioscos, restaurant y/o minimercado de la estación de servicio permuta o consignación o representación de rodados automotores en general, nuevos y usados, maquinarias, motores y equipos industriales agrícolas, neumáticos, repuestos implementos y herramientas y accesorios y sus materias primas y trabajos de mecánica en general. La sociedad podrá financiar las operaciones sociales y realizar operaciones financieras, permitidas por la legislación, sin realizar las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o que requieran la intermediación del ahorro público; a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su defecto. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Verónica Ruth Sona. Directora Suplente: Celina Risatti. Sede social: en la calle Aguilar Nº 2224, 5º piso, departamento "B" de la C.A.B.A. Juan Segundo Bellocq, autorizado por Esc. 103 del 01/04/11 Registro 630 C.A.B.A.

Abogado/Autorizado – Juan Segundo Bellocq

e. 05/04/2011 Nº 38053/11 v. 05/04/2011

ILMOR CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 21/02/11 factura Nº 059-00117574. Por escritura 103 del 30/03/11 Registro 1683 de CABA, se rectificó el art 4º del estatuto por el siguiente: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta y seis mil ochocientos representado por 66.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (V$N 1.) cada una con derecho a un voto por acción. Irma Mabel Rosso, apoderada por escritura 103 del 30/03/11 Registro 1683 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 130. Libro Nº: 48.

e. 05/04/2011 Nº 38119/11 v. 05/04/2011

ING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/02/2011, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 9.145.800, modificando así el artículo Cuarto del estatuto social. Dra. Dolores Maria Gallo autorizada por Acta de Asamblea del 4/02/2011.

Abogada - Dolores M. Gallo

e. 05/04/2011 Nº 36590/11 v. 05/04/2011

JUMARANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 29/10/2010 se resolvió (i) cambiar la sede social a Presidente Luis Sáenz Peña 271, 1º piso. C.A.B.A.; (ii) aprobar la modificación del plazo de duración del cargo de los directores de 1 a 3 años; (iii) prescindir de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550; y (iv) cambiar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre y, reformar consecuente y respectivamente los Arts. 1º, 9º, 15º y 20º del Estatuto Social. Autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 29 de octubre de 2010. Matías Bargalló.- Abogado.

Abogado - Matías Bargalló

e. 05/04/2011 Nº 36522/11 v. 05/04/2011

KLINICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 23/3/11 se resolvió: 1) Aprobar renuncia directora suplente: María Ines Niven. 2) Designar Presidente: Juan Carlos Monge. Vicepresidente: Julio Alejandro Rodríguez. Director Suplente: Antonio Natalio Monge, domicilio especial: Ciudad de la Paz 2211 4º piso, depto. B, Cap Fed, 3) Aumentar el Capital de $ 20000 a $ 100000 y modificar Art. 4º, 4) Modificar objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Almacenamiento, transporte y distribución de toda clase de productos. Prestación de servicios logísticos, de gestión de almacenes y realización de inventarios. Servicios de importación, exportación, despacho aduanero y de explotación de tecnología de todo tipo que se relacione con esta actividad. Prestar servicios de consultoría en logística, gestión de almacenes, distribución y registro de productos y otros procesos regulatorios. Micaela Luciani, autorizada esc. 103, 23/3/11, Fo. 290, Escribano Sucalesca, Reg. Not 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 31.

e. 05/04/2011 Nº 36926/11 v. 05/04/2011

LA NELLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 66 del 30/03/2011, Reg. 72 Capital Federal. 1) La Nelly S.A. 2) Juan Alberto López, argentino, comerciante, 55 años, casado, DNI. 11.889.509, CUIT. 20-11889509-7, domicilio Gurruchaga 1077 piso 1º "A" Capital Federal; y Fernando Pandelli, uruguayo, comerciante, 55 años, soltero, DNI. 92.104.464, CUIT. 20-92104464-0, domicilio Rodó 6181 Capital Federal; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a transacciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, construcción, fraccionamientos, urbanización, transacciones financieras, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13512 de Propiedad Horizontal; y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) Pesos cincuenta mil. 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares, por tres ejercicios. 7) Presidente: Juan Alberto López. Director Suplente: Fernando Pandelli. Constituyen domicilio legal y especial en Gurruchaga 1077 piso 1º departamento "A" Capital Federal. 8) 15 de marzo de cada año. 9) Gurruchaga 1077 piso 1º departamento "A" Capital Federal. El presente es suscripto por el presidente, designado según escritura Nº 66 del 30/03/2011, del Registro 72 de Capital Federal.

Presidente – Juan Alberto López

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 51.

e. 05/04/2011 Nº 36793/11 v. 05/04/2011

LA RAYURI HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/02/11. Rectificatoria aviso TI 29044/11 fecha 17/3/11, **donde dice:** "Palestina 725" y "Parana 597, 9º piso, departamento 54, CABA; **debe decir:** "Palestina 765" y "Parana 597, 10º piso, departamento 62, CABA". Escribano autorizado por escritura 35 del 17/02/11, reg. 18, CABA.

Escribano – Delfin J. Terán

e. 05/04/2011 Nº 36876/11 v. 05/04/2011

LILO PARFUMS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Publicación del 22/03/2011.-Factura B 0059-00118825.- Se deja constancia que el correcto cierre de ejercicio de la Sociedad es 31/03 de cada año. Nicolás Matías Espino, apoderada en escritura del 11/03/2011, folio 88, Registro 199 CABA.

Certificación emitida por: Emilia R. León. Nº Registro: 199. Nº Matrícula: 5143. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 55. Nº Libro: 1.

e. 05/04/2011 Nº 36882/11 v. 05/04/2011

MERCOBUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Correlativo IGJ: 1670602.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/03/2010 se resolvió: (i) Fijar el número de miembros del Directorio en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, (ii) Designar como Director Titular al Cr. Gonzalo Christian Varela Álvarez y Director Suplente al Dr. Jorge Raúl Postiglione, ambos con domicilio especial en la calle Maipú Nº 1.210 Piso 5º de la CABA, cesando como Director Suplente el Dr. Guillermo Malm Green, (iii) Aumentar el capital social en la suma de $ 60.000, ascendiendo el mismo a la suma de $ 82.000, (iv) Emitir 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y que confieren derecho a 1 voto por acción para representar el aumento de capital, (v) reformar el artículo 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º .- El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta y Dos Mil ($ 82.000), representado por Ochenta y Dos Mil (82.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor Pesos Uno ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción", (vi) Delegar en el Directorio la emisión de las acciones. Dr. Alejandro Jorge Geretto, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/03/2010.

Abogado - Alejandro Jorge Geretto

e. 05/04/2011 Nº 36650/11 v. 05/04/2011

NEXTLED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 31/3/2011, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 137 del Registro 1962 de Capital Federal, se constituyó la sociedad Nextled S.A., con domicilio en Avda. La Plata 213, piso 5º, Cap. Fed. Socios: Sebastián Gerardo Accossato, argentino, casado, nacido el 9/6/1975, empresario, DNI 24.616.002, CUIT 20-24616002-4, domiciliado en la calle 111 Nº 3628 de la ciudad y partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Gabriel Di Cesare, argentino, divorciado, nacido el 22/4/1961, empresario, DNI 14.002.495, CUIT 20-14002495-4, domiciliado en el barrio Talar del Lago II, lote 263, Pdo, de Tigre, Pcia. de Bs. As., Alejandro Eduardo Castex, argentino, casado, nacido el 20/7/1957, empresario, DNI 12.886.931, CUIT 20-12886931-0, con domicilio en Avda. Gral. Pacheco 1700, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia de Bs. As., y José Juan Ganem, argentino, casado, nacido el 1/4/1965, contador público, DNI 17.094.905, CUIT 20-17094905-7, domiciliado en Avda. La Plata 213, piso 5º, Cap. Fed. Objeto: actividades relacionadas con equipos, dispositivos y productos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos de iluminación, lámparas, leds, reflectores, proyectores; sensores, temporizadores y demás elementos componentes de sistemas de iluminación y señalización y su programación, con todos sus accesorios. En tal sentido podrá realizar actividades comerciales como la compra, venta, importación, exportación, distribución y alquiler de dichos productos, así como el ejercicio de representaciones y comisiones relacionadas con los mismos. Podrá también realizar el diseño de matrices, programas de computación y equipos, desarrollos tecnológicos, investigación de materiales y sus aplicaciones en iluminación y fabricación de los equipos, dispositivos y productos relacionados; y el diseño, asesoramiento, mantenimiento, desarrollo y programación, monitoreo, soporte técnico, reparación e instalación, de sistemas de iluminación; la confección de programas de ahorro de energía y optimización de luz. Actuar como consultora en las actividades desarrolladas en su objeto social, con exclusión de las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Sebastián Gerardo Accossato; Director Suplente: Gabriel Di Césare; quienes constituyen domicilio especial en Avda. La Plata 213, piso 5º, Cap. Fed. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 42 del 31/3/2011, pasada al folio 137 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

e. 05/04/2011 Nº 36868/11 v. 05/04/2011

OPEN WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 105 del 14/3/11 Fo 214 Registro 951 C.A.B.A., se protocolizaron las siguiente Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/12/10 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 250.000 representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social; b) Acta de Directorio del 10/2/11 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/2/11 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Directorio presentada por Daniel Aldo Gatti; 2. Designar en su reemplazo a Karina Mariel Fernandez; 3. Ratificar en el cargo de Director Suplente a Eduardo Santos Fernandez. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 1542 piso 2 depto. 6, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 105 del 14/3/11 Fo 214 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 28.

e. 05/04/2011 Nº 36502/11 v. 05/04/2011

PICAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/3/11. José Luis Sagradini, uruguayo, nacido el 17/11/43, comerciante, DNI 93190121; Irma Susana Tiraboschi, argentina, nacida el 5/9/44, comerciante, DNI 4878004, ambos conyuges y domiciliados en Martín Coronado 3358, CABA; y Daniel Omar Sagradini, argentino, nacido el 27/3/73, soltero, comerciante, DNI 23211834, Ramón Carrillo 1920, CABA. Sede: Carlos Calvo 1781, 8º piso, departamento 35, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; 3) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 300000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/06. Presidente: Daniel Omar Sagradini; Vicepresidente: Ariel Matías Sagradini; y Suplente: José Luis Sagradini, todos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura 21 del 17/3/11, reg. 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 05/04/2011 Nº 36870/11 v. 05/04/2011

PINMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/3/11 se cambió la denominación por Nuevo Marcris S.A. Se reformó artículo 1º. Autorizado por escritura Nº 125 del 28/3/11 registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 05/04/2011 Nº 38147/11 v. 05/04/2011

POLUIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) En asamblea unánime del 23.4.09 se eligen directores por 1 año y en Directorio del mismo día se distribuyen los cargos: Presidente: Concepción Feliciana Zinnato. Director Suplente: Antonia. Preiti. 2) En asamblea unánime del 26.4.10 se eligen por 1 año y en directorio del mismo día se distribuyen los cargos: Presidente: Concepción Feliciana Zinnato. Director Suplente: Antonia Preiti; quienes aceptaron v constituyen domicilio especial en Avenida Pueyrredón 260 piso 11 CABA. 7) En asamblea extraordinaria unánime del 30.9.10 se reforma artículo 9º. (se fija de 1 a 8 los miembros del directorio. Duración: 3 anos y se extiende el mandato del directorio designado el 26.4.10 hasta el 26.4.13. (Autorizado por escritura 44 del 4.3.11, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada – Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 71. Nº Libro: 27.

e. 05/04/2011 Nº 36718/11 v. 05/04/2011

PRODUCCIONES EYT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 30-09-2010, se modifico el objeto social por el siguiente texto: “Tiene por objeto dedicarse a la realización de activiades financieras propias, no sujetas a control del Banco Central de la República Argentina u otra entidad similar, y a la intervención en negocios en otras sociedades mediante la participación accionaria en las mismas. Para el cumplimiento de sus fines de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Y se modifico el articulo 3º de los Estatutos; y por Acta Directorio 19-04-2010, se traslado el domicilio social a la calle Olga Cossettini 152, píso 6º, Oficina 6, Cap. Fed. Firma: Gerardo Miguel Mociulsky, D.N.I. 16.823.944, Presidente por Actas Asamblea y Directorio 29-09-2009.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 147. Libro Nº: 45.

e. 05/04/2011 Nº 36829/11 v. 05/04/2011

PROSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 23/12/08, que me autoriza, se aumentó el Capital Social de $ 12.000.- a $ 930.000.- con reforma del art. 5 del estatuto social.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 05/04/2011 Nº 36576/11 v. 05/04/2011

RAMOS MEJIA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública 110 del 23/3/11, registro 1991, capital federal, socios: Mario Jorge Weisman, casado en primeras nupcias con Mónica Pomerantz, argentino, medico, D.N.I 10.623.889, C.U.I.T 20-10623889-9, 17/3/52, domicilio Antezana 520, C.A.B.A, Edmundo Juan Messinese, soltero, argentino, comerciante, 18/8/51, D.N.I 8.608.303, C.U.I.T 20-08608303-6, domicilio Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1219, piso 7, oficina 704, C.A.B.A, Oscar Hugo Salinas, divorciado de sus primeras nupcias de Liliana Ester Brindisi, argentino, empresario, 24/9/52, D.N.I 10.525.369, C.U.I.T 23-10525369-9; domicilio Independencia 141, Bernal, Avellaneda, Buenos Aires, Damián Enrique Sergio Staryfurman, casado en primeras nupcias con Carla Victoria Chame, argentino, contador público, 16/4/64, D.N.I 16.936.535, C.U.I.T 20-16936535-1, domicilio Cuba 2388, piso quinto, departamento B, C.A.B.A y Berta Weinbaum, viuda de sus primeras nupcias de Abraham Isaac Katz, argentina, comerciante, L.C 0337.636, C.U.I.T 27-0337636-8, 15/1/30,domicilio Vera 809, C.A.B.A constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 2495, 2º piso, oficina 4, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la demolición, construcción, refacción y remodelación de inmuebles no residenciales, oficinas y galpones industriales, en predios urbanos o rurales, aún los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; obras de hidráulica y vialidad, tendido de redes cloacales, agua, gas y electricidad. Cuando fuese necesaria la Intervención de profesionales de la arquitectura o ingeniería, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Compra, venta, alquiler, arrendamiento y permuta de in-muebles urbanos o rurales. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas o contratar directamente con el Estado ya sea nacional, provincial o municipal. Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 28/2 de cada año. Sede Social: Avenida Corrientes 2495, 2º piso, oficina 4, C.A.B.A. Directorio: Presidente: Mario Sergio Katz. Director Suplente: Damián Enrique Sergio Staryfurman constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 2495, 2º piso, oficina 4, C.A.B.A. Escribano Autorizado, Pablo D. Blacher, matrícula 4194, titular del registro 1991, capital, por escritura 110 del 23/3/11.

Escribano - Pablo D. Blacher

e. 05/04/2011 Nº 37978/11 v. 05/04/2011

RIG VALORES

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD DE BOLSA

Por escritura número 130 del 30/03/2011 Esc. Carlos I. Allende Registro 1495, se instrumentó el Acta de Accionistas de fecha 19/08/2010 de Rig Valores S.A. Sociedad de Bolsa, por la cual se resolvió modificar el valor nominal de las acciones de $ 1000 a $ 1, y aumentar el capital social a la suma $ 4.799.616, modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social, que tendrá la siguiente redacción: “Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 4.799.616 (cuatro millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos dieciséis pesos) representado por 4.799.616 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (Un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción”. Firmante: Santiago Matías Ibarra, DNI 31.337.991, autorizado por escritura 130, del 30/03/2011, ante Esc. Carlos I. Allende al Reg. 1495 CABA, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 138. Libro Nº: 63.

e. 05/04/2011 Nº 36845/11 v. 05/04/2011

RISKANALYSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación Nº 30345 del 21/03/11. Por escritura Nº 71 del 30/03/11 se reformo el artículo Primero, el que quedara redactado de la siguiente manera: “Artículo Primero: La Sociedad se denomina “Análisis e Inversiones S.A.”. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero”. Javier Martín Galella autorizado en escritura 46, Escribana Paola Alfieri del 14/03/11, Registro notarial 1111 CABA.

e. 05/04/2011 Nº 36489/11 v. 05/04/2011

SCHOSS MONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/03/2011, se modificó: 1) “Artículo Primero: bajo la denominación “Kernium S.A.” continúa funcionando Schoss Mone S.A., manteniendo su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera el país.” 2) Se aumentó el capital social modificándose el artículo cuarto así: “Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón cien mil ($ 1.100.000), representado por 1.100.000 acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de $ 1 (un peso) cada una. El capital se divide en tres clases denominadas “Clase A”, “Clase B” y “Clase C”, compuesta cada una de ellas por la siguiente cantidad de acciones de las caracteristicas indicadas: “Clase A”: Roberto Schulzen: 275.000 Acciones; “Clase B”: Enrique Diego Gebert 275.000 acciones; “Clase C”: Construcciones Metálicas Unión S.A. 550.000 acciones. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, la forma y condiciones de pago, conforme lo establece el art. 188 de la ley 19.550.” 3) “Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro (4) directores titulares electos uno (1) por cada clase de acciones A y B y dos (2) por la clase de acciones C y tres (3) suplentes electos, uno (1) por cada clase de acciones. Los directores suplentes se incorporarán automáticamente al Directorio en caso de vacancia o impedimento del director titular de la clase que lo eligió. Los directores podrán ser socios o no y permanecerán en ejercicio hasta que se hubieran designado sus reemplazantes. El mandato de los directores será por tres (3) años, pudiendo ser reelectos. El cargo de Presidente será igualmente por tres (3) años pero no podrá ser ejercido por un director nombrado por la misma clase de acciones en dos (2) períodos sucesivos. La asamblea fijará la remuneración a los directores. Cada director deberá prestar una garantía por las sumas y en las condiciones que las normas estipulen conforme las normas vigentes a cada momento en que deba prestarse. En caso de empate el presidente tiene doble voto. En caso que la situación amerite, cualquier director podrá solicitarle al presidente convocar a asamblea extraordinaria y este deberá realizarla en un plazo no menor a 1 mes y no mayor a 3 meses para plantear las discrepancias.” 4) Designación de Directores: Presidente: Enrique Diego Gebert, argentino, DNI 14.897.234, ingeniero industrial, CUIT 20-14.897.234-7, casado, domicilio real: Uruguay 3241, Victoria, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Roberto Schulzen. Argentino, DNI 14.621.863, analista de sistemas, casado, domicilio real: Segurola 582, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Luis Clarence Jorge Salazar Steiger, peruano, DNI 09136529, ingeniero industrial, casado, domicilio real: Comunidad Industrial 240, Chorrillos, Lima 09, Perú. Director titular: Alberto Hernán Becerra, argentino, DNI 14.222.483, abogado, CUIT 20-14222483-7, casado, domicilio real: Tres de Febrero 832 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Directores Suplentes: Monica Cristina Kühlcke, argentina, DNI 17.359.269, comerciante, CUIT 27-17359269-3, casada, domicilio real: Uruguay 3241, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Sandra A. Ossa Gómez, colombiana, DNI 92.841.764, odontóloga, CUIT 27-92841764-1, casada, domicilio real; Segurola 582, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Juan Vidaurrazaga López de Romaña, peruano, DNI 07814465, ingeniero industrial, casado, domicilio real: Parque Melitón Porras 345, Miraflores, Lima, Perú. Todos constituyen domicilio especial en la calle Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. María Alejandra Astuena. Escribana. Matrícula 4429. Registro 323 C.A.B.A. Autorizada por escritura número 48, folio 91 del 30/03/2011.

Escribana - María A. Astuena

e. 05/04/2011 Nº 36692/11 v. 05/04/2011

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/09/2010 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 231.029.709, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 3/09/2010.

Abogada - Delfina M. Soldati

e. 05/04/2011 Nº 36536/11 v. 05/04/2011

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/12/2010 y 16/12/2010 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 240.866.475, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 7/12/2010 y 16/12/2010.

Abogada - Delfina M. Soldati

e. 05/04/2011 Nº 36541/11 v. 05/04/2011

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/09/2010 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 234.868.018, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 28/09/2010.

Abogada - Delfina M. Soldati
e. 05/04/2011 Nº 36542/11 v. 05/04/2011

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/12/2010 y 7/12/2010 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 240.770.893, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 1/12/2010 y 7/12/2010.

Abogada - Delfina M. Soldati
e. 05/04/2011 Nº 36545/11 v. 05/04/2011

SILLAS Y SILLLONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) En asamblea unánime del 21.4.09 se eligen directores por 1 año y en Directorio del mismo dia distribuyen los cargos: Presidente: Concepción Feliciana Zinnato. Director Suplente: Antonia Preiti. 2) En asamblea unánime del 23.4.10 se eligen directores por 1 año y en directorio del mismo día se distribuyen los cargos: Presidente: Concepción Feliciana Zinnato. Director Suplente: Antonia Preiti; quienes aceparon y constituyen domicilio especial en Avenida Pueyrredón 860 piso 11 CABA. 3) En directorio del 1.9.10 se resuelve cambio de sede social a Avenida Pueyrredon 860 piso 11. 4) En asamblea extraordinaria unánime del 30.9.10 se decide aumento de capital en $ 37.500; llevándolo de $ 12.000 a $ 49.500 y reformar artículos 4º (capital social), 9º (se fija de 1 a 8 los miembros del directorio. Duración: 3 años) y 10º (garantia de los directores) y se extiende el mandato del directorio designado el 23.4.10 hasta el 23.4.13. (Autorizado por escritura 45 del 4.3.11, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 70. Libro Nº: 27.

e. 05/04/2011 Nº 36886/11 v. 05/04/2011

SISTEMAS TECNOLOGICOS PARA LA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25-08-10 resuelve: 1) Renuncia Presidente. Reorganización directorio: Presidente Edit Graciela Likier, argentina, empresaria DNI 6536730, casada, 6-4-51, domicilio real y especial Yerbal 450, 5º piso B CABA. Ratificar como Director Suplente a Eduardo Alberto Aiskovich con domicilio especial en Atenas 2906 CABA. 2) Garantizar la función del directorio y 3) Cambio domicilio social a Tacuarí 1381, Local 6 Capital Federal. Se modifica Artículo Noveno del Estatuto Social. Firmado Edit Graciela Likier. Presidente. Acta Asamblea Extraordinaria del 25-8-10.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 36. Nº Libro: 110.

e. 05/04/2011 Nº 36959/11 v. 05/04/2011

SONARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc 47 del 23/3/11 Fº 46 Registro 1984. 2) Guillermo Raul Pustilnik, 24/2/62, argentina, casado, empresario, DNI 14851133, Arcos 1967 14º cap. fed; Jose Manuel Faraoni, argentino, 28/2/47, casado, DNI 4694963, empresario, Ruta 5. km 695, Córdoba. 3) Fabricación, elaboracion y exportacion de cubiertas con o sin camara, llantas, accesorios y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con automotores, camiones, acoplados, tractores, maquinas agrícolas, aeronaves, motos y cualquier otro vehiculo en lo que hace a la industria y servicios de gomería. Pretar servicios de reparaciones de camaras, cubiertas, llantas y taller de alineación y balanceo, tren delantero mecanica ligera, carburación encendido y puesta a punto, frenos y la provisión de mano de obra y repuestos faceites, fluidos y demás elementos necesarios relacionado a la mecanica en general. 4) $ 50.000. 5) 99 años, 6) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Raúl Pustilnik. Director Suplente: Jose Manuel Faraoni, ambos domicilio especial en sede social. Sede: Uruguay 872 2º piso departamento 3 de capital federal. Autorizado: Esc 47 del 23/3/11 Fº 146 R: 1984.

Escribano - Diego Martín Castro
e. 05/04/2011 Nº 36863/11 v. 05/04/2011

THE ACTION DESIGN COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

En relación a publicación de fecha 9/11/10, Ref.: T.I: 135286/10 – Constitución de S.A., se suprime del objeto social el párrafo que dice: “Asimismo podrá comprar, alquilar, importar o exportar, vender y/o comercializar de cualquier forma, bienes muebles, registrables o no necesarios para el desarrollo de su actividad principal”. Firmado: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en escritura pública Nº 575, folio 1333 de fecha 28/10/10, Registro 13 de CABA. Buenos Aires, 31 de Marzo de 2011.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 154. Libro Nº: 118.

e. 05/04/2011 Nº 36838/11 v. 05/04/2011

VALIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 6/8/2010 y Acta de Directorio del 30/7/2010 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 13939 a $ 100.000 y reformar el Articulo cuarto del estatuto social y 2) Trasladar la sede social a Larrea 877, piso 8 CABA. Autorizado por escritura pública número 253 de fecha 29/3/2011, Escribana Dolores García Berro, Registro Notarial 490.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 3.

e. 05/04/2011 Nº 36762/11 v. 05/04/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO ALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 16/03/2011: renuncian como gerentes Jorge Omar Armentano, DNI 12972.559 y Enrique Pedro Pablo Zotto, LE 6.012.156; se designa a Rocio Mariel de Espada Justiniano, DNI 32.936.366, Cuit 27-32936366-5, argentina, soltera, 24 años, comerciante, domicilio real Carlos Calvo 1305, 2º 10 y especial en Juan D. Peron 1534, PB 3. CABA. CABA, como gerente, quien acepta el cargo, se cambia la sede social a Juan D. Pern 1534, PB 3. CABA; se modifican arts. 4º y 5º del contrato social, todo lo que se acepta por unanimidad. Rocio Mariel de Espada Justiniano, autorizada según inst. privado del 16/03/2011.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 148. Libro Nº: 17.

e. 05/04/2011 Nº 36898/11 v. 05/04/2011

ALFA PAINTBALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-3-11. Jose Luis Tato, 30-6-57, casado, DNI 13.104.295, Analista de Sistemas, Tapalqué 4321, Piso 4º Departamento A; Sergio Javier Tato, 13-10-64, soltero, DNI 16.912.860, Licenciado en Relaciones Públicas, Tapalqué 4317; ambos argentinos, de CABA. Alfa Paintball S.R.L. 99 años. 1) Importación y exportación de artículos destinados a la práctica de deportes extremos y/o alternativos inclusive paintball. 2) Comercialización de cápsulas de gelatina de todo tipo, marcas y tamaños y/o Calibres, indumentaria deportiva, marcadores, sus partes, repuestos y todo tipo de accesorios en cualquier tipo de material, a nivel nacional e internacional. 3) Distribución y venta de productos deportivos y recreativos a nivel nacional e internacional para la práctica de deportes extremos. 4) Fabricación y desarrollo de artículos para la práctica de deportes extremos. 5) Reparación y mantenimiento de equipos y productos vinculados con la práctica de deportes extremos, con la correspondiente provisión de repuestos y accesorios. 6) Compra y venta de equipos y productos nuevos y usados, para uso recreativo o deportivo, para la práctica de deportes extremos, en todas sus variantes, incluyendo e-comerce vía internet. 7) Desarrollo y esponsoreo de actividades deportivas y recreativas para la promoción y la práctica de deportes extremos. 8) Desarrollo de actividades institucionales vinculadas con la promoción de deportes extremos y recreativos. 9) Apertura, arrendamiento, compra o venta de campos y pistas de juego para la práctica de deportes extremos. 10) Evaluación y diseño de proyectos outdoor vinculados con deportes extremos. 11) Asesoramiento para la organización y armado de campo para deportes extremos. 12) Desarrollo de franquicias vinculadas a actividades recreativas de deportes extremos. 13) Desarrollo de cursos de capacitación interdisciplinarios utilizando actividades recreativas y actividades de deportes extremos. 14) Organización de juegos y actividades recreativas para terceros, empresas, asociaciones, particulares que contraten actividades de deportes extremos. 15) Desarrollo de actividades recreativas y deportivas vinculadas con asociaciones o federaciones, en todos los deportes. 16) Comercialización, organización y financiación de eventos deportivos y recreativos de deportes extremos. 17) Desarrollo de actividades de asesora y consultoría vinculadas con actividades recreativas y deportivas con deportes extremos, excluyéndose las reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Tapalqué 4317, Planta Baja, Cap. Fed. Gerente: Jose Luis Tato, con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa.-Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa
e. 05/04/2011 Nº 36524/11 v. 05/04/2011

ALVEAR CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 17-3-11, los socios Héctor Nicolás Tanquia y Adrián Javier Tanquia aumentaron el capital de $ 8000 a $ 200.000; y luego ce den y transfieren la totalidad de sus cuotas a Ignacio Martínez, 2-8-54, DNI 11.241.064, 9 de Julio 1969, San Fernando; y a Carola Cecilia González, 25-11-78, DNI 27.065.120, Maipú 927, Vicente Lopez; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de PBA; por $ 200.000.- Se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia las Cláusulas 4º y 5º del Contrato.- Se acepta la renuncia de Adrián Javier Tanquia al cargo de Gerente; se traslada la Sede a Estomba 3624, CABA; y se designa Gerente a Ignacio Martínez; con domicilio especial en la nueva Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa
e. 05/04/2011 Nº 36488/11 v. 05/04/2011

ANCHORENA LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 29/03/11: a) Renunció Fabián Darío Rossi a su cargo de gerente; b) Se ratifica la continuidad de Jorge Daniel Pita como gerente, con domicilio especial en calle Anchorena Nº 627 Cap. Fed; c) Se modificó Artículo 5º del Contrato Social estableciendo que la gerencia estará a cargo de 1 a 3 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Autorizado por escritura Nº 86 del 29/3/2011.

Escribano - Marcelo A. Lozano
e. 05/04/2011 Nº 36646/11 v. 05/04/2011

APLICACIONES WARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 30/03/2011. Socios: (argentinos, solteros), Esteban Aristi, comerciante, 22/12/1975, DNI 24947116, CUIL 20-24947116-0, domiciliado en Italia 18, Bragado Pcia Bs. As., y María Catalina López Harburu, comerciante, 15/07/1990, DNI 35331305, CUIT 27-35331305-9, domiciliado en Necochea 244 Bragado Pcia Bs. As. 3) Denominación: Aplicaciones Warnes SRL. 4) Objeto: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación y producción de toda clase de accesorios para automóviles, trailers y todos aquellas tareas vinculadas a la pintura y colocación de los mencionados accesorios. 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 12000.- 7) Gerente: Esteban Aristi con domicilio especial en la sede social. 8) 31/12. 9) Sede Social: Avenida Warnes 1647 CABA. Autorizada: Alejandra Abásolo Tº 85 Fº 636, instrumento privado del 30/03/2011.

Abogada - Alejandra Abásolo
e. 05/04/2011 Nº 36637/11 v. 05/04/2011

ARGENMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 11 del 22/03/2011, Registro 1590 C.A.B.A.- Socios: Máximo Luis Catardi, nacido el 09/01/1967, casado en 2º nupcias con Maria Laura Esoin, comerciante, DNI 18.148.066, domiciliado en Carlos Pellegrini 659, Adrogué, Prov. Bs. As. y Miguel Angel Benincasa, nacido el 20/06/1965, casado en 1º nupcias con Ana María Parisi, comerciante, DNI 17.388.273, domiciliado en San Lorenzo 447, General San Martín, Prov. Bs. As., ambos argentinos.- 1) Denominación: Argenmax S.R.L.- 2) Duración: 99 años desde su inscripción.- 3) Objeto: Administración de bases de datos de clientes, que involucra la autorización y liquidación de créditos, seguimiento de morosos, auditorías y toda otra tarea administrativa que la actividad demande, así como prestación del servicio de información crediticia. Las tareas que así lo demanden o requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante 4) Capital: $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal c/u.- 5) Administración y representación legal: 1 o más gerentes socios o no, por el termino de duración de la sociedad Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre del Ejercicio: 31/12. 7) Gerente: Miguel Ángel Benincasa, quien fija domicilio especial en Sarmiento 476, piso 7º, C.A.B.A. 8) Sede Social: Sarmiento 476; piso 7º C.A.B.A. Autorizado: Reinaldo Omar Bogado, Tomo 92, Folio 731, C.P.A.C.F. por escritura 11 del 22/3/2011.

Abogado - Reinaldo O. Bogado
e. 05/04/2011 Nº 36653/11 v. 05/04/2011

AUTO TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo Paredes, paraguayo, empresario, soltero, 02/03/55, DNI: 92.233.094; Sergio Gabriel Paredes Ferreira, argentino, soltero, empresario, 15/11/88, DNI: 34.213.287; Felicita Ferreira Salinas, paraguaya, soltera, empresaria, 10/07/57, DNI: 92.202.550, todos con domicilio real y especial en Vera 1443 Cap. Fed.- 2) 29/03/11.- 3) Vera 1443 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi”, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años.- 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Adolfo Paredes, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada aho.- Autorizado

Sergio Ibarra por Escritura Nº 802 de fecha 29/03/11 ante el Escribano Andrés J. Bello.

Certificación emitida por: Andres J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 2666. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 171. Libro Nº: 98.

e. 05/04/2011 Nº 36514/11 v. 05/04/2011

BUENOS AIRES COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 10/2/11 y Acta de Gerencia del 15/2/11 resolvió (i) reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social fijando la Gerencia de 1 a 3 miembros, por dos ejercicios y (ii) designar Gerente Titular a Ralph Haiek, y Gerente Suplente a Alejandra Marano, el primero constituye domicilio especial en Av. Las Heras 3807, Piso 4º, departamento A, CABA y la segunda en Amenábar 3186, piso 5º, departamento A, CABA. Cesó en su cargo Claudio Tolchinsky. Autorizada por Actas del 10/2/11 y 15/2/11.

Abogada - Melisa Lubini

e. 05/04/2011 Nº 36921/11 v. 05/04/2011

CAFAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jihad Singer, 55 años, DNI Nº 18.813.863, José Cubas 3.999, Cap. Fed., ingeniero civil, CUIT Nº 20-18813863-3 y Pablo Gastón Raies, 32 años, DNI Nº 26.855.712, Condarco 3.767, Cap. Fed., empresario, CUIT Nº 20-26855712-2; ambos argentinos y casados.- 2) 23/03/2011. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; y b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías, bienes, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos que se relacionen con su objeto social.- Asimismo, podrá constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estrategicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos, usufructarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial.- Las actividades que así lo requieran seran realizadas por profesionales con titulos habilitantes.- 4) $ 12.000.- 5) Fernandez de Enciso 4.605, Capital Federal.- 6) Gerente: Jihad Singer; quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 31/03 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instrumento privado del 23/03/2011.

e. 05/04/2011 Nº 36510/11 v. 05/04/2011

CXT LUXURY BRANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Verónica Larrosa Zavalía, DNI Nº 26.420.612, casada, 32 años, Roque Saenz Peña 655, San Isidro, Pcia. de Bs. As, CUIT Nº 27-26420612 -5 y Victoria Teloni, DNI Nº 28.168.160, soltera, 30 años, Rodríguez Peña 1644, Piso 7º, Cap. Fed., CUIL Nº 27-28169160-6; ambas argentinas y empleadas.- 2) 22/03/2011.- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La organización, producción, establecimiento y administración de todo tipo de eventos públicos, deportivos, culturales y artísticos, promociones, exhibiciones y espectaculos, estando la Sociedad facultada para realizar, entre otras, las siguientes actividades: instalación, importación, exportación y alquiler de escenografías, venta de entradas a espectaculos, contratación de profesionales, otorgamiento de derechos de explotación a terceros, importación y exportación de elementos destinados a la instalación de los espectaculos; y b) La producción y comercialización de programas televisivos, radiales y de video, edición de revistas, diarios, libros y todos ellos referidos a la difusión de noticias, comentarios periodisticos y programas deportivos, actuando como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades por medios gráficos, radiales, televisivos, cinematograficos, en la vía pública, con carteles luminosos y/o marquesinas.- Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 4) $ 20.000.- 5) Rodriguez Peña 1644, Piso 7º, Capital Federal.- 6) Gerente: Veronica Larrosa Zavalia, quien constituye domicilio especial en real mencionado con anterioridad.- 7) 30/09 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instrumento Privado del 22/03/2011.

e. 05/04/2011 Nº 36512/11 v. 05/04/2011

DISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instumento privado del 29/3/11 Norberto Horacio Wapinski vende 25 cuotas renunciando como gerente, a Roberto Anibal Russo es designado gerente y se ratifica a Ricardo Daniel Wapinski y Ana Carbone. Todos fijan domicilio especial en la sede social. Se modifica articulo 5º por garantia de los gerentes. Se traslada sede social a Pacheco 3535, departamento "3", CABA. Autorizada Alicia Marina Stratico por instrumento privado 29/3/11.

Contadora - Alicia M. Stratico

e. 05/04/2011 Nº 36675/11 v. 05/04/2011

EDUARDO D. REYNOLDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 52 del 23-02-11 los socios reformaron la cláusula 5ta. del contrato y designaron gerentes a Eduardo David Reynolds y María del Mar Bosch, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 379 piso 7º of. 708/709 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge de la Esc. Nº 52 del 23-02-11.

Abogado - Silvina B. Diez Mori

e. 05/04/2011 Nº 37519/11 v. 05/04/2011

EDUCACION INTEGRAL HUELLAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación del 11/3/11: Factura 25087 del 10/3/11. La ocupación de la socia Nilda Emilce Ferreyra es empresaria. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 14/12/10.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 32. Libro Nº: 100.

e. 05/04/2011 Nº 38097/11 v. 05/04/2011

EGESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Gerencia del 21-2-11 se modificó la cláusula 5º del Contrato y se eligió Gerentes a Jorge Alberto Roig y a Sandra Marina Cichirillo, ambos con domicilio especial en La Pampa 5278, CABA.- Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 05/04/2011 Nº 36495/11 v. 05/04/2011

EL BUEN DORMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el de Septiembre de 2009 con el número 7691 libro 132, tomo SRL, hace saber que por resolución de acta de asamblea extraordinaria del 14 de Marzo de 2011, ha modificado su objeto social quedando redactado el artículo tercero de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio nacional y/o en el exterior a las siguientes actividades: 1) La fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al mayor y al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados dé vestir y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, incluidos los de cosmética y marroquinería. 2) Diseñar, desarrollar y/o fabricar, elaborar y transformar productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o superficiales a fin de confeccionar ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios de indumentaria en todas sus formas; 3) Comerciales: compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, representación consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios de indumentaria. 4) Financieras: intermediación monetaria y financiera de las entidades financieras bancarias y no bancarias; servicios de crédito; cambio monetarios, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Rubén Samuel Miño Socio Gerente. Autorizado contrato social de fecha 5 de Agosto de 2009, inscripto el 3 de Septiembre de 2009 bajo el número 7691, libro 132 tomo SRL.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 127. Libro Nº: 51.

e. 05/04/2011 Nº 36837/11 v. 05/04/2011

EMARSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Instrumento Privado del 21/03/2011.- Socios: Hilaria Miranda Núñez, boliviana, nacida el 3/03/80, soltera, DNI 93.975.656, CUIL 27-93975656-1, domiciliada en Calle 540, número 544, Florencio Varela, Pcia de Bs. As. y Martín Gira Núñez, nacido el 22/08/72, soltero, DNI 92.986.747, CUIL 20-92986747-6, domiciliado en Avellaneda 6672, Ciudad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. Bs. As.- Objeto: realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguiente actividad: realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso someterlos al régimen de la ley 13512 y ley 14005, regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse.- Duración: 99 años.- Capital Social: $ 15.000.- Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- Administración y Representación: Gerente: Hilaria Miranda Núñez.- Domicilio Especial y Sede social: Julián Alvarez 2468 1º "E" Capital Federal.- Autorizado Leandro Martín Rodriguez ut-supra.

Certificación emitida por: Sylvia B. Paurici. Nº Registro: 679. Nº Matrícula: 3090. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 191. Libro Nº: 38.

e. 05/04/2011 Nº 36924/11 v. 05/04/2011

FASHION BAGS FOR MON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 12 del 23/03/2011, Registro 1590 C.A.B.A.- Socios: Juan Vicente Villagran, nacido el 08/07/1954, soltero, comerciante, DNI 11.892.861, domiciliado en Aguilar 2821, C.A.B.A. y María Teresa Ferrante, nacida el 03/12/1948, soltera, comerciante, DNI 6.032.490, domiciliada en Garibaldi 567, San Isidro, Prov. Bs. As., ambos argentinos. 1) Denominación: Fashion Bags For Mon S.R.L 2) Duración: 99 años desde su inscripción.- 3) Objeto: Comercialización al por mayor y al por menor de carteras y afines 4) Capital: $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal c/u.- 5) La administración y representación legal será ejercida por 1 o más gerentes socios o no, por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre del ejercicio: 30/03.- 7) Gerente: María Teresa Ferrante, quien fija domicilio especial en Baez 334 C.A.B.A. 8) Sede Social: Baez 334 C.A.B.A.- Autorizado: Reinaldo Omar Bogado, Tomo 92, Folio 731, C.P.A.C.F., por escritura 12 del 23/3/2011.

Abogado - Reinaldo O. Bogado

e. 05/04/2011 Nº 36645/11 v. 05/04/2011

FISANPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/3/11; 2) Santiago Domingo, 6/7/82, DNI 29656205; Fidel Angel Domingo, 28/10/85, DNI 32173649, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Avda. Dr. Raúl Scalabrini Ortiz 3366 Piso 1º, Cap. Fed; 3) Fisanpro S.R.L.; 4) 99 años; 5) compraventa mayorista, importación, exportación, logística y distribución de productos y artículos de comercialización en supermercados, como ser: alimentos frescos y enlatados, frutas y verduras, indumentaria personal, artículos de kiosco y librería, de aseo e higiene personal, perfumería, electrodomésticos y similares, para su ofrecimiento mediante licitaciones privadas y/o públicas ante organismos nacionales, provinciales y municipales de todo el territorio del país; 6) $ 11.500,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Avda. Dr. Raul Scalabrini Ortiz Piso 1º, Cap. Fed; 10) Gerentes: Santiago Domingo y Fidel Angel Domingo, ambos domicilio especial: Avda. Dr. Raúl Scalabrini Ortiz 366, Piso 1º, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 28/3/11.

Contador - Rafael Salave

e. 05/04/2011 Nº 36846/11 v. 05/04/2011

G.A.C.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Edicto publicado Boletín Oficial 29/06/2010 Nº 70527/10 donde consignó erróneamente nombre "Gack SRL" siendo el correcto "G.A.C.K. S.R.L." Y aclara que por Esc. Nº 150 del 8/4/2010 pasada Notaria M.A. Borelli Quilmes, Gustavo Horacio Marsiglia renunció al cargo de Gerente designando a María Griselda Leal para ocupar cargo quién constituye domicilio especial en el social. la firmante se encuentra legitimada para la publicación del presente a merito citada escritura.

Escribana – María Alejandra Borelli

e. 05/04/2011 Nº 36861/11 v. 05/04/2011

IMPERIO SKATEBOARDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 9-2-11, el socio Julian Akerman cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Patricio Gonzalo Hermoso, argentino, soltero, 24-4-70, DNI 21.480.871, comerciante, Av. San Isidro 4583, Piso 2º, CABA; por $ 10.000.- Y por Acta de socios del 10-2-11 se modifica en consecuencia el Artículo 4º del Contrato y se traslada la Sede a Av. San Isidro 4583, Piso 2º CABA.- Autorizada por Acta del 10-2-11.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 05/04/2011 Nº 36494/11 v. 05/04/2011

LALLECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del Nº 33755/11 de fecha 30/03/11, Sede Social: Baldomero Fernández Moreno 1239 piso 11º departamento F Cap. Fed.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 729 de fecha 21/03/11 ante el Escribano Andrés J. Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 30.

e. 05/04/2011 Nº 37951/11 v. 05/04/2011

LOYLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL.- Socios: Ali Mariela Amanda DNI 30023419, argentina soltera empresaria, 27/05/1983, Directorio 7146 C.A.B.A; Maltez Roxana del Carmen, argentina soltera empresaria, 19/07/1974, Argerich 2533 CA.B.A. Instrumento privado 29/03/2011. Denominación social: Loylo SRL.: Domicilio Bogotá 3156 C.A.B.A. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación elaboración y transformación de productos y subproductos textiles y de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, y confección de ropa, calzado y prendas de vestir en todas sus formas; b) Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, calzado y prendas de vestir en todas sus formas, materias primas que los componen y todo tipo de productos elaborados y manufacturados en base a fibras textiles naturales o artificiales y a todo tipo de cueros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos de administración y disposición que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 10 años. Capital $ 20.000, cuotas valor nominal $ 20 y 1 voto cada una. Administración Gerencia uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Ali Mariela Amanda, domicilio especial Directorio 7146 C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Contador Domingo Saccomanno, autorizado por instrumento privado 29/03/2011.

Contador - Domingo Saccomanno

e. 05/04/2011 Nº 36979/11 v. 05/04/2011

LUSITHOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 6, 31/1/2011, Fº 7, Reg. 1116, María Lourdes Surribas, argentina, soltera, 17/4/1981, DNI 28802131, CUIT 27-288021321-2, comerciante, domicilio Arismendi 2649, CABA; Francisco Antonio Batista, uruguayo, casado, 15/6/1962, DNI 92611962, CUIL 20-92611962-2, empleado, domicilio Caracas 375, CABA; plazo de duración: 99; Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a realizar por sí o en representación presentaciones y gestiones como agencia de cargas, tanto en el territorio nacional como también internacional, trasladando todo tipo de artículos, mercaderías, y sustancias que requieran la autorización de las autoridades correspondientes para su transporte; prestación integral de servicios de transporte de mercaderías, su almacenamiento, depósito, embalaje y distribución a personas físicas o jurídicas públicas o privadas.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 30000 dividido en 30000 cuatas sociales, de $ 1 c/u, y 1 voto c/cuota.- Cierre ejercicio: 30/12. Sede social: Arismendi 2649, CABA. Socio Gerente: María Lourdes Surribas, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada por esc. 6.

Abogada – Luciana Hernando

e. 05/04/2011 Nº 36528/11 v. 05/04/2011

M F CONSULTORES INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario publicación del 16/03/2011, Factura 59-00118766, por instrumento privado del 29/03/2011 en cumplimiento a la vista corrida se modifica el objeto que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: comercial y servicios, relacionados con la actividad inmobiliaria, administración, comercialización, compra venta con o sin financiación, locación y evaluación de operaciones inmobiliarias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social". Autorizada en inst. priv. del 15/03/2011.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 138.

e. 05/04/2011 Nº 36911/11 v. 05/04/2011

MANGRULLO GROUP PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Escr. del 24/01/2011 Fº 27 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. Denominación: "Mangrullo Group Producciones S.R.L." Domicilio: Combate De lo Pozos 272, Piso 3, Departamento "A", C.A.B.A. Socios: Carlos Darío Cupo, argentino, nacido el 25 de mayo de 1979, con Documento Nacional de Identidad 27.317.252, C.U.I.T 20-27317252-2, soltero, hijo de Juan Carlos Cupo y de Myriam Inés Orellana, comerciante, domiciliado en Finochietto 1650, Localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires y Chistian Andrés Mena, argentino, nacido el 06 de mayo de 1972, con Documento Nacional de Identidad 22.592.973, CUIT 20-22592973-5, soltero, hijo de Andrés Martín Mena y Dalia Norma Pairoux, comerciante, con domicilio en N. Flores 1340, Parque San Martín, Localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, comercialización y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros propios o de terceros; b) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales y los deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos; c) Comercialización, despacho y expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cafetería, panadería y todo tipo de productos alimenticios durante la producción de los mismos.- Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 V/N c/u suscriptas por los socios por partes iguales, es decir que cada socio suscribe un mil cuotas, representativas de pesos diez mil ($ 10.000.- Administración y Representación.- Una o mas personas socios o no con el cargo de gerentes. Duración: indefinida. Se designó gerente al socio Carlos Darío Cupo, quien aceptó el cargo, y constituyó domicilio especial en Combate De lo Pozos 272, Piso 3, Departamento "A", C.A.B.A.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 11 del 24/01/2011 pasada al folio 27 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana - María Soledad Paradiso Sánchez

e. 05/04/2011 Nº 36859/11 v. 05/04/2011

MATRICERIA ROALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Gabriel Gola, casado, argentino, nacido el 27/10/63, comerciante, DNI 16.711.817, domiciliado en Ombú Nº 90, Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As. y Daniel Omar Florio, casado, argentino, nacido el 27/04/67, comerciante, DNI 18.355.418, domiciliado en Zapiola Nº 322, Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 23/3/11. 3) Matricería Roalda S.R.L. 4) Nueva York Nº 2250 CABA. 5) a) Fabricación, mediante la fabricación y el diseño de matrices convencionales, progresivas, transfer y para grafado; moldes para inyección a presión de metales no ferrosos; dispositivos para control dimensional; dispositivos para ensamble y soldadura; dispositivos y máquinas para grafado; células robotizadas; y líneas para el ensamble general de carrocerías de autos, camiones y utilitarios livianos.- Fabricación de autopiezas y accesorios para vehículos livianos y pesados. b) la Comercialización: compra, venta, permuta, distribución, consignación de los productos mencionados, junto con repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, así como cualquier otro artículo para vehículos livianos y pesados, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designaron gerentes a Alejandro Gabriel Gola y Daniel Omar Florio, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Socios. 10) 30/06. Autorizada por instrumento privado del 23/03/11.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 05/04/2011 Nº 36667/11 v. 05/04/2011

PERPIVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 70, folio 305, del 22-3-2011, Registro 312 Cap. Fed. Sergio Enrique Piloni, argentino, casado, comerciante, DNI 16.101.850 domicilio Alberti 1679 Planta Baja "B", Cap Fed y Norma Haydee Monti, argentina, casada, comerciante, Le 4.856952, domicilio Country Club CUBA. Ruta 8 Km 61 Pilar Prov Bs As: Capital $ 20.000. Denominación: "Perpivet SRL" domicilio legal Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Cría, engorde, compra, venta, faena y distribución de especies animales, explotación de establecimientos agropecuarios y forestales, fabricación y comercialización de alimentos para animales, sus micro y macro ingredientes y productos para sanidad animal y vegetal, importación y exportación. Mandatos y Representaciones: Actuar como mandataria, consignataria, representante y gestora. Obtener concesiones, licencias y permisos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto.-. Administración: uno a cinco gerentes en forma individual e indistinta socios o no mandato: durarán 10 años, reelegibles. Cierre Ejercicio 31-01 de cada año. Sede social: Nicolas Descalzi 5520 6ª piso departamento "D" de Cap. Fed. Gerente: Sergio Enrique Piloni, domicilio especial en la Sede Social El escribano, Registro 312 Cap. Fed.., autorizado por escritura 70, folio 305 del 22-3-2011.

Escribano - Alfredo Rueda (h)

e. 05/04/2011 Nº 36742/11 v. 05/04/2011

PERSONAL SAT SISTEMAS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29-12-10. Cesar Alberto Rivero, 18-9-49, casado, LE 7.889.458, Benito Pérez Galdoz 1518, Lanus; Ariel Alejandro More, 17-3-82, soltero, DNI 31.635.964, Caseros 4224, San Miguel; ambos argentinos, comerciantes de PBA.- Personal Sat Sistemas Electrónicos S.R.L. 99 años. Comerciales: Compra, venta, adjudicación, concesión, instalación, configuración, comercialización de todo tipo de productos relacionados con la tecnología, telefonía, seguridad y comunicaciones orientados a la seguridad y al transporte de datos, pudiendo realizar todo tipo de conexiones e instalaciones por el medio que corresponda. Compra, venta, ensamblado e integración de la materia prima necesaria para cumplir con su objeto. Consultoría: Asesoramiento y consultoría en implementaciones relacionadas con el Objeto de la presente, y servidos de mantenimiento de todo tipo en general Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/9. Sede: Libertad 1188, Piso 9º, Departamento A, CABA. Gerente: Cesar Alberto Rivero, con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 05/04/2011 Nº 36496/11 v. 05/04/2011

QUALITIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 72 del 29/3/2011, folio 222, Escribano E. Mendizabal, Registro 234, C.A.B.A., Edgardo Haroldo Rossetto, argentino, soltero, empresario, DNI 29920559, CUIL 20-29920559-3, nacido el 8/12/1982; y Emiliano Rossetto, argentino, soltero, médico, DNI 31561057, CUIL 20-31561057-6, nacido el 18/02/1985, con domicilio en Beruti 3021, 4º p. dpto "C", C.A.B.A han constituido la siguiente sociedad: 1) Denominación: "Qualitix S.R.L."; 2) Objeto: diseñó, producción, instalación, mantenimiento, prestación de servicios de asesoramiento y consultoría, comercialización, importación y exportación de sistemas, programas y productos de software. La importación, exportación y comercialización también abarcará la de productos necesarios para la creación, diseño, desarrollo y producción de software. 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Beruti 3021, 4º p. dpto "C", C.A.B.A; 5) Capital Social: $ 30.000; 6) Gerente: Edgardo Haroldo Rossetto por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social; 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 31/12.- Joaquín A. Otero, DNI 30485381.- Apoderado por escritura citada.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 097. Libro Nº: 97.

e. 05/04/2011 Nº 36947/11 v. 05/04/2011

RAVI SERVICIO INTEGRAL DE LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/3/11; 2) Albino Ramón Fucenecco, 30/4/59, DNI 13070252, Bulnes 237, Piso 3º Departamento 6, Cap. Fed; Víctor Hugo Martínez, 26/8/62, DNI 14954920, Atamañuk 130, Monte Caseros, Pcia. Corrientes, ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Ravi Servicio Integral de la Construcción S.R.L.; 4) 99 años; 5) proyección, dirección, ejecución y construcción de obras civiles, viales, demoliciones, refacciones, loteos, fraccionamientos, obras de ingeniería y arquitectura; incluyendo las operaciones inmobiliarias, alquileres, administración de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios, consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 12.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/3; 9) Bulnes 237, Piso 3º Departamento 6, Cap. Fed; 10) Gerente: Albino Ramón Fucenecco, domicilio especial: Bulnes 237, Piso 3º Departamento 6, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 29/3/11.

Contador - Rafael Salave

e. 05/04/2011 Nº 36847/11 v. 05/04/2011

RECSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Martin Celhabe, DNI Nº 22.124.763, empresario, 39 años, Corrales 6370, Cap. Fed., C.U.I.T. Número 23-22124763-9; Ariel Ricardo Camara, DNI Nº 29.661.367, empresario, 28 años, Almafuerte 1135, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-29661367-4; José Manuel Fiz, DNI Nº 28.323.544, comerciante, 30 años, José León Suarez 2445, Cap. Fed., CUIT Nº 20-28323544-1, todos casados y Daniel Leonardo Dino Montagna, divorciado, DNI Nº 20.271.744, empleado, 42 años, Bartolome Mitre 248, Piso 3º, Departamento "3", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-20271744-7; todos argentinos.- 2) 22/03/2010.- 3) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: Explotacion comercial de todo tipo de negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, pizzería, casa de lunch, salon de fiestas, pubs, organización de eventos privados, cenas shows, o cualquier otro rubro de la rama gastronomica, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada o analoga que se vincule al objeto, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar todo tipo de inmuebles que le permiten desarrollar su objeto social.- 4) $ 12.000.- 5) Corrales 6370, Capital Federal.- 6) Gerentes: Pablo Martin Celhabe y/o Ariel Ricardo Camara; quienes constituyen domicilio especial los reales mencionados con anterioridad.- 7) 99 años.- 8) 31/03 de cada año.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instrumento Privado del 22/03/2011.

e. 05/04/2011 Nº 36509/11 v. 05/04/2011

SOLUCIONES IDEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de socios del 7-3-11 se designó Gerentes a Alejandro Mario Suarez y a Marcelo Nicolás Cantando; se amplió su mandato a tiempo indeterminado, reformándose en consecuencia Artículo 5º del Contrato; y se trasladó la sede a Lambare 815, Piso 3º Departamento C, CABA; donde ambos fijaron domicilio especial.- Ana C. Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa
e. 05/04/2011 Nº 36493/11 v. 05/04/2011

SUKHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 4 de enero de 2011, el socio Arturo Pomar, Cedió, vendió y transfirió 540 cuotas a Rodrigo Falcón y 60 cuotas a María José Ruzo. Cesionarios: Rodrigo Falcón, argentino, nacido el 11/11/1974, Lic. En Administración de Empresas, soltero, DNI 23.805.311, CUIL 20-23805311-1, domiciliado en Francia 2838, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires; y María José Ruzo, argentina, nacida el 11/09/1976, comerciante, soltera, DNI 25.435.418, CUIL 27-25435418-5, domiciliada en Francia 2838, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia, se reformó la cláusula cuarta el contrato “Cuarta. El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en 1.200 cuotas de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una.- El capital social se encuentra totalmente integrado a la fecha. 2) Se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Arturo Pomar como Gerente de la Sociedad y se ratificó la designación como único Gerente del socio Rodrigo Falcón, quien manifiesta que acepta el cargo por plazo indeterminado y constituye domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley Nº 19.550 en la calle Arribeños Nº 2960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Se resolvió modificar la sede social de la Sociedad estableciéndola en Arribeños 2960, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Juan Pablo De Luca, Tomo 83, Folio 228, según surge del Instrumento Privado de fecha 4 de enero de 2011.

Abogado/Autorizado – Juan Pablo De Luca
e. 05/04/2011 Nº 36662/11 v. 05/04/2011

SYBERIA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 29 de Marzo de 2011 se procede a la Constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada: entre Mauro Daniel Lewinzon y Carlos Roberto Lewinzon (el primero en calidad de socio gerente) se comprometen a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el nombre de Syberia Informática S.R.L., con domicilio legal en Av. San Martín 2803 3º Piso F de la Capital Federal. El plazo de duración de la misma será de 99 años contados a partir de la Inscripción en la Inspección General de Justicia. El Capital Social inicial es de Pesos Doce mil ($ 12.000) suscribiendo el Sr. Mauro Daniel Lewinzon la suma de $ 9.000 y el Sr. Carlos Roberto Lewinzon la suma de $ 3.000. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del socio gerente, constituyendo domicilio especial en Av. San Marín 2803 3º piso F de Capital Federal. La Sociedad tendrá como Objeto comercial dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier lugar del país o extranjero a proveer servicios de informática, desarrollo, programación e instalación de servicios informáticos, servicios de consultoría informática, compra, venta, importación, explotación, distribución y comercialización de software, hardware e insumos informáticos, servicios de alojamiento (hosting) de sitios web, sistemas y archivos informáticos en general, instalación de redes informáticas, servicios de soporte técnico informático, servicios de comunicación y de pago por medios informáticos, de capacitación en computación e informática, de almacenamiento de base de datos en soportes informáticos. El Ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de Diciembre de cada año. El suscripto se encuentra autorizado en Instrumento de Constitución celebrado con fecha 29 de Marzo del 2011.

Abogado - Juan Manuel Ucelli
e. 05/04/2011 Nº 36930/11 v. 05/04/2011

TECNOPROJECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

“Tecnoproject S.R.L.” constituída por instrumento privado 13/03/2009 en trámite I.G.J. Nº 1814667 y Reforma Esc. Nº 43 del 16-02-2011 Esc. G. D’Andrea; los cónyuges en 1s. nup. Juan José Niglia, nacido 14/07/1965, ingeniero, DNI. 17.347.675 y, Olga Alejandra lacono, nacida 21/07/1965, fonoaudióloga, DNI. 18.134.011, ambos argentinos, domicilio Ayacucho 615 Bernal, partido de Quilmes, Pcia. Bs. As.- constituyeron “Tecnoproject S.R.L..” Duración: 10 años partir inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia, terceros o asociada terceros, país o exterior: Estudio y realización de proyectos con asesoramiento técnico; realización de montajes, dirección, supervisión con provisión de materiales y maquinarias para la instalación de obras electromecánicas en general. Fabricación, renovación, reconstrucción, compra, venta, importación y exportación de materiales, maquinarias, equipos especiales, accesorios, servicio técnico de reparación y reacondicionamiento, ya sean componentes de fabricación nacional o internacional.- Capital: $ 12.000 representados en 1200 cuotas de V$N 100 c/u.- Gerente: Juan José Niglia.- Mandato 2 ejercicios.- Directorio: Todos los directores constituyen domicilios especiales en Castro Nº 651, Departamento 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Sede Social: Se fija la sede social: Castro Nº 651, Departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre Ejercicio 31 Enero.- La firmante se encuentra legitimada para suscribir el presente según Escritura 43 de fecha 16/02/2011 citada. S/R: 16/02/2011.

Escribano - Guillermina D’Andrea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/3/2011. Número: FAA04295538.

e. 05/04/2011 Nº 36715/11 v. 05/04/2011

TORNERIA DOMRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Domingo Curatola, viudo, italiano, nacido el 6/3/36, comerciante, DNI 93.364.881, domiciliado en Mateo Echegaray Nº 5228, Caseros, Prov. Bs. As., Marcela Alejandra Curatola, casada, argentina, nacida el 3/1/70, ama de casa, DNI 21.438.234, domiciliada en Zapiola Nº 322, Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As y Graciela Beatriz Curatola, casada, argentina, nacida el 10/2/68, comerciante, DNI 20.022.069, domiciliada en Ombú Nº 90, Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 23/3/11. 3) Tornería Domro S.R.L. 4) Nueva York Nº 2250 CABA. 5) Transformación, fabricación y torneado de las piezas metálicas en los rubros de matricería y tornería. La compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización y toda otra forma de intermediación de maquinarias, herramientos y productos torneados, de plástico inyectados, fresados y electroerosionados, y piezas provenientes de balancines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designaron gerentes a Domingo Curatola, Marcela Alejandra Curatola y Graciela Beatriz Curatola quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Socios. 10) 30/06. Autorizada por instrumento privado del 23/03/11.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 05/04/2011 Nº 36664/11 v. 05/04/2011

UNIVERSAL GOLD CASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por inst. privado de 21.03.2011 Rosa Lia De la Paz Fuentes Albistur, arg. nacida 31.01.1961, soltera, DNI 13.929.847, domicilio Juncal 4.690 Pº 9º “1” CABA. cedió y transfirió a Alfredo Flavio Igartua, arg, nacido 8.05.1961, soltero, DNI 14.189.713, domicilio Tupiza 3975 Pº 1 A CABA 600 cuotas y a Cesar Daniel Iezzi, arg, nacido 16.11.1964, soltero, empresario, DNI 17.203.041, domicilio: Republica de la India 2771 7º B CABA. 1200 cuotas. Cuarta: El capital social es de $ 12.000. dividido en 1200 cuotas de $ 1 cada una. Alfredo Flavio Igartua: 10.800 cuotas y Cesar Daniel Iezzi: 1.200 cuotas sociales. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad en efectivo. Autorizado por inst. privado de 21.03.2011 Fernando Vila Lardapide, DNI 32.232.851.

Certificación emitida por: María Belén Lasalvia Caro. Nº Registro: 1267. Nº Matrícula: 5079. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 141. Libro Nº: 27.

e. 05/04/2011 Nº 36674/11 v. 05/04/2011

VENDITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/03/11, Jacqueline Anabel Eliana Adanero, Gerente, 28/5/75, DNI 24.555.271, Plaza 3560, 1º piso, unidad C de Cap. Fed.; y Christian Claus Boerr, 25/1/73, DNI 23.087.050, Clemente Onelli 160 ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes, 99 años. $ 12.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país, o en el extranjero, a realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, como compra, venta, leasing, fideicomisos, permuta, dación en pago, locación, arrendamientos, proyectos y construcciones, urbanas o rurales, respecto de todo tipo de inmuebles como viviendas particulares, locales comerciales, barrios privados, loteos, campos, explotaciones rurales, plantas industriales, depósitos, y otros, y operaciones financieras exclusivamente relacionadas con su objeto inmobiliario y de construcción, mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas o privadas, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles, pagaderos en cuotas o a términos, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital, y toda clase de operaciones vinculadas con su objeto, quedando expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo Quinto, Libro II, título X del Código de Comercio; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. Administración, representación a cargo de la Gerencia por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/1. Domicilio social y especial Carrasco 566 Cap. Fed. Apoderado, Esc. 155, 17/3/11, Reg. 56 de San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández
e. 05/04/2011 Nº 36607/11 v. 05/04/2011

VLADISLAV Y ALEXANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Gache Pirán, argentino, DNI 18.548.996, 15/11/67, casado, abogado, J. E. Uriburu 1368 2º A, C.A.B.A.; Vladislav Mikhaylov, ruso, Pasaporte 62 Nº 9971575, CDI 20-60379768-0, 26/2/83, empresario, soltero, Av. Córdoba 1247 1º 9 Cuerpo II, C.A.B.A. 2) Acto del 29/3/11. 3) Vladislav y Alexander S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial Nicolás Vedia 1971 PB C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto, dedicarse en forma exclusiva al servicio manual, mecánico y electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos y/o de servicios privados y/o de impuestos, y de otros rubros de cualquier tipo, a cuyo efecto podrá disponer e implementar los elementos necesarios y queda facultada a realizar los actos de cualquier tipo para cumplir con la finalidad y actividad indicados. 6) 99 años. 7) $ 160.000. 8 y 9) Gerente: Gustavo Gache Pirán. 10) 31/12 de cada año. Gustavo Gache Pirán, abogado autorizado en contrato social.

Abogado - Gustavo Gache Pirán
e. 05/04/2011 Nº 36552/11 v. 05/04/2011

WALCERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 20-8-2010, que me autoriza. Miguel Angel Pini, cedió las 4000 cuotas sociales que tenía en Walcertex SRL, en partes iguales a sus consocios Dalmiro Walfisch y Nicolás Cerdido-Los socios modificaron el artículo cuarto del contrato social que quedó asi: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 20.000, dividida en 20000 cuotas de un $ cada una, las que son suscriptas por los socios el señor Dalmiro Walflsch, suscribe 8000 cuotas, o sea $ 8.000; Nicolás Cerdido suscribe 8000 cuotas, o sea $ 8.000 y Rodrigo Hernán Leonor suscribe 4000 cuotas o sea $ 4000 – Aldo Rubén Quevedo.

e. 05/04/2011 Nº 36547/11 v. 05/04/2011

ZS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 63 del 28/3/11 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 250, Adscripta al Registro 2000, se reformó el artículo tercero del contrato social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la construcción, explotación, comercialización de inmuebles a través de agentes autorizados. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Matricula 4852. Autorizada por escritura 106 del 9/2/2011, Registro 2000.

Escribana - María Cecilia Koundukdjian
e. 05/04/2011 Nº 36732/11 v. 05/04/2011

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GISA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1967, bajo el Nº 2479, Fº 398, Lº 243 de Estatutos Nacionales hace saber por un día conforme artículo 77 de la ley 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del día 2 de noviembre de 2010 se resolvió la transformación de la sociedad GISA S.C.A. en una Sociedad Anónima. A tales efectos en el mismo día se suscribió el instrumento de transformación. Consecuentemente la denominación social cambia de GISA S.C.A. a GISA S.A. No se produce como consecuencia de la transformación ni retiro ni incorporación de nuevos accionistas de la sociedad. A los fines del artículo 10 de la ley 19.550 se hace saber: 1) Accionistas: Saúl Zang y Gilda Mónica Sliapnic; 2) Denominación: GISA S.A.; 3) Sede social: Florida 537, piso 18, Capital Federal; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar toda clase de actividades comerciales e industriales, en la forma más amplia posible y sin otra limitación que las que resulten de las leyes y reglamentaciones respectivas; 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 6) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 Directores Titulares y 1 a 5 Directores Suplentes con mandato por 3 años; 8) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia,

impedimento o incapacidad permanente de este último al Vicepresidente; o a un Director designado al efecto. Presidente: Saúl Zang; Vicepresidente: Gilda Mónica Sliapnic; Director suplente: Natalia Zang. Con domicilio especial en Florida 537, piso 18, de Capital Federal; 9) Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año; 10) Prescinde de la Sindicatura. Firmado: Lucila Huidobro, autorizado por asamblea de fecha 2 de noviembre de 2010.

Abogada – Lucila Huidobro

e. 05/04/2011 Nº 36754/11 v. 05/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARBITRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Arbitra S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2011 a las 11 horas, en la sede social sita en Cerrito 1527, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Ulises Marcelo Méndez a su cargo de Director titular y tratamiento de su gestión como tal.
3º) Consideración de los honorarios a que le pudieran corresponder al Sr. Ulises Marcelo Méndez.
4º) Designación de un nuevo Director titular.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Mariano Víctor Cavallaro

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 29/04/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 031. Nº Libro: 66.

e. 05/04/2011 Nº 36803/11 v. 11/04/2011

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "SICILIANA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Socios estatutariamente habilitados a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse en su sede de Zelada 6054, Ciudad de Buenos Aires, el 29 de abril de 2011 a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para rubricar, convalidar y refrendar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria; Balance General; Cuadro de gastos y recursos; Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, todo ello referido al período fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 correspondiente al 79º ejercicio.
3º) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.

Secretario – Hugo Pagliai

Designado por Asamblea Ordinaria del 15 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Lucía del Carmen La Greca. Nº Registro: 1362. Nº Matrícula: 3058. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 17.

e. 05/04/2011 Nº 36583/11 v. 05/04/2011

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica C 1196 I.N.A.E.S. C. 117. Fundada el 25 de enero de 1919. De acuerdo con lo que dispone el art. 29 de los Estatutos Sociales, convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 2011 a las 17 horas, en nuestra sede social de Carlos Calvo 2540 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexo I, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 92 comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010.
4º) Elección del Consejo Directivo por el periodo comprendido entre el 01/01/2011 a 31/12/2014
5º) Elección de la Junta Fiscalizadora por el periodo comprendido entre el 01/01/2011 a 31/12/2013.
6º) Consideración del aumento de las cuotas sociales.
7º) Consideración del aumento de los subsidios por fallecimientos.

La Asamblea comenzara a sesionar a la hora indicada, con la mitad mas uno de los socios con derecho a ello y si no hubiese ese numero, lo hará treinta minutos después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el numero de socios presentes, siempre que este encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 35 de los Estatutos Sociales.

Recomendando a los señores socios, asistencia y puntualidad, los saludamos atentamente.

Presidente - Fabián Pérez

Según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del día 10 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Mónica A. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 064.

e. 05/04/2011 Nº 36563/11 v. 05/04/2011

ASOCIACION UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO "ALFREDO FAZIO" Y BIBLIOTECA POPULAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 inciso G), 40 y concordantes del Estatuto Social se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, el Lunes 25 de Abril de 2011, a las 19 horas, en la sede social, Campos Salles 2145, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2º) Ratificación del Precontrato de Fideicomiso de Construcción al Costo "Fideicomiso Godoy Cruz y Córdoba" suscripto por el Sr. Presidente, señor Carlos de Urquiza, y la Secretaria, señora Graciela Bravo, con la firma ACF Arquitectos.
3º) Consideración del contrato de Fideicomiso de Construcción al Costo "Fideicomiso Godoy Cruz y Córdoba.
4º) Autorización y otorgamiento de los poderes respectivos para realizar la firma del Acuerdo de Fideicomiso de Construcción al Costo "Fideicomiso Godoy Cruz y Córdoba".
5º) Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y el Secretario el acta de Asamblea Extraordinaria.

Designados por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de Julio de 2010.

Presidente – Carlos de Urquiza

Secretario – Graciela Bravo

Certificación emitida por: Eloísa A. Baca Martínez. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4652. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 1.

e. 05/04/2011 Nº 36597/11 v. 05/04/2011

"C"

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2011 a las 17 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 Oficina "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente – Gustavo E. A. Freixas

Designado Presidente por Acta Nº 512 del día 19 de Abril de 2010. Facultado por el Estatuto de la Asociación.

Certificación emitida por: Viviana M. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 4981. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 080. Nº Libro: 03.

e. 05/04/2011 Nº 36889/11 v. 07/04/2011

CLUB REMEROS ESCANDINAVOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 29 de abril de 2.011, a las 18 hs., en la sede de Tacuarí Nº 147, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
B) Lectura de la Memoria y Balance General, y cuenta de gastos y recursos al 30 de junio de 2.010.
C) Votación de su aprobación.
D) Presentación del presupuesto para el ejercicio venidero.
E) Elección de Comisión Directiva.
F) Determinar las cuotas de ingreso y mensuales.
G) Determinar las facultades que tendrá la Comisión Directiva en el próximo ejercicio.
H) Resoluciones eventuales propuestas por la nueva Comisión Directiva.

Guillermo Henry Troelsen. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1380, de fecha 11 de junio de 2.010.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 096.

e. 05/04/2011 Nº 37942/11 v. 05/04/2011

"G"

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Grupo Arcor S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2011, a las 12 horas, en el Hotel Meliá Buenos Aires, sito en Reconquista 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos, los Estados Contables Consolidados y sus Notas, el Informe de los Auditores, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12, iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y destino de los mismos. Consideración de la distribución de un dividendo en especie, pagadero mediante la distribución de hasta veinte millones sesenta y tres mil ciento doce (20.063.112) acciones ordinarias propias en cartera (correspondientes tanto a la Clase "A" como a la Clase "B"). Consideración de la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa. Delegación en el Directorio de la facultad de adoptar las medidas necesarias y/o convenientes para implementar los pagos de dividendos.
5º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la modificación del Estatuto Social en su Artículo 5.
7º) Consideración del texto ordenado del Estatuto Social.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los que correspondan.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 13 y su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento.
11) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial celebrada el 10 de diciembre de 2010.
12) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a celebrarse el 29 de abril de 2011.

NOTA: Se informa que copia del Orden del Día, de la Memoria, de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12, y demás documentación a considerarse en la Asamblea, así como de la documentación a considerarse en la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionada en el Punto 12, estará a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 19 de abril de 2011 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales.

Luis Alejandro Pagani, DNI 13.128.346, en su carácter de Presidente del Directorio en ejercicio y en uso de la representación legal de Grupo Arcor S.A., conforme se establece en el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad, y según surge del Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 30 de abril de 2008, y del Acta Directorio Nº 137 de fecha 30 de abril de 2008.

Presidente – Luis Alejandro Pagani

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 30.

e. 05/04/2011 Nº 36725/11 v. 11/04/2011

“L”

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 14-11-79 ante Juzgado Nacional de 1º Instancia de lo Comercial de Registro bajo el nº 4069, Lº 90, Tomo “A” de Estatutos de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 26 de Abril del 2011 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9 piso, departamento “A” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria Fuera de los Plazos Legales.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2010.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/10/2010. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones.
5º) Aumento de Capital social superior al quíntuplo. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
7º) Determinación de la remuneración de los directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2010 en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 Inc. 1º LSC de ejercicio cerrado al 31/10/10 se encontrará a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente;
2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 19/4/11 a las 17 hs.
Quien suscribe lo hace en su carácter de Presidente, según designación efectuada en la Asamblea del 26/03/2009 y distribución e cargos por acta de Directorio del 03/04/2009.

Presidente – J. Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 55.

e. 05/04/2011 Nº 36964/11 v. 11/04/2011

“M”

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 26 de abril de 2011, a las 16 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 16:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros I a IV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 y de la Memoria anual 2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de Utilidades
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2011.

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al Mercado de Futuros y Opciones S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
Designado por Acta de Directorio Nº 127, de fecha 30 de abril de 2009, a folio 198, del Libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 2346, de fecha 15 de abril de 1993.

Presidente – Gustavo Cucchiara

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 156.

e. 05/04/2011 Nº 36643/11 v. 11/04/2011

“O”

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA “SERVESALUD”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera “Servesalud”, conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a sus Socios Titulares Obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 abril de 2011, a las 17:00 horas, en la Sede Central sita en Rodríguez Peña 1474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39º (01/01/2010 al 31/12/2010).
3º) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio Nº 40º (01/01/2011 al 31/12/2011).
4º) Elección de Autoridades: 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes con mandato 2011/2015; y 1 Director Suplente con mandato 2011/2013. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Luis O. Pérez

Presidente designado s/actas 593, 594 y 609.

Certificación emitida por: Jonas Larguia. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2615. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 21.

e. 05/04/2011 Nº 36810/11 v. 11/04/2011

“R”

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el Día 27 de abril a las 15:00 Hs. en su sede social de Bernardo de Irigoyen 190 6º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercido cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución de Directores y Síndicos.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Presidente – Jorge G. Tossounian

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 18 de mayo de 2010 y Acta de Directorio Nro. 5 19 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 022. Libro Nº: 42.

e. 05/04/2011 Nº 36867/11 v. 11/04/2011

“T”

TECNOCOATING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio, presidido por su Presidente, Sra. Adriana Mota Espinosa, Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de abril de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle 3 de febrero 1270, 11º piso, Departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Consideración de los documentos a los que refiere el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010;
3º) Consideración del destino de resultados del ejercicio en tratamiento;
4º) Consideración y tratamiento de la remoción sin causa de los Directores Suplentes;
5º) Designación de director suplente.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, al domicilio en el cual se realizará la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia.
La Sra. Adriana Mota Espinosa ha sido designada Presidente por Asamblea General Ordinaria Nº 22 de fecha 18 de diciembre de 2009, obrante al folio 55/58.

Adriana Mota Espinosa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 133.

e. 05/04/2011 Nº 36673/11 v. 11/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Beatriz Magdalena Ferrari representada por Judith M. Griner domicilio Quirno Costa 1267 4º B caba transfiere fondo de comercio a Eliana Clara Torioni domiciliada en Solis 72 Temperley Buenos Aires rubro Hotel sin servicio de comida 700, 110 exte. Nº 33915/2008 sito en Agüero 1389 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 05/04/2011 Nº 36914/11 v. 11/04/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Adrian Ismael Villavicencio domicilio Delgado 826 2º C caba transfiere fondo de comercio a Cynthia Y. Bottini domiciliada en Raffo 3061 Saenz Peña Buenos Aires rubro Comercio minorista Kiosco Locutorio Internet sito en Av Callao 760 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 05/04/2011 Nº 36916/11 v. 11/04/2011

Ruben A. Chopa Abogado Tº 40 Fº 448 Of. Lavalle 1737 1º “D” Caba. Avisa Viviana Di Gneo domiciliada Santo Domingo 955 Martinez Pcia de Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio de Telecentro sito Av. Gral Las Heras 2785 Caba. a Ana María Crivelati domiciliada Monte de Oca 310 3º “B” Barracas Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 05/04/2011 Nº 36649/11 v. 11/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADMINISTRATION CONSULTING S.A.

Inscripción Art. 60 Ley 19.550. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 05 de febrero de 2009, reunión de Directorio de la misma fecha, se ratificó a las autoridades de la sociedad, las cuales habiendo vencido sus mandatos: renovaron los mismos por el término de 2 años, quedando el Directorio constituido de la siguiente, manera: Presidente: Rodolfo Francisco Serrano; Director Suplente: Cintia Amelia García. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, ambos directores fijan su domicilio especial en la calle O’Higgins 1630, piso 22º depto. “A”, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 05 de febrero de 2009.

Contador - Pablo Andrés Veiga

e. 05/04/2011 Nº 36881/11 v. 05/04/2011

AGROINDUSTRIAS COW S.A.

Acta de Asamblea del 21-2-11 acepta Renuncia Presidente: Mariela Itatí Alegre. Director Suplente: Raúl Morales. Designan Presidente: Raúl Morales. Director Suplente: Julio César Cañete, domicilio especial Av. Corrientes 1327, 4º piso, of. 15, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta de Directorio del 28-3-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 103. Nº Libro: 14.

e. 05/04/2011 Nº 36896/11 v. 05/04/2011

AGUAMANSA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por resolución de (i) la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad -número Correlativo Inspección General de Justicia 159.701- del 27 de mayo de 2010; y (ii) del Directorio en su reunión del mismo día, se eligieron las autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Rubén Ignacio Ayerbe; y Director Titular: Francisco Osvaldo Arroyo. Los tres constituyeron domicilios especiales en la Av. Leandro N. Alem 1134, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 27.05.10.

Abogado - Esteban Nicolás Dold

e. 05/04/2011 Nº 38177/11 v. 05/04/2011

AIGUIMAFRA S.R.L.

El socio Gerente, Francisco Lopez, argentino, casado, nacido 10-10-45, DNI. 7.875.494, domicilio Calle 843, Nº 2.751, San Francisco Solano, Pcia. De Bs. As., cesó sus actividades por fallecimiento el día 20-05-10. Lisana Nosma Baselli, abogada, DNI. 28.722.981, domicilio especial Paraná 275 p. 4 depto. 8 C.A.B.A., apoderada, facultades suficientes y vigentes, apoderada, escritura 16, folio 53, 26-1-11, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Lisana N. Baselli

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 43.

e. 05/04/2011 Nº 36753/11 v. 05/04/2011

ALFAMEC S.A.

La Asamblea Ordinaria del 4/11/08 fija el nro de directores titulares En uno designando a Gustavo Adolfo Barón, DNI 23023839. arg. Dom. Chacabuco 2561 Olivos Bs. As. y a Cristina Elizabeth Miloni DNI 23023839, arg. Domic. Chaca-

buco 2561 Olivos Bs. As. como Director suplente por el termino de 3 años ambos constituyendo domicilio especial en Pje. Jose de la Quintana 4467 Capital Firmante: Dra Patricia Vior, contador publico T 178 F 208 CPCABA, autorizada según Acta Directorio Nº 23 del 15/03/2011.

e. 05/04/2011 Nº 36749/11 v. 05/04/2011

AQUI-GAS S.A.

1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/5/08 se resolvió designar integrantes del directorio distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jorge Raúl Sznaider. Vicepresidente: Ignacio Singer. Director Titular: Carlos Alberto Tusset. Director Titular: Marcelo Singer. Directora Titular: Zulema Blejman de Antolini. Director Titular: Zamir Isaac Antebi Sacca. Director Titular: Samuel Teszkiewicz. Director Titular: Jaime Elias Leder. Directora Titular: Zulamita Resnitzky. Director Suplente: Ariel Horacio Antolini.; b) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/8/10: En la misma se resolvió: 1. Aceptar la renuncia a los cargos de directores titulares presentadas por Zamir Isaac Antebi Sacca, Marcelo Singer, Jaime Elias Leder; 2. Designar integrantes del directorio distribuyendo cargos conforme a: Presidente: con domicilio especial en José Gervasio de Artigas 2558 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; Vicepresidente: Ignacio Singer, con domicilio especial en Billinghurst 1929 C.A.B.A. Directores Titulares: Samuel Teszkiewicz, con domicilio especial en Lambaré 966 piso 3, C.A.B.A., Carlos Alberto Tusset, con domicilio especial en Boyacá 270 C.A.B.A., Zulema Blejman de Antolini, con domicilio especial en Quesada 2308 piso 7 depto. B, C.A.B.A., Zulamita Resnitzky, con domicilio especial en Gallo 1629 piso 5 depto. B, C.A.B.A., Director Suplente: Ariel Horacio Antolini, con domicilio especial en Manuel Castro 2618 planta baja, Lanús Oeste, Prov. Bs. As. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado del 18/3/11.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 28.

e. 05/04/2011 Nº 36501/11 v. 05/04/2011

ARCANOVA S.A.

Por Esc. 105 del 29/3/11 Fº 372 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 28/10/08 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jesús Collado Andino. Director Suplente: Gustavo Eduardo Maria Casares. Domicilio especial de los Directores: Uruguay 775 piso 8 oficina A, C.A.B.A. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizada por Esc. 105 del 29/3/11 Fº 372 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 25.

e. 05/04/2011 Nº 36854/11 v. 05/04/2011

ARGEN BARGE BARCAZAS ARGENTINAS S.A.

Escritura: 28/1/11. Traslado del domicilio a Vuelta de Obligado 1816, 6º Piso, Oficina A, CABA; resuelto por directorio del 22/03/10. Escribano autorizado por escritura 23 del 28/1/11, reg. 18, CABA.

Escribano - Delfín J. Terán

e. 05/04/2011 Nº 36873/11 v. 05/04/2011

ATBA S.A.

Comunica que por Asamblea General ordinaria unánime del 29/8/08 se decide nombrar a Jorge Alberto Rey al cargo de Presidente, Amanda Ascione al cargo de Vicepresidente y como director suplente a Maria Isabel Carmen Gimenez por el período de tres años, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Que por Asamblea General ordinaria unánime del 24/7/09 se resuelve aceptar la renuncia de Jorge Alberto Rey a su cargo de Presidente y se resuelve nombrar en su reemplazo a Eduardo Manuel Pirotzky hasta terminar el mandato, quien constituye domicilio especial en la sede social. Que por acta de directorio del 25/10/10 se decidió cambiar la sede social Av. Scalabrini Ortiz 2089 7º Piso Of. 29, C.A.B.A. Autorizada en instrumento privado del 18/03/11.

Abogada – Carolina Nadia Velázquez

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 122.

e. 05/04/2011 Nº 36562/11 v. 05/04/2011

AUDIFARM S.R.L.

Por escritura del 14-03-2011 renunció como gerente María Magdalena Villagra. Se designó gerente a Luis Mariano Venturino, con domicilio especial en Av. Belgrano 1876, Piso 2º "A", Cap. Fed. Firmado María Sonia Ruggiano, (autorizada por escritura Nº 107 del 14-03-2011 Registro 1252).

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 614.

e. 05/04/2011 Nº 36856/11 v. 05/04/2011

AWVB S.A.

AWVB S.A. comunica que por resolución asamblearia de fecha 28 de abril de 2010 se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Ana Sainz de Vicuña Bemberg, Directores: Alejandro Allende, Floreal Horacio Crespo, Diego G. Sillitti. Los directores constituyen domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Piso 3º Ciudad de Buenos Aires. Diego G. Sillitti. T. 73. F. 46 C.P.A.C.F. autorizado por acta de asamblea de fecha 28/04/2010.

Abogado - Diego G. Sillitti

e. 05/04/2011 Nº 36988/11 v. 05/04/2011

"B"

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 18/3/2011 se designó a los cinco Directores Titulares de la sociedad. Por Acta de Directorio Nº 211 del 21/3/2010, se distribuyeron los cargos en el organismo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Oscar Fernández; Vicepresidente: Eduardo Antonio Devesa; Directores Titulares: Enrique Angel Pini; Guillermo Ricardo Moya y Patrick Eugene Marie Joseph Declá. Los tres primeros constituyeron domicilio especial en la calle Ayacucho Nº 1055, 1º piso, C.A.B.A.; y los dos últimos constituyeron domicilio especial en Av. Quintana 585, piso 8º, C.A.B.A. Del Acta de Directorio Nº 211 citada resulta la aceptación de los cargos por parte de los directores electos. María José Fernández. Escribana. Autorizada por Escritura Nº 79 del 30/03/2011 Folio 350 Reg. 259 C.A.B.A.

Escribana - María José Fernández

e. 05/04/2011 Nº 38009/11 v. 05/04/2011

BARTOLOME REGULO MASCHIO Y COMPAÑIA S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por Acta dé Asamblea (Nº 40) y directorio (Nº 270 y 271) de fechas, 9/11/2010 y 14/02/2011, la sociedad designó directorio: Presidente Laura Maschio de Fassio, Vicepresidente: Juliana Emilia María Fassio. Vocal Titular: María Pía Clotilde Fassio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Rivadavia 984 piso 4 de C.A.B.A Autorizado: Juan Manuel Oliveros, por acta de directorio del 14//02/2011.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

e. 05/04/2011 Nº 36571/11 v. 05/04/2011

BECCIU VIAJES S.R.L.

Instrumento: 28/3/11. Traslado de la sede social a Maipu 812, 13º piso, departamento L, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 28/3/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 05/04/2011 Nº 36862/11 v. 05/04/2011

BEESEL S.A.

Asamblea 8-3-11 renuncia como Presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146 como Director Suplente Fernando José Berdichevsky DNI 20045614 se fijo domicilio especial Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Instrumento Privado 8-3-11 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

e. 05/04/2011 Nº 36561/11 v. 05/04/2011

BLOMAX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 3/3/2011 el Directorio quedó constituido: Presidente: Ariel Aníbal Rodríguez. Director Suplente: Juan Carlos Alarcón. Domicilio especial: Soler 6085, CABA. Se aceptaron renuncias de Maximiliano Julio Susanj y Pablo Husain Hafez Made, directores titular y suplente. Esc. Nº 83 Fº 250 Reg. 1744 del 1/4/2011. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 53. Libro Nº: 33/int. 98793.

e. 05/04/2011 Nº 38186/11 v. 05/04/2011

BLOMAX S.A.

Por Acta de Directorio del 3/3/2011 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Soler 6085 CABA. Esc. Nº 84 Fº 253 Reg. 1744 del 1/4/2011. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 54. Nº Libro: 33/Int. 38793.

e. 05/04/2011 Nº 38192/11 v. 05/04/2011

"C"

CAPITALES Y RECURSOS EMPRESARIOS S.A.

Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea Unánime y de Directorio ambas del 18/03/2011, se aceptó la renuncia de los Directores Emilio Carlos Gonzalez y Ricardo Alberto Stuart Milne, y se designaron nuevos Directores y asimismo un Director Suplente, en consecuencia quedó constituído el Directorio: Presidente: Dina Elizabeth Stuart Milne, Vicepresidente: Deborah Juana Hallett de Stuart Milne - Director Titular Jorge Guillermo Stuart Milne, y Director Suplente. Miguel Lain Stuart Milne, aceptaron los cargos y constituyendo todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 1265 3º piso Capital Federal. Firmado: Dina Elizabeth Stuart Milne, Presidente designada en Asamblea y Directorio del 18/3/2011.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 78.

e. 05/04/2011 Nº 36690/11 v. 05/04/2011

CAPITALES Y RECURSOS EMPRESARIOS S.A.

Se hace saber por un dia: Que por acta de Directorio del 18/03/2011 resolvió cambiar la sede social en 25 de Mayo 555 13º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Dina Elizabeth Stuart Milne, Presidente designada en Asamblea y Directorio del 18/3/2011.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 103. Nº Libro: 78.

e. 05/04/2011 Nº 36698/11 v. 05/04/2011

CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 3 fecha 01.02.2011, la sociedad Carreteras Centrales de Argentina Sociedad Anónima, resolvió la designación de las nuevas autoridades para el ejercicio 2011, a saber: Director Titular y Presidente: Juan Carlos de Goycoechea. Director Titular y Vicepresidente: Roberto Santiago José Servente. Directores Titulares: José Fernandez Sanz y Carlos Felix Lee Gonzalez. Directores Suplentes: José Antonio Labarra Blanco, Alvaro Delso Ramirez del Molino, Oscar Enzo Terraneo y Enrique Arnaldo Clutterbuck. Comisión Fiscalizadora Titular: Luis Héctor Lovotrico, Angel Mario Cordero y Carlos Alberto Cajal. Comisión Fiscalizadora Suplente: Femando Gabriel Perez, José Alejandro Calabria y Marcos Yavarone. Cesan en sus cargos como directores suplentes los Señores José Manuel Lorente Ferreiro y Mario José Maxit. Todos los directivos constituyen domicilio en la calle Florida 868 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se encuentra facultado para suscribir el presente edicto el Señor Mario José Maxit, Documento Nacional de Identidad 25.416.337, con domicilio constituido en la calle Florida 868 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de autorizado conforme el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 3 fecha 01.02.2011 de la sociedad Carreteras Centrales de Argentina Sociedad Anónima.

Mario José Maxit

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 56.

e. 05/04/2011 Nº 36628/11 v. 05/04/2011

CCR S.A.

Por Asamblea del 14/09/2010 se removió del cargo al Presidente Osvaldo Erardo Oliveto, se procedió a la aceptación de la renuncia presentada por el Director Titular Guillermo Omar Oliveto, y se designó al Sr. Ricardo Arturo Fitz Simon para ocupar el cargo de Presidente y al Sr. Darío Fabián López para ocupar el cargo de Director Titular vacante, quedando el Directorio conformado hasta la celebración de la Asamblea que designe nuevos Directores de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Arturo Fitz Simon; Vicepresidente: Félix Ureta; Director Titular: Darío Fabián López; Director Suplente: Edna Dancourt González. El Presidente Ricardo Arturo Fitz Simon y el Director Titular Darío Fabián López aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 24/08/2010.

Abogada - Delfina M. Soldati

e. 05/04/2011 Nº 36538/11 v. 05/04/2011

CENTRO INTEGRAL MEDICO URQUIZA S.A.

Por Asamblea del 11/3/2011, que me autoriza a publicar, se designó el mismo Directorio por 2 ejercicios: Presidente Miguel Ángel Castro, Vicepresidente María Cristina Sanmartino, Directores Titulares Andrea Ximena Castro, Martín Gonzalo Castro, y Director Suplente Héctor Alfredo Sotelo; todos con domicilio especial en Bauness 2584, CABA.

Abogada - Natalia Lío

e. 05/04/2011 Nº 36531/11 v. 05/04/2011

CESSION S.A.

Por Esc. 43 del 1/2/11 Fº 109 Registro 1088 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/6/10 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Damián Esteban Moauro, con domicilio especial en Artigas 1886 piso 2 depto. 13, Cap. Fed. Director Suplente: Javier Nicolás Capuzzi, con domicilio especial en Caracas 1852 Cap. Fed. María del Carmen Solis, autorizada por Esc. 43 del 1/2/11 Fº 109 Registro 1088 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 11/02/2011. Nº Acta: 66. Nº Libro: 14.

e. 05/04/2011 Nº 36486/11 v. 05/04/2011

CIENA COMMUNICATIONS MEXICO S.A. DE C.V. SUCURSAL ARGENTINA

(IGJ 1.700.219) Se informa que en virtud de las 3 asignaciones de capital efectuadas por la Casa Matriz en las fechas abajo detalladas, su Asamblea de fecha 29/11/10 resolvió recomponer el patrimonio neto negativo de su Sucursal Argentina al 31/12/09, conforme lo reglado por la RG 11/06 IGJ con las asignaciones de capital que se detallan: (i) del 18/03/2010 por $ 5.793.000,00, absorbiéndose las pérdidas acumuladas por $ 1.417.981,37 resultando en una asignación neta de capital de $ 4.375.018,63; (ii) del 23/07/2010 por $ 9.700.000,00; y (iii) del 13/09/2010 por $ 9.762.500,00. Se deja constancia que consecuentemente el total de capital a asignar a la Sucursal es de $ 23.837.518,63. Estefanía Merbilháa, autorizada por resoluciones de fecha 13/07/10 y 30/08/10.

Abogada – Estefanía Merbilháa

e. 05/04/2011 Nº 38088/11 v. 05/04/2011

COINGE CIA. DE INVERSIONES GENERALES S.A.

Coinge Cia. de Inversiones Generales S.A. comunica que por resolución asamblearia de fecha 1 de junio de 2010 se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Federico Sainz de Vicuña Bemberg, Directores: Guillermo Díaz Alberdi, Floreal Horacio Crespo, Víctor Hugo Llovera, Ricardo Urbano Siri. Suplente: Diego G. Sillitti. Los directores constituyen domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Piso 3º Ciudad de Buenos Aires. Diego G. Sillitti. T. 73. F. 46 C.P.A.C.F. autorizado por acta de asamblea de fecha 1/6/2010.

Abogado - Diego G. Sillitti
e. 05/04/2011 Nº 36980/11 v. 05/04/2011

COLTEC CIUDADELA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 23/04/10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Gabriel Arroyo. Vicepresidente: María Eugenia Arroyo. Director Titular: Santiago Agustin Arroyo. Director Suplente: Julio Alberto Arroyo. Domicilio especial de todos los directores en Sarmiento 476, piso 6º, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 23 de abril de 2010. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo
e. 05/04/2011 Nº 36792/11 v. 05/04/2011

COMCELL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/5/09 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Ignacio Javier Frassia. Director Suplente: Ana Elicagaray. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1149 piso 1, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 9/3/11.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 9/03/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 99.

e. 05/04/2011 Nº 36497/11 v. 05/04/2011

COMCELL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/4/10 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Ignacio Javier Frassia. Director Suplente: Ana Elicagaray. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1149 piso 1, Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 9/3/11.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 9/03/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 99.

e. 05/04/2011 Nº 36499/11 v. 05/04/2011

COMPAÑIA AMERICANA DE MULTISERVICIOS (CAM) S.R.L.

Aviso rectificatorio de edicto Nº 18138 del 16/02/2011: En dicho aviso se consigno erróneamente el nombre del Gerente Titular renunciante, siendo el nombre conecto Daniel José Strizinec. María Verónica Tuccio autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 2/10/09.

Abogada - María Verónica Tuccio
e. 05/04/2011 Nº 36752/11 v. 05/04/2011

CONTROL Y SEGURIDAD S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 17/12/2010 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Domingo Tomás Durán; Vicepresidente: Juan José Ferre; Director Suplente: Arturo Raúl Galán. Todos los directores han constituido domicilio especial en Av. Rivadavia 5943, Capital Federal. Abogado autorizado por Acta de Directorio del 17/12/2010. Juan José Ferre. Tº 19 Fº 345.

e. 05/04/2011 Nº 36527/11 v. 05/04/2011

"D"

DOÑA MARCIANA S.A.

Complementario del aviso del 15/03/2011, Factura 59-00118414.- Por Esc. Nº 23 del 26-01-11, Fº 59 Registro de C.A.B.A.; Domicilio Especial Constituido de Directores Designados, Titulares y Suplentes: French 3574, Piso 5º, C.A.B.A.- Autorización para Publicar: Esc. Nº 23 del 26-01-11, Fº 59, Escribana Autorizante Cynthia Durand, interinamente a Cargo del Registro Nº 2092 de la titular Cynthia Werthein.

Escribana - Cynthia Werthein
e. 05/04/2011 Nº 38164/11 v. 05/04/2011

DUNCANS S.A.

Asamblea 4-3-11 renuncia como Presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146 como Director Suplente Fernando José Berdichevsky DNI 20045614 se fijo domicilio especial Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Instrumento Privado 4-3-11 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky
e. 05/04/2011 Nº 36569/11 v. 05/04/2011

"E"

E.Y.S.E. EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

Por Asamblea ordinaria de fecha 16-2-11, se designó Presidente: Sr. Guillermo Jorge Masoni; Vicepresidente: Dr. Daniel Ricardo Masoni; Directores Titulares: Dra. Alicia Noemí Masoni de Morea; Sra. Graciela Mirta Masoni de Santa Cruz; Sr. Héctor Raúl Masoni; Director Suplente: Héctor Juan Bautista Zaccai todos con domicilio legal Florida 890 piso 21, CABA Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea ordinaria de fecha 16-2-11.

Abogada - Constanza Sofía Choclin
e. 05/04/2011 Nº 36927/11 v. 05/04/2011

EMACO S.A.

En Asamblea Ordinaria del 14/01/2011 y en reunión de Directorio del 17/01/2011 se eligieron y distribuyeron los cargos de los integrantes del Directorio: Presidente: Federico León Bensadon, Vicepresidente: Alberto Luís Gutierrez, Directores Titulares: Diego Luís Gutierrez, Federico Alberto Bensadon, Gabriela Bensadon y Directora Suplente Graciela Ileana Ratto de Gutierrez, todos con domicilio especial en Florida Nº 15, Piso 9, de esta Ciudad. Marlene Cristina Borda, apoderada por Escritura 49 del 29/3/2011, Fº 146, Registro 880, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 2. Nº Libro: 10.

e. 05/04/2011 Nº 36747/11 v. 05/04/2011

ENTER BAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28-05-10, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.500.000 a $ 1.629.000. Autorizado por escritura pública Nro. 86 de fecha 23 de febrero de 2011, Alberto Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo
e. 05/04/2011 Nº 36771/11 v. 05/04/2011

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la jugada de la Quiniela Nacional del 26 de marzo de 2011:

1º Premio: 819 2º Premio: 423
3º Premio: 537

Firma el Presidente de la sociedad, señor Benjamín Félix Svetliza, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 31 de fecha 20 de abril de 2009.

Presidente – Benjamín Félix Svetliza

Certificación emitida por: Víctor Miguel Badano. Nº Registro: 9, Departamento de Paraná. Fecha: 26/03/2011. Nº Acta: 30. Nº Libro: 80.

e. 05/04/2011 Nº 36598/11 v. 05/04/2011

ESTANCIA LA LAURA S.A.

Complementa aviso del 29/03/2011 TI: 33259/11 **debe decir:** Directorio 8/09/10 y 30/09/10. Autorizado por Acta de Directorio 30/9/10.

Abogado - Fernando C. Arata
e. 05/04/2011 Nº 36599/11 v. 05/04/2011

"F"

F Y C S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

1) Escritura 63, 22-03-11, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Nuevo Presidente: Carlos Horacio Fatturini: domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 1720 P.B., de esta Ciudad; Vicepresidente: Aníbal Oscar Colombo, con domicilio especial en Vuelta de Obligado 4633, de esta Ciudad. Director Suplente: Aldo Anibal Colombo, con domicilio especial: Santos Dumont 2719, de esta Ciudad Esc. Autorizada, escritura 63 22-01-2011.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 05/04/2011 Nº 36589/11 v. 05/04/2011

FIDUCIARIA FREIRE S.A.

Por Esc. 97 del 18/3/11 Fo 284 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/11/10 que resolvió incorporar dos nuevos directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Vicepresidente: Julieta Hacker. Directora Titular: Adela Lorena Chamma. Domicilio especial de las directoras: 3 de Febrero 2861 piso 5 depto. E, C.A.B.A. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizada por Esc. 97 del 18/3/11 Fo 284 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 25.

e. 05/04/2011 Nº 36848/11 v. 05/04/2011

FLUVI MAR S.A.

Por Acta de Asamblea (Nº 190) y directorio (Nº 327 y 328) de fechas, 2/11/2009 y 14/02/2011, la sociedad designó directorio: Presidente Elvira Beatriz Zulli, Vicepresidente: María Mercedes Casas, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Larrea 1465 piso 11 departamento "B" de C.A.B.A Autorizado: Juan Manuel Oliveros, por acta de directorio del 14/02/2011.

Abogado - Juan Manuel Oliveros
e. 05/04/2011 Nº 36570/11 v. 05/04/2011

FRABRON S.A.

Expediente 202.025. La asamblea extraordinaria del 09/11/09 resolvió: a) Designar por tres ejercicios: Presidente: Franco Pedro Vicente Bronzini; y Directora Suplente: Marina Peralta Ramos; ambos con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3060, Piso 10º, Departamento "B", Capital Federal. b) Trasladar la sede social a Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3060, Piso 10º, Departamento "B", Capital Federal. La autorización surge del instrumento privado del 07/12/10, certificado en acta 77, libro 28, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matricula 4273.

Escribana - Rubén Jorge Orona
e. 05/04/2011 Nº 36922/11 v. 05/04/2011

"G"

GANADERA LA PENINSULA S.A.

Complementa aviso del 21/03/2011 TI: 30280/11 **debe decir:** Directorio 6/10/10 y 29/10/10. Autorizado por Acta de Directorio 29/10/10.

Abogado - Fernando C. Arata
e. 05/04/2011 Nº 36604/11 v. 05/04/2011

GANADERA LOS MANANTIALES S.A.

Complementa aviso del 21/03/2011 TI: 30283/11 **debe decir:** Directorio 30/09/10 y 22/10/10 Autorizado por Acta de Directorio 22/10/10.

Abogado - Fernando C. Arata
e. 05/04/2011 Nº 36602/11 v. 05/04/2011

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" Capital Federal. Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 26/03/2011 Premios: 1ro. 819; 2do. 423; 3ro. 537; 4to. 181; 5to. 951 Alicia G. Cristóbal D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 2189. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 04.

e. 05/04/2011 Nº 36961/11 v. 05/04/2011

GRUPO RED TOTAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/3/2011, que me autoriza a publicar, se designó el mismo Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Miguel Angel Castro, Vicepresidente María Cristina Sanmartino, Director Titular Andrea Ximena Castro y Director Suplente Martín Gonzalo, todos con domicilio especial en Cullen 5214, CABA.

Abogada - Natalia Lío
e. 05/04/2011 Nº 36523/11 v. 05/04/2011

GUSTAVO E. EGYPTIEN Y CIA LTDA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 94, ambas del 28/08/2009, se resolvió por unanimidad dejar integrado el directorio del siguiente modo: Presidente: Gustavo Francisco Egyptien; Vicepresidente: Raquel Luisa Egyptien de Elliot; Directores titulares: María Mercedes Egyptien y Nicolás Gustavo Egyptien. Director Suplente: María Belén Tillet. Asimismo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 84, ambas del 6/09/2007 se resolvió por unanimidad integrar el directorio anterior del siguiente modo: Presidente: Gustavo Francisco Egyptien; Vicepresidente: Raquel Luisa Egyptien de Elliot; Directores Titulares: María Mercedes Egyptien y Lucio Esteban Egyptien y Director Suplente: María Belén Tillet. Domicilio Especial: Juncal 691 6º Piso, CABA. El presidente Gustavo Francisco Egyptien.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 24.

e. 05/04/2011 Nº 36855/11 v. 05/04/2011

"H"

HOPE FUNDS S.A.

Por Asamblea del 27/07/09, se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Enrique Juan Blaksley Señorans, Director Suplente: Federico Armando Dolinkue. Todos con domicilio especial en la calle Sarmiento 643 Piso 1º, CABA. Autorizada por Asamblea del 2707/09.

Abogada - María Agustina Roca
e. 05/04/2011 Nº 36672/11 v. 05/04/2011

"I"

IMERASE S.A.

Inscripción Art. 60 Ley 19.550. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de febrero de 2011, reunión de Directorio de la misma fecha, se ratificó a las autoridades de la sociedad, las cuales habiendo vencido sus mandatos, renovaron los mismos por el término de 2 años, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Giménez. Vicepresidente: Horacio Alberto González Redondo. Director Suplente: Emilio F. Cristian Mattera. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, los directores fijan los siguientes domicilios especiales: Juan Carlos Giménez (calle Miñones 2045, piso 4º depto. "B", C.A.B.A.), Horacio Alberto González Redondo (calle Olga Cossettini 1134 piso 4º depto. "B", C.A.B.A), y Emilio F. Cristian Mattera (calle Paraná 326 piso 7º depto. "26", C.A.B.A.). Autorizado por Acta de Directorio de fecha 25 de febrero de 2011.

Contador - Pablo Andrés Veiga
e. 05/04/2011 Nº 36878/11 v. 05/04/2011

INDUSTRIAS METALURGICAS FERRONI S.A.

Expediente: 1.677.233. La asamblea ordinaria del 23/03/11 resolvió: a) Designar por un ejercicio: Presidente: Osvaldo Tolosa; Vicepresidente: Claudio Bagatin; y Directores Titulares: Arturo Pedro Ferreyra y Xu Yan Hua; todos con domicilio especial en Avenida Callao 289, Piso 3º, Capital Federal. y b) Trasladar la sede social a

Avenida Callao 289, Piso 3º, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 41, Folio 107, del 30/03/11, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matricula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 05/04/2011 Nº 36559/11 v. 05/04/2011

INVERSIONES WAL-MART ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios Ordinaria Nº 15 del 10/03/2010 y por Reunión de Gerencia Nº 75 de la misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia de Martín Gonzalo Mundo al cargo de gerente titular y aprobar su gestión. Albino Juan Bazzanella autorizado por instrumento privado de fecha 10/03/2010.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 05/04/2011 Nº 36588/11 v. 05/04/2011

ISOLUX CORSAN ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 7 fecha 10.05.2010, la sociedad Isolux Corsan Argentina Sociedad Anónima, resolvió la designación de las nuevas autoridades para el ejercicio 2010, a saber: Director Titular y Presidente: Juan Carlos de Goycoechea. Director Titular y Vicepresidente: Antonio Martinez Borrallo. Director Titular: Mario José Maxit. Directores Suplentes: José Fernandez Sanz, José Manuel Lorente Ferreiro y Bruno Dapena Alonso. Cesan en sus funciones: Mario José Maxit (director suplente), José Manuel Lorente Ferreiro (director titular). Todos los directivos constituyen domicilio en la calle Florida 868 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se encuentra facultado para suscribir el presente edicto el Señor Mario José Maxit, Documento Nacional de Identidad 25.416.337, con domicilio constituido en la calle Florida 868 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de autorizado conforme el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 7 fecha 10.05.2010 de la sociedad Isolux Corsan Argentina Sociedad Anónima.

Mario José Maxit

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 071. Nº Libro: 56.

e. 05/04/2011 Nº 36634/11 v. 05/04/2011

“J”

JORGE R. NAPOLE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2/3/09 renuncia Nélida Noemi Dargel como Directora Suplente y asume como: Director Suplente: Leonardo Daniel Dorta, DNI 31657315, Cuit 20316573151, argentino, solero, nacido 7/6/85, domicilio Posadas 3463 CABA. Luego por Asamblea Ordinaria del 31/1/11 renuncian Jorge Rubén Napole a Presidente y Leonardo Daniel Dorta a Director suplente y asumen como: Presidente: Hugo Cesar Jesus, DNI 7641615, Cuit 20076416150, argentino, soltero, nacido 23/5/49, comerciante, domicilio Estocolmo 1578, San Justo, Pcia Bs As. Director Suplente: Zelman Gautaunik, DNI 93396979, Cuit 20933969798, argentino, soltero, nacido 29/3/26, comerciante, domicilio Av. San Martín 3031, piso 4 dpto. W CABA. Ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Autorizado Pablo Marcelo Terzano por Asamblea del 31/01/11.

Abogado - Pablo Marcelo Terzano

e. 05/04/2011 Nº 36953/11 v. 05/04/2011

“L”

LA BAMBA DE ARECO S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea Nº 8 del 11 de febrero de 2011, se resolvió el aumento de capital de la Sociedad elevándolo de $ 1.505.000 a $ 1.805.000. Diego G. Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F., autorizado por acta de Asamblea Nº 8.

Abogado/Autorizado – Diego G. Sillitti

e. 05/04/2011 Nº 36972/11 v. 05/04/2011

LA CASA DE LAS ESCALERAS S.A.

Expediente 451591. Por Acta de Directorio del 15/3/11 se decidió mudar su sede social a la calle Uruguay 141 (C1015ABC), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Directorio del 15/3/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 05/04/2011 Nº 36694/11 v. 05/04/2011

LA UNION DE SCHACHENMAYR S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio Nº 52, ambas del 18/10/2010, se resolvió por unanimidad dejar integrado el directorio del siguiente modo: Presidente: Mariana Thome; Director Suplente: Carlos Federico Schachenmayr. Asimismo por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio Nº 47, ambas del 5/10/2009, se resolvió por unanimidad integrar el directorio anterior del siguiente modo: Presidente: Sra. Mariana Thome. Director Suplente: Sr. Carlos Federico Schachenmayr. Domicilio constituido en calle Juncal 691, piso 6º, CABA. Presidente Mariana Thome.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 24.

e. 05/04/2011 Nº 36853/11 v. 05/04/2011

LARPA S.R.L.

Por escritura 119 del 30/3/11, Registro 1991, capital, se protocolizo Acta Número 1 del 11/3/11 se modifica la sede social a Pasteur 313, Piso 4º, C.A.B.A. Escribano Autorizado, Pablo D. Blacher, matricula 4194, titular del registro 1991, capital con firma legalizada escritura 119 del 30/3/11.

Escribano - Pablo Damián Blacher

e. 05/04/2011 Nº 36515/11 v. 05/04/2011

LARROVER S.A.

Por acta del 12/12/08, que me autoriza, se designó Presidente Armín Pablo Reutemann y Directora Suplente: María del Carmen Oviedo Bustos Ambos con domicilio especial en 3 de Febrero 2369, Rosario, Santa Fé.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 05/04/2011 Nº 36578/11 v. 05/04/2011

LAS MISIONES S.A. - ESTANCIA CELINA S.A.

Nº I.G.J.: 1.775.369. Estancia Celina S.A. Nº I.G.J.: 1.747.533. Las Misiones S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el día 27 de octubre de 2006, bajo el número 17372 del Libro 33, Tomo - de Sociedades por Acciones; y Estancia Celina S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 25 de noviembre de 2004, bajo el número 15018 del Libro 26, Tomo - de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 4 de marzo de 2011 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual Las Misiones S.A. incorpora a Estancia Celina S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 24 de febrero de 2011. 2. Valuación del activo y del pasivo de Las Misiones S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/10: Activo: $ 105.088.120. Pasivo: $ 2.395.809. Después de la fusión: Activo: $ 112.370.538. Pasivo: $ 9.678.227. 3. Valuación del activo y pasivo de Estancia Celina S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/10: Activo: $ 6.806.111. Pasivo: $ 614.764. 3. Capital social de Las Misiones S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 106.149.500. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, Las Misiones S.A. y Estancia Celina S.A.: Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Autorizado- Pablo Gabriel Noseda

e. 05/04/2011 Nº 37401/11 v. 07/04/2011

LES PINS S.A.

Por resolución de Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 19-03-2010, la sociedad dejó integrado el Directorio así integrado: Presidente: Carlos Hugo Fermepin, Vicepresidente: Diana Inés García Ferre y Directores Suplentes: Diego Fermepin y Julio Fermepin, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1386, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Duran Costa, autorizado por instrumento privado de fecha 15-03-2011.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 084.

e. 05/04/2011 Nº 36734/11 v. 05/04/2011

LOEVIE S.A.

Por esc. 142, Fº 416 del 29/3/2011, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime del 19/12/08, que Designó: Presidente: Tomás Rolf Loesch. Director Suplente: Cristina Viegener, con mandato por 3 años. Domicilio especial: ambos en Acassuso 1842, Olivos, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 05/04/2011 Nº 36805/11 v. 05/04/2011

LOSIANIN S.A. DE INVERSIONES

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 15-11-10, se resolvió: 1) Cesación en sus cargos de los directores Ramón Juan Lezica Alvear, Ricardo Urbano Siri, Santiago Luis Arturo de Montalembert y Juan De Ganay, y 2) Designación del siguiente directorio: Presidente: Juan Lezica Alvear, Vicepresidente: Ricardo Urbano Siri, Director Titular: Santiago Luis Arturo de Montalembert y Director Suplente: Juan De Ganay. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio de fecha 15-11-10. Domicilio especial de todos los directores en Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2º piso, Oficina 32 y 33, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 47 de fecha 31 de enero de 2011, Alberto Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

e. 05/04/2011 Nº 36751/11 v. 05/04/2011

“M”

MAF S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por acta del directorio 85 del 7/1/2005 renunció a su cargo de Vicepresidente María Ferrón de Tregnaghi, lo cual fue aceptado y se resolvió que el directorio quedara compuesto por Presidente Fernando Tregnaghi y Vicepresidente Ana Piubello de Tregnaghi, todo lo cual fue resuelto por unanimidad y aceptaron los cargos. Autorizada por acata del 10/8/2010.

Luciana Hernando

e. 05/04/2011 Nº 36525/11 v. 05/04/2011

MARTCAR S.A.

Por Acta de A.G.O. del 30/03/2011, se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: Miguel Angel Puerta, DNI 10.607.715; y Director Suplente: Mirta Gladys Isali, DNI 13.235.005; ambos domiciliados en Márquez de Loreto 2050, Castelar, Prov. Bs. As. Ambos denuncian domicilio especial en Av. San Juan 1854/8, 7º “D”, CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 30/03/2011.

e. 05/04/2011 Nº 36490/11 v. 05/04/2011

MAXINTA FUTURES S.A.

IGJ, Nº 10043, Lº 110, Tº A, de S.A. Publicación complementaria a la realizada el 29/3/11; Nº 33025/11. El nombre correcto del Director Titular es Fernán Peralta Ramos (h). Autorizada: Julia Fernández, escritura del 21/3/2011.

Escribana - Julia Fernández

e. 05/04/2011 Nº 36553/11 v. 05/04/2011

MAYCO AGROPECUARIA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 21/02/2011 se designan: Presidente al Sr. Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz y Director Suplente: Sra. Elizabeth Maria O’ Farrell de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Ana Antonela Stagliano, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/02/2011.

Abogada - Ana Antonela Stagliano

e. 05/04/2011 Nº 36638/11 v. 05/04/2011

MEYER ACTION MARKETING S.A.

Hace saber que se desiste del trámite Nº 667.500 ingresado el día 28 de junio de 2005 ante la Inspección General de Justicia relativo a la registración de la designación de directores efectuada por la Sociedad por Acta de Asambleas Nº 17 de fecha 26 de octubre de 2004. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 10/01/11.

Abogado - Alejandro J. Llosa

e. 05/04/2011 Nº 36492/11 v. 05/04/2011

“N”

NORTEL NETWORKS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 30/9/2010, Nortel Networks de Argentina S.A. resolvió modificar el domicilio social llevándolo de Bouchard 557/559, Piso 17, de la Torre Bouchard Plaza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Reconquista 336, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio no importa modificación de estatuto. Dr. Alejandro Rodríguez Fudickar, autorizado por Reunión de Directorio de fecha 30.9.2010.

Abogado - Alejandro Rodríguez Fudickar

e. 05/04/2011 Nº 37591/11 v. 05/04/2011

NOTEXA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/12/2005 se acepta por unanimidad la renuncia al cargo de presidente y director de Carlos Ferello, y por Acta de Directorio del 27/12/2005 se procede por unanimidad a una nueva distribución de cargos dentro del Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente Sr. Alfonso Seyahian y Director Suplente Sr. Scherianz, Claudio. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Cabildo 2040 12º “G” C.A.B.A. Autorizado por acta de Directorio del 27/12/2005: Sr. Rafael Ferrari.

Contador - Rafael C. Ferrari

e. 05/04/2011 Nº 36900/11 v. 05/04/2011

“O”

ORBITAL GROUP S.A.

Expediente 1.690.234. La asamblea ordinaria del 21/04/09 designó por tres ejercicios: Presidente: Luis Horacio Galante; y Director Suplente: Marcos Julio Zimet Sancovsky, ambos con domicilio especial en Santa Fe 1845, Piso 5º, Departamento “A”, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 20, Folio 45, del 29/03/11, Registro 2004 de Capital Federal. Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.

Escribana - Claudia M. Chirico

e. 05/04/2011 Nº 36919/11 v. 05/04/2011

“P”

P.C. PUBLICIDAD S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 13/11/2009 designó Directorio por 2 ejercicios: a Julián María Alvarez Echagüe como presidente, directores titulares: José Agustín Tesan y Héctor Salvador Cimo y Directores suplentes: Juan Pablo Abascal Vilar, José Clemente Bosch y Martín Cimo. La Asamblea Gral. Ordinaria del 17.06.2010 aceptó la renuncia de Héctor Salvador Cimo y de Martín Cimo, quienes cesaron en sus cargos y designó en su reemplazo a Valentín Cimo y a Gerardo Daniel Zanotti, respectivamente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1430 piso 2 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura 113 del 01/03/2011, folio 375, registro 289 de C.A.B.A.

Escribano - Matías J. Hierro Oderigo

e. 05/04/2011 Nº 36965/11 v. 05/04/2011

PATAGONIA GOLD S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 15-11-10, se resolvió aumentar el capital social de $ 2.596.853 a $ 9.996.853. Autorizado por escritura pública Nro 88 de fecha 23 de febrero de 2011, Alberto Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

e. 05/04/2011 Nº 36746/11 v. 05/04/2011

PERFECTO LOPEZ Y CIA S.A.

Registro Nº 450.442/68.790. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 04 de agosto de 2009, se eligen directores y se distribuyen cargos, quedando designados: Presidente: José Antonio Grandío Barro, Vicepresidente: Carlos Grandío Barro y Directora Suplente: María del Pilar Grandío, por tres ejercicios, vencimiento mandato en Asamblea que trate, Balance General al 31 de marzo de 2012. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Asamblea General Ordinaria Unánime del 04 de agosto de 2009.

Contadora - Stella Maris Maiarú

e. 05/04/2011 Nº 36938/11 v. 05/04/2011

PERFECTO LOPEZ Y CIA. S.A.

Registro Nº 450.442/68.790. Por Instrumento Privado, Acta de Directorio de fecha 16 de noviembre de 2010, se fija la sede social y fiscal en la Avenida Santa Fe 911, 1º Piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Directorio del 16 de noviembre de 2010.

Contadora - Stella Maris Maiarú

e. 05/04/2011 Nº 36936/11 v. 05/04/2011

PHENIX LENDING S.A.

Inscripta en la IGJ el 14/03/2007 bajo el Nº 4337 Lº 34 tº - de Sociedades por acciones. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2010, se ha resuelto designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jose Alberto Monte y Director Suplente: Federico Alejandro Cardoni, todos con, domicilio legal en 25 de Mayo 555 Piso 24 CABA. Y mediante acta de Directorio de fecha 4/10/2010 se modifico la sede social a Carlos Pellegrini 1149 Piso 5 CABA, Ricardo Galarce autorizado según Esc 29 del 31/3/2011, folio 69, ante Ricardo Galarce, Reg. 533, mat. 5139.

Escribano - Ricardo Galarce (h)

e. 05/04/2011 Nº 36908/11 v. 05/04/2011

PHILIPS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/10/10 y Reunión de Directorio del 29/10/10, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Alfredo Verna; Vicepresidente: David Reveco Sotomayor; Director Secretario: Javier Lozada; Directores Titulares: Marcelo Fabián Padovani y Carlos Emilio Álvarez López; Director Suplente: María Alejandra Osti. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Vedia 3892, Ciudad de Buenos Aires. Cesaron en sus cargos de Directores Titulares Marcos Roberto Moura de Cunha y Pablo Martín Barassi y en su cargo de Directora Suplente Rita María Blanco Rodríguez. Autorizada por Asamblea del 28/10/10.

Abogada - Melisa Lubini

e. 05/04/2011 Nº 36760/11 v. 05/04/2011

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de la Quiniela de Lotería Nacional del día 26 de Marzo de 2011.

1º Premio: 819
2º Premio: 423
3º Premio: 537
4º Premio: 181.

Jorge Rodolfo Mallorca. Apoderado (Escritura 139/28/04/2010 - Folio 356).

Apoderado - Jorge Rodolfo Mallorca

Certificación emitida por: Michela Ponisio. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 5061. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 071. Nº Libro: 3.

e. 05/04/2011 Nº 36887/11 v. 05/04/2011

PLAVIX S.A.

Por esc. 141, Fº 414 del 29/3/2011, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime del 19/9/08, que Designó: Presidente: Tomás Rolf Loesch. Director Suplente: Horacio Osvaldo Ortega, con mandato por 3 años. Domicilio especial: ambos en Acassuso 1842, Olivos, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 05/04/2011 Nº 36815/11 v. 05/04/2011

PLURALIA S.A.

Por Acta del 23/4/10, que me autoriza, se designó Presidente: José Carlos Censabella y Vicepresidente José Censabella ambos con domicilio especial en Moreno 957 6º piso oficina 19 CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 05/04/2011 Nº 36574/11 v. 05/04/2011

POINTMED S.A.

Asamblea 7-3-11 renuncia como Presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146 como Director Suplente Fernando José Berdichevsky DNI 20045614 se fijo domicilio especial Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Instrumento Privado 7-3-11 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

e. 05/04/2011 Nº 36568/11 v. 05/04/2011

PREPAN S.A.

Por esc. 140, Fº 410 del 29/3/2011, Reg. 77, C.A.B.A., se protocoliza la asamblea gral. ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 30/10/09, que Designaron: Presidente: Ursula Gertrud Trurnit. Vicepresidente: Horacio Osvaldo Ortega. Director Delegado: Tomás Rolf Loesch. Director Suplente: Petra Sabina Loesch, con mandato por 3 años. Domicilio especial: todos en Acassuso 1842, Olivos, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 05/04/2011 Nº 36807/11 v. 05/04/2011

PRODUCTOS EYELIT S.A.

Por Acta de Directorio del 11-06-2011, se traslado el domicilio social a la calle Olga Cossettini 152, piso 6º, Oficina 6, Cap. Fed. Firma: Gerardo Miguel Mociulsky, D.N.I. 16.823.944, Presidente por Actas Asamblea y Directorio 30-09-2009.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 45.

e. 05/04/2011 Nº 36826/11 v. 05/04/2011

PUKEM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/3/2011 el Directorio quedó constituido: Presidente: Fernando Alberto Martínez Alarcón. Director Suplente: Paula Romina Pedro. Domicilio especial: Necochea 1379 2º piso, Dto. F, CABA. Se aceptaron renuncias de Juan José Gustavo Gallo y Alejandro Santin, directores titular y suplente. Esc. Nº 77 Fº 233 Reg. 1744 del 27/3/2011. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 56. Libro Nº: 33/int. 98793.

e. 05/04/2011 Nº 38178/11 v. 05/04/2011

PUKEM S.A.

Por Acta de Directorio del 29/3/2011 se resolvió el Cambio de la Sede Social a la calle Necochea 1379, Piso 2º, Of. F, CABA. Esc. Nº 78 Fº 236 Reg. 1744 del 29/3/2011. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 1º/4/2011. Nº Acta: 55. Nº Libro: 33/Int. 98793.

e. 05/04/2011 Nº 38200/11 v. 05/04/2011

"Q"

QUILLET S.A.

Exp. Nº 241.235. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/09 por vencimiento de mandato se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el de Directores Suplentes. Fueron electos Directores Titulares los Sres. Carlos Virgilio Capaccioni y Bruno Capaccioni; como Directores Suplentes los Sres. Guillermo Marcelo Solari y Gustavo Héctor Attanasio; Síndico Titular el Dr. Jorge Mario Rodríguez Córdoba y Síndico Suplente la Dra. Leonor Ortiz Elissetche. Los cargos se distribuyeron por Reunión de Directorio del 27/10/09: Presidente: Carlos Virgilio Capaccioni, Vicepresidente: Bruno Capaccioni; Directores Suplentes: Guillermo Marcelo Solari y Gustavo Héctor Attanasio; Síndico Titular: Dr. Jorge Mario Rodríguez Córdoba y Síndico Suplente: Dra. Leonor Ortiz Elissetche. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora fijaron domicilio especial en la calle Uruguay 1037 4º piso C.A.B.A. Carlos Virgilio Capaccioni, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 27/10/09.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 95.

e. 05/04/2011 Nº 36666/11 v. 05/04/2011

"R"

RBC ADVISORS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11/02/2011 se resolvió: (i) mantener en tres los directores titulares y en uno el de suplente; (ii) reelegir a Leslie Brophy como Presidente y a la Sra. Illeana Palladino y al Sr. Miguel Sulichin como Directores Titulares y al Sr. Carlos María Melhem como director suplente. Todos aceptaron el cargo y los Sres. Brophy, Sulichin y Palladino constituyen domicilio especial en Maipú 1300, Piso 17º, Cdad. Bs. As. y el Sr. Melhem en Maipú 1300, Piso 10º, Cdad. Bs As. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria del 11/02/2011.La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

e. 05/04/2011 Nº 36671/11 v. 05/04/2011

RECOVERING S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 14/10/2010, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Directorio saliente compuesto por Gustavo Osvaldo Solari y Maria Italia Medina como Directores titulares y Francisca Romano como Directora suplente. 2) Designar a nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Gustavo Osvaldo Solari, Director Titular: Eduardo Javier Flores Maini, Director Titular: Maria Italia Medina, y Director Suplente: Francisca Romano. 3) Que por Acta de Directorio de fecha 23/03/2011 se resolvió modificar la sede social de Av. San Juan Nº 1490, 4º piso, oficina "D" a su nuevo domicilio sito en la calle 25 de mayo Nº 432, piso 5º, oficina Frente ambos de CABA. Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por acta de Directorio de fecha 23/03/2011.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 86.

e. 05/04/2011 Nº 36801/11 v. 05/04/2011

"S"

SABORES S.A.

Por Acta de Asamblea de 21/04/10, Se designa Presidente: José Oscar Prono, con domicilio especial: Circ. 1, Secc. 3, Mza. 4. Dpto. 2, Ciudad Evita, Pcia. De Bs. As.; Director Suplente: María Marta Juárez Barros, domicilio especial: Av. Alem 1026, piso 5º de la C.A.B.A. Jaime Nagorny autorizado por acta de Asamblea de 16/08/2010.

Contador - Jaime Nagorny

e. 05/04/2011 Nº 36654/11 v. 05/04/2011

SANTA ISOLA S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/02/10 se designó nuevo Directorio, compuesto por Sebastián A. Giralde como Director titular; y Maria Paula Carpineti como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Laprida 2144 5º piso depto A C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Directorio del 12.08.2010. Esteban Tresserras. Abogado.

Abogado - Esteban Tresserras

e. 05/04/2011 Nº 36682/11 v. 05/04/2011

SERVICIOS AGRO-INTEGRALES ARGENTINOS S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 120 del 29/03/2011, Registro 137, Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea del 25/10/2010 de Servicios Agro-Integrales Argentinos S.A., que resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Adolfo Serrano y Director Suplente: María Laura García. Ambos constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1378, piso 5º "C", C.A.B.A. Agustín Mihura Gradin. Escribano. Matrícula 5109. Autorizado a firmar edictos en la escritura 120 del 29/03/2011, Registro 137. Buenos Aires, 31 de Marzo de 2011.

Escribano - Agustín Mihura Gradin

e. 05/04/2011 Nº 36564/11 v. 05/04/2011

SERVICIOS AL PRODUCTOR S.A.

Por Esc. Nº 34 del 23/03/2011, Reg. 917, C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 28/02/2011 donde se designan autoridades: Director Titular y Presidente, Miguel Martín Acuña, y Director Suplente, María Angela Pereyra, ambos con domicilio especial en Paraná Nº 121, Piso 6º, Oficina "117", C.A.B.A, y se traslada el domicilio social a la calle Paraná Nº 121, Piso 6º, Oficina "117", C.A.B.A. Firma Jorge Felipe Iroume, Autorizado por Esc. de protocolización de Acta del 23/03/2011, folio 54 del Registro 917, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 10.

e. 05/04/2011 Nº 36869/11 v. 05/04/2011

SIGNO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Renuncia. Designación de autoridades. Traslado de sede: Por Asamblea General Extraordinaria del 06/02/11. Renuncia al cargo de Presidente Juan Manuel Costa y cargo de Director Suplente Martín Carlos Vega. Se designan nuevas autoridades por 2 años: Presidente Romina Elisabeth Bertolaccini; Director suplente: Juan Manuel Costa. Constituyen domicilio en Av. De Mayo 1370 4º of. 64 CABA. Nueva sede social: Av. De Mayo 1370 piso 4º of. 64, CABA. Fernando Colicigno Autorizado por asamblea del 06/02/11.

Certificación emitida por: Noemí del V. Zambrano. Nº Registro: 1659. Nº Matrícula: 4071. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 029. Nº Libro: 18.

e. 05/04/2011 Nº 36996/11 v. 05/04/2011

SIMEX INTERNACIONAL S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 06-07-2009: Se designa directorio: Presidente: Luis Chryniewiecki; Vicepresidente: Claudio Chryniewiecki; y Director Suplente: Jorge Luis Hamer, todos con domicilio especial en San Martín 536 piso 4º departamento 39, CABA. 2) Por Acta de Directorio del 02-02-2011: Se traslada la sede social a San Martín 536 piso 4º Departamento 39, CABA. Luis Chryniewiecki, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 06-07-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 52.

e. 05/04/2011 Nº 36726/11 v. 05/04/2011

SNOW TRAVEL ARGENTINA S.A.

Por acta del 29/3/11, que me autoriza, se designó Director Titular a Gastón Linares, quien fijó domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947 1º piso CABA. El directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Fabián Matarazzo; Directores Titulares: Gastón Linares y Daniel Konig Director Suplente Adrián Giuliano.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 05/04/2011 Nº 36577/11 v. 05/04/2011

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS S.A.

Informa que por Asamblea unánime ordinaria del 26 de Julio de 2010 elige nuevo directorio, quedando formado el mismo por el los Sres. Terencio Andrés Roberts, Presidente, Margarita María Stedham Roberts, Vicepresidente, Nicolás Andrés Roberts, Director Titular, Juan Martin Ingrey, Director Suplente, todos con domicilio especial en la Av. Corrientes 222, Piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1043. La duración del mandato es por un año. Designado por Asamblea Unánime Ordinaria del 26 de Julio de 2010.

Presidente – Terencio Andrés Robert

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 63.

e. 05/04/2011 Nº 36841/11 v. 05/04/2011

SOLECTRON ARGENTINA DISTRIBUTION S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 5 del 17/09/2010 la disolución anticipada de la sociedad y la designación del Sr. Jorge Raúl Araujo Müller como liquidador, el cual fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires El que suscribe se encuentra autorizado por Reunión de Socios Nº 5 del 17/09/2010.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 05/04/2011 Nº 36603/11 v. 05/04/2011

SOLUCION ALTERNATIVA S.R.L.

Por instrumento, 16/3/11: Mirta Beatriz Einstoss, renunció al cargo de gerente. Se designó: Esther Bonomo. Domicilio especial: Aguirre 795, 6º Piso, depto. A, Cap. Fed. Micaela Luciani, autorizada en instrumento del 16/3/11.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 31.

e. 05/04/2011 Nº 36931/11 v. 05/04/2011

SPORT 3 S.A.

Asamblea 8-3-11 renuncia como Presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146 como Director Suplente Fernando José Berdichevsky DNI 20045614 se fijo domicilio especial Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Instrumento Privado 8-3-11 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

e. 05/04/2011 Nº 36565/11 v. 05/04/2011

STEEL ROPES S.A.

Por asamblea general ordinaria del 20/12/10 se designó Presidente a Eduardo Delannoy, Vicepresidente a Maria Cristina Caballero Vieyra, Directores Titulares a Juan Manuel Delannoy y Eduardo Matias Delannoy y Directora Suplente a Maria Delannoy quienes fijan domicilio especial en Benito Perez Galdos 170 de C.A.B.A. Irma Mabel Rosso, apoderada por escritura 108 del 31/03/11 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 128. Libro Nº: 48.

e. 05/04/2011 Nº 38125/11 v. 05/04/2011

SURAMERICANA DE PLASTICOS SOPLADOS S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 12/5/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad designar Director Titular y Presidente al Sr. José Horacio Cohen y al Sr. André Luiz Guimaraes como Director Suplente; (II) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 27/3/2009 los accionistas resolvieron por unanimidad designar Director Titular y Presidente al Sr. José Horacio Cohen y al Sr. André Luiz Guimaraes como Director Suplente; (III) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 20/4/2010 los accionistas resolvieron por unanimidad designar Director Titular y Presidente al Sr. José Horacio Cohen y al Sr. André Luiz Guimaraes como Director Suplente. En todos los casos los directores fijan domicilio especial en la Avenida L. N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio Nº 30 del 13/07/2010 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 20/4/2010.

Abogado - Alejandro J. Llosa

e. 05/04/2011 Nº 36586/11 v. 05/04/2011

"T"

TAPITEL S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria Nº 13 unánime 3/05/10, aprobó cambio. Sede Social a calle Maipú 464 piso 7 depto B, C.A.B.A. Lisana Norma Baselli, argentina soltera DNI. 28.722.981, domicilio especial Paraná 275 piso 4 dpto. 8 CABA. Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 51, Fº 137, 30-03-11 Esc. Ricardo Oks. C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 43.

e. 05/04/2011 Nº 36761/11 v. 05/04/2011

TECALZA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19-06-2009: Se designa directorio: Presidente: Franco Giannoni; y Directora Suplente: Maria Cecilia Romanella, ambos con domicilio especial Florida 718 Planta Baja, CABA. Franco Giannoni, presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 19-06-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 52.

e. 05/04/2011 Nº 36730/11 v. 05/04/2011

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Rectifica aviso publicado en Boletín Oficial Nº 32031 del 18/11/10, **donde dice** "... Asamblea General Ordinaria..." **debe leerse** Asamblea General Extraordinaria. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 11/01/11, escritura nº 9, folio nº 15.

Autorizado – Mariano Javier Rodríguez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 41.

e. 05/04/2011 Nº 38047/11 v. 05/04/2011

TRAECO S.A.

Instrumento: 30/3/11. Designación del directorio: presidente: Gerardo Raúl Rappenecker; Vice: Ricardo Chamorro; Suplente: Adolfo Gerardo Rappenecker, todos con domicilio especial en Bermudez 1645, 4º piso, oficina 2, CABA. Resuelto por asamblea del 26/8/10. Abogada autorizada por acto privado del 30/3/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 05/04/2011 Nº 36842/11 v. 05/04/2011

TRAMONTINA GARIBALDI S.A., INDUSTRIA METALURGICA

Por escritura 175 Reg. 1010 Esc. Capital Federal Fernando Fariña del 10/03/11, los accionistas "Bempar Participacoes Ltda." dom. Rua Dr. Carlos Barbosa 222, Ciudad de Carlos Barbosa, Estado de Río Grande do Sul, Brasil, insc. Registro Nacional de Personas Jurídicas 90876558/0001-28 (36,24%) y "CRPAR Participacoes Ltda." dom. Rua Elisa Tramontina 428, Ciudad de Carlos Barbosa, Estado de Río Grande do Sul, Brasil, inscripto Registro Nacional de Personas Jurídicas 90876541-70 (29,03%) mayoritarios, y otros minoritarios (34.73%). Estatuto del 24/06/99 inscripto por Junta de Comercio de Rio Grande Do Sul. Certifico el registro el 08/07/1999 con el número 1856574. Karen Stallbaum- Secretaria General. "Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 1. Fecha, hora y lugar: 20 de abril de 2004 modificación de estatutos, inscripta por Junta de Comercio del Estado de Río Grande do Sul. Certifico el registro el 20/05/2004, con el Nº 2419904. Protocolo: 04/150763-0 María Honorina de Bittencourt Souza. Secretaria General. Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de abril de 2008 modificación de estatutos, inscripta por Junta de Comercio del Estado de Río Grande do Sul. Certifico el registro el 27/05/2008, con el Nº 2980021. Protocolo: 08/107735-1 del 05/05/2008. Sergio José Dutra Kruel, Secretario General. "Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 20 de abril de 2010, inscripta por Junta de Comercio del Estado de Río Grande do Sul. Certifico el registro el 10/06/2010, con el Nº 3312936. Protocolo: 10/139832-8 del 12/05/2010. Sergio José Dutra Kruel, Secretario General. La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de martillos, destornilladores, llaves fijas, tenazas y herramientas manuales semejantes o afines. Domicilio sede social sita en Rua Tramontina, Nº 600, en la ciudad de Garibaldi, Río Grande do Sul, Brasil, Cierre de ejercicio 31/12 Capital Social R$ 70.00.0- Duración plazo indeterminado Por Acta de la Reunion del Directorio del 20/10/2010, se acuerda la apertura de sucursal en la República Argentina conforme con el art. 118 inciso III L.S. Se designa representante legal a don Fabricio Sbeghen Moriggi, brasileño, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Civil Nº 3073172896 de la SS P/RS y CPF/MF Nº 988.496.460-20, con residencia y domicilio en Rua 13 de Maio Nº 412, en la Ciudad de Garibaldi, Río Grande do Sul, Brasil, con domicilio especial y sede social calle O'Higgins 2131, piso 12 "D" Cap. Fed. Cierre de ejercicio 31/12 Lic. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura 175 reg. 1010 Cap. Fed. del 10/03/11.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 266.

e. 05/04/2011 Nº 37014/11 v. 05/04/2011

TRANSPALET S.A.

Expediente 1756749. Por Acta de Asamblea del 23/7/10, se designo nuevo directorio por Renuncia de Beatriz Cyntia Agrest al cargo de Presidente y de Diego Luís Wainer al cargo de Director Suplente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Luís Wainer, DNI 13.736.426, domicilio real y especial en Republica Árabe Siria 2699, piso 6º, departamento "A", C.A.B.A. Director Suplente: Beatriz Cyntia Agrest, DNI 3.743.993, Domicilio real y especial en Paraná 1221, piso 4º, departamento "A", C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 16/3/11 se decidió el cambio de sede social a la calle Uruguay, 141 (C1015ABC), C.A.B.A. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/3/11 a José Luís Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 05/04/2011 Nº 36704/11 v. 05/04/2011

TURISMO CABAL S.A.

Elección de Autoridades. Por asamblea de fecha 26/11/2010 se designaron para integrar el Directorio: Director Titular y Presidente: Víctor Sara, D.N.I. Nº 11.015.300, nacido el 07 de Febrero de 1954, casado, argentino, Contador público, con domicilio en calle Ramón Falcón 2664 (1650) San Martín, provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Daniel Tomás García, D.N.I. Nº 22.293.853, nacido el 19 de septiembre de 1971, casado, argentino, Contador público, con domicilio en calle Coronel Díaz Nº 1438, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos asignados y ratificaron sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio real en los indicados. Asimismo manifestaron con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en la incompatibilidades e inhabilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Adrián Thachuk apoderado según Escritura Nº 1962 de fecha 16/10/2009.

Apoderado - Adrián Thachuk

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 103.

e. 05/04/2011 Nº 36611/11 v. 05/04/2011

TURISMO CABAL S.A.

Aumento de Capital sin reforma de estatuto. Por Asamblea de fecha 26/11/2010, se procedió a aumentar el capital social a la suma de pesos novecientos trece mil cuatrocientos noventa ($ 913.490), mediante la capitalización de pesos ciento setenta y dos mil doscientos seis ($ 172.206) de la cuenta Resultados no asignados. El mismo se realizó sin reforma de estatuto, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y del artículo 4 del Estatuto Social. El Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios. Adrián Thachuk apoderado según Escritura Nº 1962 de fecha 16/10/2009.

Apoderado - Adrián Thachuk

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 103.

e. 05/04/2011 Nº 36625/11 v. 05/04/2011

"U"

URBANZITRO S.A.

En aviso publicado en fecha 2-3-11, según tramite interno 23012/11 se consignó el nombre del Presidente como Jorge De Campo cuando debió decir Jorge Del Campo. Autorizado por escritura Nº 95 del 17/2/11 registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 05/04/2011 Nº 38152/11 v. 05/04/2011

"V"

VALIDO S.A.

Comunica que por asamblea general extraordinaria de fecha 30/7/2010 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Félix Aufiero; Vicepresidente: José Antonio De All (p); Director Titular: Jack Pavlovsky Director Suplente: Mónica Alicia Balestrini de Aufiero; Director Suplente: Jorge De All; Director Suplente: Sebastián Pavlovsky. Los Directores constituyen domicilio especiales en: Jorge Félix Aufiero en Libertador 2740 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Antonio De All (p) en Uruguay 1053, Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mónica Alicia Balestrini de Aufiero en Libertador 2740 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Emilio De All en Uruguay 1053, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jack Pavlovsky en Larrea 877, Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sebastián Pavlovsky en Larrea 877, Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura pública número 252, del 29/3/2011. Escribana Dolores García Berro, Registro Notarial 490.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 3.

e. 05/04/2011 Nº 36756/11 v. 05/04/2011

VIRCAM S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 30-4-2010, se confirmó y subsano los defectos formales incurridos en la asamblea de fecha 26-12-2003, ratificándose el aumento de capital allí resuelto a la suma de $ 40.875. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho, comunicándolo al domicilio de la calle Tucumán 1438, 3º piso oficina 301, CABA, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea extraordinaria 30-4-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 05/04/2011 Nº 36928/11 v. 07/04/2011

"W"

WIRELESS BUSINESS S.A.

Rectificación de publicación del 20/10/10. Factura 23244 del 19/10/10. Fecha correcta del Acta de Asamblea General Ordinaria: 31/1/10. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 14/10/10.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 43. Nº Libro: 97.

e. 05/04/2011 Nº 36500/11 v. 05/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 18577/01 caratulada "Mendez Silvestre Jaime Percy s/ fals. De documento público", notificar al Sr. Jaime Percy Mendez Silvestre, peruano, pasaporte Nº 834.186, libreta electoral Nº 10.171.463, nacido el 24/5/75 en Lima, Perú, que en el día de la fecha se resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción a su respecto por delito previsto y reprimido por el art. 292 del código penal, en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del c.p. y concordantes del ritual y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336 y concordante del c.p.p.) y dejar sin efecto la declaración de rebeldía que pesara sobre él.

Secretaría Nº 15, 21 de marzo de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35888/11 v. 11/04/2011

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 1075/11, caratulada "Villegas Jorge Eduardo s/ infracción ley 23.737", se ha dispuesto notificar a Jorge Eduardo Villegas, titular del DNI nro. 13.653.203, nacido el 30/9/1959, hijo de Jorge y de Elsa Clara omeres; que con fecha 3 de marzo pasado, este tribunal resolvió Declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal (artículos 14, 19 y 28 de la Constitución Nacional) y Sobreseerlo, en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 15, a los 22 días del mes de marzo 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35891/11 v. 05/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Alfredo Víctor González, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de lesiones graves (art. 90 del C.P).

Buenos Aires, 21 de marzo 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35290/11 v. 11/04/2011

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106 Talcahuano 550, 5º piso oficina 5141, de esta ciudad. Cita a Walter López (DNI 31.229.088) por edictos, a publicarse durante tres días, a los efectos de hacerle saber que deberá presentarse, dentro del tercer día de notificado, ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 556/10 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (artículo 150 C.P.P.N.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 35257/11 v. 07/04/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 116, a mi cargo. Cita y emplaza a Miguel Angel Sosa (DNI. 12.815.090) por un día a contar desde la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero a la Policía Federal Argentina. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 35268/11 v. 05/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decreto de quiebra de Rubén Bernatti "Cuit Nro. 20-04367223-2", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 29 de Abril de 2011, en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3º "A", Capital, 3529-1028, Fecha para impugnar los créditos 16 de Mayo de 2011, para contestarlos ante la Sindica: 30 de Mayo de 2011. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 30 de Junio y 1º de Agosto de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a efectos de que dentro del quinto día hagan entrega a la Sindica de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se intime a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 35517/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde (Subrogante), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 PB de la C.A.B.A., comunica que en los autos CIR-TUR S.A. s/Quiebra la sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que se han regulado los honorarios profesionales. Eduardo E. Malde – Juez.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 36194/11 v. 06/04/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Avda. Callao nro. 635, piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/03/11, se decretó la quiebra a Arluni Auto S.R.L., CUIT 30-70977493-6, con domicilio social en la calle Franco 2349, P.B., "2", CABA, en la cual continuará como síndico el Estudio Behar-Di Stefano, con domicilio en la calle Paraná Nro. 631, 1ero. Piso, Of. 2, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 14/06/11, de 15 a 18 horas. La Sindicatura presentará lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/08/11 23/09/11, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente lo siguientes recaudos: a) Entregue a la síndicatura sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndicatura en 24 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35305/11 v. 11/04/2011

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 3, Sec. 5 de la Cap. Fed., cita y emplaza a Nilda Gladys Ayala, D.N.I. Nº 12.908.766, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Totalmedica S.A. s/Quiebra c/Ayala Nilda Gladys s/ Ordinario (Acción de Responsabilidad Art. 175 LCQ)", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, para que la represente. El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 36234/11 v. 06/04/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Klein Edgardo Alfredo designándose como síndico al contador Juan Carlos Caro, con domicilio en Florida 470 Piso 3º "312" Tel: 4328-5191, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/7/2011 y 31/08/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 36068/11 v. 11/04/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "Sucesión Alberto Mauas S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 20.797), se ha presentado nuevo informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial. Si dentro de los 10 (diez) días siguientes el proyecto éste no fuera observado, será aprobado sin más trámite. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 05/04/2011 Nº 35952/11 v. 06/04/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaria 14 de la Capital Federal, hace saber que el 22 de febrero de 2011 en autos "Iriarte Eduardo Jorge s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 091685/11 se decretó la apertura del concurso preventivo de Eduardo Jorge Iriarte, CUIT 20-13731281-7- Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de mayo de 2011 ante el Síndico designado Contadora María Susana Taboada con domicilio en calle Ezeiza 2641 piso 3ro Capital Federal; Art. 35: día 24 de junio de 2011; Art. 39: día 19 de agosto de 2011; Audiencia Informativa: 17 de febrero de 2012 a las 9,30 horas

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 05/04/2011 Nº 36591/11 v. 11/04/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Orsi Víctor Cesar, CUIT 20-11632217-0, en la cual ha sido designado síndico el contador Szwarcberg Néstor Adrián con domicilio constituido en Av. Corrientes 4643 Piso 10 "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/05/2011 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 30/06/2011 y el general el 26/08/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Orsi Víctor César s/Quiebra (a pedido de BGH S.A.), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35239/11 v. 11/04/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Paolucci Graciela Inés, C.U.I.T. Nº 27-12021138-8, decretada con fecha 3-03-11. El síndico actuante es la contadora María Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 Piso 2º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-05-11. Se deja constancia que el 5-07-11 y el 5-09-11 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 05/04/2011 Nº 35251/11 v. 11/04/2011

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Compulbike S.A. s/Quiebra" con fecha 22 de marzo de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Compulbike S.A. (insc. bajio el Nº 6069 Tº 25 Lº S.A. con fecha 19/5/04), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, 8º "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de junio de 2011. Fíjanse hasta los días 15 de julio de 2011 y 12 de agosto de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q.,

respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado.

En Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 05/04/2011 Nº 35902/11 v. 11/04/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, cita en los términos del art. 84 de la LCQ al Sr. Gustavo Civitate, en autos caratulados “Civitate, Gustavo s/Pedido de Quiebra por Drogueria Suizo Argentina S.A.”, para que en el término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime a su derecho, bajo apercibimiento –en caso de incomparecencia– de designar Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 05/04/2011 Nº 36546/11 v. 06/04/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos “Maciel Daniel Sergio s/Quiebra”, que se ha presentado en autos proyecto de distribución de fondos, respecto del cual el fallido y los acreedores podrán formular observaciones dentro del término de 10 días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.

Juan Pedro Giúdici, secretario.

e. 05/04/2011 Nº 35915/11 v. 06/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Vacca Manuel Roberto decretada con fecha 22 de marzo de 2011. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Fabiana Edith Meilich, con domicilio en Venancio Flores “63”, hasta el día 21 de junio de 2011. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 4.402.376.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Juan Pedro Giúdici, secretario.

e. 05/04/2011 Nº 35829/11 v. 11/04/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 P.B de Capital Federal, cita Ana María Costa Rodríguez, DNI 92.773.379, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados “Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Costa Rodríguez Ana María s/Ejecutivo” Publíquese por un día en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 05/04/2011 Nº 36804/11 v. 05/04/2011

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “Industrias Textiles Zuco’s S.A. s/Su Propia Quiebra” (Expte. nro. 057150) que con fecha 10 de marzo de 2011, se ha decretado la quiebra de la nombrada “Industrias Textiles Zuco’s S.A.”; designándose síndico al contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Paraguay 1.225 Piso 3º de la C.A.B.A.”. TE 4816-5538, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 30 de junio de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 26 de agosto de 2011 y el 7 de octubre de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2011.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35323/11 v. 11/04/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañedas, Secretaría 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 14 de febrero de 2011, en autos “Corrientes del Plata S.A. s/Quiebra” Expediente Nro. 054492, ha decretado la quiebra de Corrientes del Plata S.A. (CUIT Nro. 30-70945536-9), con domicilio en la calle Rodriguez Peña 1833, piso 3º “B”, Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 11/05/2011, en el horario de 15 a 18 horas, en las oficinas de la Síndico designada Cdra. Gladys Beatríz Benito, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º “C”, Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 24/06/2011 y del art. 39 el 22/08/2011. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como asi tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

Andrea Rey, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35509/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos “El Barreal SRL s/Quiebra” (antes por Pinasco Patricia Jaqueline y Otros) (Expte: 055698) con fecha 28 de febrero de 2011, se ha Decretado la Quiebra de El Barreal SRL. (CUIT 30-70806572-9), con domicilio en la calle Iberá 5201, PB 1 de esta Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de septiembre de 2002 bajo el Nro. 4943 del Libro 116 Tomo S.R.L de esta Capital Federal. La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º Of. “B” de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 30 de mayo de 2011, en el horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 horas. La Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 12 de julio de 2011 y el 7 de septiembre de 2011, respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.

Andrea Rey, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35299/11 v. 11/04/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Schaffner Adrián Turmo s/ Quiebra (antes pedido de quiebra por: Inversiones Cóndor S.A.)” Expte. 57541, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 de marzo de 2011.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35330/11 v. 11/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra María G. Vassallo, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “Cruccitta S.A. s/Quiebra” Expediente Nro. 48.495, comunica por dos días que: con fecha 20 de diciembre de 2010 se ha Resuelto: “Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será a probado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Expido el presente en mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días de febrero de 2011.

Santiago Medina, secretario.

e. 05/04/2011 Nº 36115/11 v. 06/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “Droguería del Plata S.A. Quiebra”, Expediente Nº 54970, (CUIT: 30-70700280-4) los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de mayo de 2011 ante el Síndico designado Contador Salomón Simón Wilhelm, con domicilio constituido en Lavalle 1290 P. 11 of. 1109, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de julio de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 2 de septiembre de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011

Paula Marino, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35922/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 240 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “Garantizar S.G.R. c/World Fabrics S.A. y Otros s/ Ejecutivo” (Expte. Nº 019980/2009), cita al Sr. Gontmaher, Alan Gastón D.N.I. 25.295.416, y a la Sra. Sandomir Lorena, D.N.I. 25.478.683 para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2011.

Agustín Passarón, secretario.

e. 05/04/2011 Nº 36977/11 v. 06/04/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de marzo de 2.011 se ha decretado la quiebra de C.A.A. S.A., con CUIT 30-70747433-1, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Marziale, Fernando José con domicilio en la calle Callao 930 8º “B” (Tel 4815-3406), Capital Federal, hasta el día 27 de mayo de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de julio de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de septiembre de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Sonia Santiso, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35920/11 v. 11/04/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Fulgir S.A. s/Quiebra”, que con fecha 16 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Fulgir S.A., con domicilio en Lavalle 3320, Torre 2º, Piso 20º, “4”. Síndico: Caggiano, Eduardo Hugo, con domicilio en San Martin 66, Piso 3º, “314”, TE. 15-5747-5656, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.06.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.08.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.10.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1º de abril de 2011.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 05/04/2011 Nº 38135/11 v. 11/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nro. 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, secretaría única a cargo de la Dra. Silvia Vega Collante, sito en la calle Uruguay 714 4to Piso, en los autos caratulados “Rabino Rodolfo Luis c/Burnet Héctor Omar s/Beneficio de Litigar sin Gastos (expte. 81903-07) cita al Sr. Hector Omar Burnet para que comparezca en el término de cinco días a tomar la intervención que le corresponda y a los efectos de notificarlo de la homologación del acuerdo celebrado en los autos “Rabino Rodolfo Luis c/Burnet Héctor Omar

s/daños y perjuicios (Expte. 81.911/2007)" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2011.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35318/11 v. 06/04/2011

N° 44

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de la C.A.B.A, cita y emplaza a los sucesores o herederos de Pedro Luis Capusotto y Tenivella para que dentro del término de quince (15) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente en el juicio caratulado "López Balbina c/Sucesores o Herederos de Tenivella de Capusotto Lucía y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. 92.347/2006). El presente edicto se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2011.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35279/11 v. 05/04/2011

N° 70

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría única de Capital Federal, cita y emplaza por Diez días a herederos de María Alicia Gonzalez para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "Abramovich, Jacobo y otros c/González y Falcinelli, Osvaldo Ricardo y otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 78.722/2000, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 10 de marzo de 2.011.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.
e. 05/04/2011 Nº 36566/11 v. 06/04/2011

JUZGADOS NACIONALES DE 1A INSTANCIA DEL TRABAJO

N° 60

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del trabajo Nº 60, a mi cargo secretaría única, sito en Lavalle Nº 1268 P.B. de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "Acuña Jorge César c/Expreso Becher S.A. s/Despido", Expte Nº 11417/03, que el martillero Víctor Hugo Mondin, (Matricula Nº 165, Folio Nº 449, Libro Nº 79), rematará el día 29 de Abril del 2011, a las 09:00, horas en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaurés 545, de esta Capital Federal. Los siguientes bienes. Una CPU marca S.P. (Súper Power), un Monitor marca L.G. flatron W 1752 T, un Teclado sin denominación, un Mouse marca (Mega), una Impresora marca Ricoh Aficio FX 16. Todo funcionando y en uso. El bien será Subastado en su totalidad en Block. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor en dinero Moneda Nacional en efectivo. Sin base, Seña 30%, Comisión 10%, Acordada 10/99 CSJN, 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital federal. Los bienes se entregaran una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 25, 26 y 27 de Abril del 2011, en el horario de 10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00. En el domicilio sito en Castañon Nº 3665 (no posee chapa Municipal de identificación) Capital Federal, donde funciona la Empresa Argentina Logística S.R.L.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.
Ana María Massini, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35216/11 v. 05/04/2011

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61, con sede en la calle Lavalle 1268 P.B. de Capital Federal, comunica a los Sres Daniel Ezpoz Elizalde y Alberto Torres que en el juicio "Expte. 6579/10 Del Gizzo, Yanina Andrea c. Ezpoz Elizalde, Daniel y otro" s. despido se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de Febrero de 2011. A fs. 64 Agréguese. En atención a los términos del escrito en despacho, repútase por prestado -en forma ficta- el juramento previsto por el art. 145 párrafo primero del CPCCN. Habida cuenta del estado de los obrados y de conformidad con las prescripciones contenidas en el art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por un día, con arreglo a lo normado en los arts. 147 del CPCCN y 52 de la Ley 18345 y sus modif.., a fin de hacerlo saber a Daniel Ezpoz Elizalde y Alberto Torres, que tendrán que comparecer a estar a derecho en este expediente, dentro del plazo de diez días (arts. 68 y 82 inc a) de la ley 18345 y sus modif..), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes (conf. art. 60 inc d) de la ley 24946). Dra. Felisa Susana Olstajn Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
Enrique D. Rodríguez, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 35814/11 v. 05/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

En Sáenz Peña a los 18 días del mes de marzo del año dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero a cargo del Dr. Mariano F. Larrea, Cita y Emplaza a Mariano Nicolás Quiñonez, titular del Documento Nacional de Identidad 34.835.804 y de quien se desconocen demás datos personales, en la causa que tramita bajo el Nº 621/10 caratulada "Herrera, Juan Carlos s/inf. art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar declaración indagatoria y estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de su incomparecencia de ser declarado rebelde. Se transcribe el auto que así lo ordena: "//enz Peña, 18 de marzo de 2011.... Visto lo que surge de las actuaciones de fs. 57/8, 60, 69 y 71, emplácese a Mariano Nicolás Quiñonez en los términos del artículo 150 del ritual, a fin que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura...". Fdo: Mariano F. Larrea -Juez Federal Subrogante- Ante mí: Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-".

e. 05/04/2011 Nº 35255/11 v. 11/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 11 MORON-BUENOS AIRES

Juan Pablo Salas, Juez Subrogante del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de Morón (Pcia. Bs. As.), en la causa Nro. 4326, caratulada: "Anexo 'L' (Dominio FAJ762) - Maldonado, Esteban Francisco s/Inf. Arts. 277... CP", en trámite ante el registro de la Secretaría Nro. 11; cita y emplaza a Esteban Francisco Maldonado (DNI 20.220.959), con último domicilio conocido en la calle Lope de Vega n° 2018, localidad de Va. Hipódromo, Dpto. de Godoy Cruz, Pvcia. de Mendoza, a los efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde nro. 673 de Morón (tel. 5627-1964/1980/1972), para el próximo día miércoles 13 de abril de 2011, a las 9:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos de referencia, en orden a los delitos de encubrimiento por receptación y uso de documentos públicos ideológicamente falsos destinados a acreditar la titularidad del dominio y habilitación para circular vehículos automotores (arts. 45; 55; 277, incisos 1ro., literal c) y 3ro., literal b) –texto según ley 25.815– y 296, en función del 292, segundo párrafo y 293 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde; tal como lo ordena el decreto, cuyo texto se transcribe a continuación: "//rón, 11 de marzo de 2011. Dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco (5) días; haciéndole saber al causante Esteban Francisco Maldonado (DNI 20.220.959) que deberá comparecer ante estos estrados judiciales a la audiencia fijada para el próximo 13 de abril de 2011, a las 9:30 hrs., a los fines de recibirle declaración indagatoria y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 294 y ccdtes. del CPPN). Notifíquese y ofíciese."

Morón, 11 de marzo de 2011.
Dr. Federico Guillermo Rudi, secretario federal.
e. 05/04/2011 N° 36681/11 v. 11/04/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Norma Noemí Banegas, (D.N.I. 13.957.245, con último domicilio en la calle Viera 725, de Burzaco, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de cumplimentar una diligencia procesal en el marco de la causa nro. 14430, caratulada: "Sumario s/Ley 22.362.". Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 18 de marzo de 2011.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 05/04/2011 Nº 37606/11 v. 11/04/2011

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, tramita la causa N° 5930 caratulada "S/Pta. Inf. Arts. 292 y 296 del CP" en la que se ordenó citar y emplazar a Roberto Oscar Schwab, titular del DNI n° 13.364.544, a estos estrados a fin de recibírsele declaración testimonial el martes 12 de abril del año en curso a las 10 horas bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "// mas de Zamora, 02 de marzo de 2011... toda vez que no ha podido celebrarse la audiencia prevista a Roberto Oscar Schwab, poseedor del Documento Nacional de Identidad n° 13.364.544, en forma testimonial (conf. Art. 239 del C.P.P.N) en virtud de la inexistencia del domicilio que fuera aportado por la Cámara Nacional Electoral en la constancia obrante a fs. 21, resultando necesario para la prosecución de la presente contar con su declaración, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días –art. 150 del CP.P.N.–, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer ante estos estrados el martes 12 de abril del año en curso a las 10 horas en la causa N° 5930 bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada..." (Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal, Ante mi: Rafael Leal Secretario Federal)".

Lomas de Zamora, 02 de marzo de 2011.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 05/04/2011 N° 36748/11 v. 11/04/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1° NOMINACION DE TUCUMAN - SEC. CONCURSAL

Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la la. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Fabiana P. Borquez, tramitan los autos caratulados: "Almirón Augusto Roque y Otra s/Prescripción Adquisitiva" expte. Nº 234/06, se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2010. Ampliando el decreto de fecha 08/07/2010 (fs. 124) librese oficio al Boletin Oficial de la Nación a fin de que proceda a publicar por el término de 10 días los edictos que se deberán acompañar al mismo, libre de derechos. Atento a lo solicitado confeccionase el citado oficio en doble ejemplar -ML 234/06- Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro Juez P/T San Miguel de Tucumán, 8 de julio de 2010. Agréguese y téngase presente. Confecciónese nuevo edictos con las correcciones solicitadas y hágase constar que el mismo deberá tramitarse libre de derechos. ML. 234/06 Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro Juez P/T. San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2009. Téngase presente la rectificación de carátula. Confecciónense nuevos Edictos como está ordenado a fs. 116. MAM 23403/06" Fdo. Dra. María Isabel Tenreuro Secretaría. ///San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2009. I) Agréguese y téngase presente la rectificación formulada. II) Remítase los presentes autos a Mesa de Entradas Civil a fin de corregir la carátula y consignar como nombre del actor Augusto Roque Almirón. III) Fecho confecciónese nuevos edictos para traslado de la demanda, debiendo respetarse las especificaciones técnicas y corregir los errores tipograficos y de márgenes que el decreto de fecha 21/11/06 pudiere tener. IV) Asimismo téngase por corregido en el decreto de fecha 21/11/06 el nombre del actor el que deberá consignarse como Augusto Roque Almirón. ML 234/06. Fdo. Dr. Nilda Graciela Dalla Fontana Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2009. I) Atento a lo solicitado y conforme lo previsto en el art. 268 CPCCT, permítase a la parte actora litigar sin gastos. Otorgándose al peticionante un plazo de treinta días para acreditar el mismo. Fórmese incidente por cuerda separada. A tal fin, acompañe el interesado las copias pertinentes. II) A la rectificación de edicto: Confecciónese nuevo edicto según lo solicitado a fs. 103 y en presentación que antecede. Edicto MAM 234/06 Fdo. Dra. Maria Isabel Tenreyro Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2006. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán y Boletín Oficial de la Nación, por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueven los sres. Almirón Augusto Roque y Lucía Angélica del Valle Galvan de Almirón, sobre el inmueble ubicado sobre calle Salas y Valdez nro. 1286/1288, Capital, padrón 19.733, matrícula nor. 15.349, Orden 603, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 14 A, Manz. 30, Parc. 18, Nomenclatura municipal, padrón 109.059, Cir.I, Secc. 014, Manz. 0710, Parc. 210. En los mismos cítese a Roldan Hipolito, Roldan Maria Antonia, y Vaca Virginia Trancito, y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del temino de seis días, comparezcan a deducir la oposición que tuviere, bajo apercibimiento de designarsele como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes, en el mismo acto, córraseles traslado de la demanda, la que deberán contestar en igual plazo. Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Sin perjuicio de la notificación por edictos dispuesta respecto de la sra. Roldan Maria Antonia, notifíquese a ésta de la demanda entablada en autos, en los términos precendentes, en el domicilio registrado en la Secretaría Electoral (fs. 85 vta.) -234/06- MCP Fdo. Dr. Benjamín Palacio Juez.

San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2010.
Fabiana P. Borquez, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35234/11 v. 18/04/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 327/2005, caratulada "Heller, Néstor Marcelo; González, Julio Fabián; Bavastro, Carlos Enrique; Cantero, Emilio; Sabapuba, Florentin s/ Infracción Ley 22.415" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Florentín Sarapura, titular de la matricula Nº 10.851.903, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Jorge Raúl Millet, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese... a Florentín Sarapura ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)".- Fdo.: Carolina Robigiio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 22 de marzo de 2011.
e. 05/04/2011 Nº 35993/11 v. 11/04/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/03/2011	ARNOLFO RENE JOSE	36073/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	01/03/2011	PERALTA FRANCISCO ROSARIO	36080/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	22/03/2011	JOSE BALUJA Y CLAUDINA PASCUAL GALLEGO	36036/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/03/2011	AGUGLIARO RUBEN HUGO	35926/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/12/2010	VILLARIÑO MANUEL DIONISIO	35714/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/10/2009	HAYDEE ADELINA DE PAOLIS	35792/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/12/2010	MALVINA FADUA DAHER	36140/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	17/03/2011	ZULMA PATRICIA BISTOLFI	35821/11
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/10/2010	MIGUEL MOLDES	35826/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	15/02/2011	JORGE IGNACIO BULLO PEREA	36018/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/03/2011	D'ALESSANDRO FRANCISCO	35712/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/03/2011	AIANI JOSE MARIA	36004/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/03/2011	ARQUIMEDES PELAYO	36131/11
17	UNICA	MARIEL GIL	02/03/2011	MADONIA ROQUE	35728/11
17	UNICA	MARIEL GIL	02/03/2011	RAUL ALEJANDRO VON BOROWSKI	35795/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/03/2011	AURORA MARIA MARTINEZ	36130/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/03/2011	CARLOS ALBERTO TORANZO	35803/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	28/03/2011	CAMILO ILDEFONSO HERNANDEZ	35894/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/03/2011	BUSSO LAURA INES	35986/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/03/2011	CLAUDIA NELIDA RAMIREZ	35762/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/03/2011	NORBERTO CARLOS IRIBARNE	35931/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/03/2011	CARLOS RODRIGUEZ MENDEZ	36010/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	23/03/2011	ELENA ANGELA ROSSO	35832/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/03/2011	RAUL DANIEL GONZALEZ	36019/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/03/2011	JUAN GIMENEZ MEDINA	35879/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/03/2011	DOMINGO ANTONIO DE BELLA	35722/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/03/2011	FORMIGO ISABEL SILVIA Y BELLO ALBERTO	35783/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/03/2011	REBECA MASRI	35793/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/03/2011	EDUARDO GIL LAHIGUERA	36031/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	29/03/2011	GRAZIELLA HAYDEE PEBE	36069/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/03/2011	JULIO CIPRIANO RUSSO	35734/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/02/2011	FELISA ROJAS	36014/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/03/2011	ERNESTO JOSE PORTELA	35949/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/03/2011	INOCENCIO LACERTOSA	35856/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/03/2011	ELSA DELIVIA MOLINA	35853/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/03/2011	ODILON ARTURO NUÑEZ	35820/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/02/2011	JORGE WALTER LOFIEGO	35979/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/03/2011	SUSANA MARIA DEL CARMEN DEWAS	35715/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/03/2011	BLANCO LUIS CASIMIRO	35730/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/03/2011	MOREY MARTHA LUCY	35772/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/03/2011	HAYDEE BLANCA MASSENA	35899/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/03/2011	STELLA MARIS GONZALEZ	35999/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/03/2011	JOSE MARIA FERREYRA	35785/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/03/2011	BARBARA MARIA BONAMICO	35720/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/03/2011	ANGELINO, ALICIA OFELIA	35740/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/03/2011	DORA NIEVES MAYO	36107/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/03/2011	HECTOR MANUEL TRINCHERO	35781/11
53	N/A	ALDO DI VITO	15/03/2011	FERRI ROSA	35847/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/03/2011	CONSTANTINO DACIUK	35836/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2011	MARCOS GREGORIO GOLDMAN	35748/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2011	JUAN GOLDMAN	35749/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/03/2011	FELISA ISABEL FUENTES	35751/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	29/03/2011	AUREA ESTHER TAMAYO MENDIA	35761/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/03/2011	HUMBERTO BENEDICTO BALDOR	35936/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/03/2011	PRONZATO VICTOR CARLOS JORGE	35948/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	29/03/2011	JUANA LOPATIN	35946/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/03/2011	ROBERTO OSCAR COBARBO	36119/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	30/03/2011	JUAN INNAMORATO	36066/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/02/2011	VIRGINIA CURY	36054/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/03/2011	ROSALIA GRACIA VINCI	35909/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/03/2011	JUANA LEONOR BORRAZAS	35771/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/03/2011	SUSANA MARIA NORO	35901/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/02/2011	JUAN CARLOS DI FALCO	35924/11
70	UNICA	NESTOR A BIANCHIMANI	23/03/2011	CLAUDIO ARTURO BERGHMANS	35918/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	02/03/2011	VICTOR BARREIRO GARCIA	35744/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/03/2011	FRANCISCO ENRIQUE CAVALLERO	35742/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/03/2011	JOSE LITURRI	36024/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/03/2011	DORA AMELIA MENGUAL	35724/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	29/03/2011	QUESADA ROBERTO JOAQUIN	35755/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/03/2011	MAZZEO ANTONIO	35773/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/03/2011	MARCELO ENRIQUE GIGENA, L.E. 7.851.104	35812/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/03/2011	FLORENCIO NATEL	35729/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2011	ELIAS KRACOVSKY y LIVIA LITVAK	35737/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/03/2011	DIAZ ALFREDO	35976/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/03/2011	MENESES EVARISTO	36098/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/03/2011	MARUCCI OSCAR NATALIO	35713/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/03/2011	ANTONIO CHALELA	35816/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	14/12/2010	AMAYA ENRIQUETA	35759/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	21/03/2011	TORRES FAUSTINO	35823/11

e. 05/04/2011 Nº 1814 v. 07/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5º, comunica por 5 días en el juicio "Pauken Consulting S.A. y otro c/Aforey S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103175/10), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 14 de Abril de 2011 a las 11:45 hs., En Punto, en el local de la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A., los inmuebles sitos en la Pcia. De Bs. As., Pdo. De Escobar, Localidad de Garín, Country Club "Miraflores II", lotes Nº 48 y 49, Matricula FR 24.200/48 y 24.200/49, Nom. Cat. Cic. IX, Sec. Rural, Parc. 1569 a, Subparc. 48 y 49, ocupado por el Sr. Marcelo Ariel Korin en character de préstamo, junto con su flia. Y consta de cocina, comedor, living-comedor, comedor diario, escritorio, tres baños, un baño de servicio, una habitación de servicio, todo en planta baja y por escalera se accede a la planta alta que consta de una habitación principal en suite con vestidor y cuatro habitaciones, cuatro baños, tres balcones terraza que dan al frente, jardín hacia el frente y hacia el fondo con pileta de natación. Todo en buen estado de conservación. Sup. U.F. 48 y 49: 840,73 m2., cada una. Base $ 1.500.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Sellado de ley, Comisión 3% mas IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 14.466,90 al 13/01/09 (fs. 383), Rentas U.F. 49 $ 7.804,10 y U.F. 48 $ 1.470,29, al 5/01/09 (fs. 385 y 391), por expensas $ 142.192,48 a Marzo/11, último mes Marzo/11 $ 6.884,41. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. –Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirán dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. y obligatoriamente tributar en concepto de derecho de transferencia la suma de $ 6 por m2. de superficie del terreno y $ 45 por m2. de superficie construida y u$s 18.000 en concepto de ingreso como asociado para el caso de no serlo al momento de efectuar la compra del bien a rematarse. Visitar los días 11 y 12 de Abril de 2011 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, Abril 4 de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 05/04/2011 Nº 38204/11 v. 11/04/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, con sede en Marcelo Tº de Alvear 1840 Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarin", que en los autos caratulados –"Torres Gabriel Antonio s/ Quiebra (Promovido por Gestisur Cooperativa de Créd. y Viv. Ltda.) Exp. Nº 055695–, que el martillero Juan Carlos A. Bastiani rematara al contado y mejor postor, el día 14 de Abril de 2011 a las 12:00 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rondeau 3084/90/94/98/100, esquina Gral. Urquiza S/ Nº Unidad 2 PB, nomenclatura catastral: Circ. 2, Sección 32; Manzana 101, Parcela 13 Partida Nº 2-476/2. Según constatación obrante en autos: Cuya entrada es por el Nº Rondeau 3090. El inmueble consta de living-comedor, con balcón chico y persiana a la calle, con piso de parquet contiguo al mismo existe un dormitorio, también con pequeño balcón con persiana a la calle, piso de parquet, luego hay una arcada de material divisoria que da a un comedor diario con piso de mosaico, luego posee otro dormitorio contiguo con un entre piso, sin terminar y una escalera interna con piso de parquet en el patio existe un lavadero, luego se observa una cocina completa donde hay una escalera de hierro para acceder a la pequeña terraza, poseyendo también un baño completo, se deja constancia que el inmueble se halla en malas condiciones de uso y conservación en general observándose sectores en las paredes, con bastantes humedades y falta de revoque originado por los mismos por ende falta en general de pintura. Resumiendo su estado por todo lo puntualizado muy malo. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gabriel Antonio Torres que habita el inmueble en compañía de su esposa y un hijo menor. Base: $ 80.000, Hágase saber al comprador del inmueble que en el acto de remate abonara el 30% del precio de seña, 3% en concepto de comisión del enajenador, Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, mas sellado CABA del 0,8%, constituyendo domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Próc., aplicable al caso por remisión. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. será anunciado de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar, poder. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio, en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo se hace saber que las deudas que registra el inmueble por tasas municipales, servicios no son necesarias que se incluyan en los edictos a librarse. Haciéndoles saber a tales reparticiones que, las eventuales acreencias, que poseen a su favor contra la fallida, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. Exhibición: 11 de Abril de 2011 de 14:30 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 31 marzo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 05/04/2011 Nº 37635/11 v. 11/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nac. De 1ª Instancia En lo Civil 66, Sec. Unica sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, Piso 1º de CABA., (Capital Federal), autos "Biganzoli Beatríz Dora c/Sánchez Mercedes Isabel s/Ejecución especial Ley 24.441" (Expte. 44.529/03) hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, remtará el 14/04/2011 a las 9,15 hs. en Punto, en la calle Jean Jaures 545, de CABA., (Capital Federal), El Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle Sarmiento Nº 2402/04/08,-., Nom. Catastral: Circ: 11, Secc: 9, Manz: 27, Parc: 1 "a", Dominio: Matrícula: FR 11-153/139 de caba., S/constatación la finca es ocupada por quien manifesto ser titular Sra. Mercedes Isabel Sánchez, junto a su hermano Eliseo Sánchez, haciéndolo en calidad de propietaria con titulo que no exhibe en dicho acto, Caract. Físicas: Dpto. Interno con acceso por ascensor, living-comedor con piso de parquet y placard, Cocina instalada en "L", pequeño lavadero; Dormitorio con piso de parquet que ventila al aire y luz; Baño instalado piso cerámica, pared revestida a las tres cuarta parte, estado Gral del bien regular con desgaste por el uso y falta de pintura; Superficie s/titulo cubierta y total de la U.F. 46,27 Mts.2; Subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 140.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N, sellado de ley: 0,8%; todo en efectivo en dicho acto; Visita: 12 y 13 de Abril de 8,30 a 9,30 hs.; Deudas: Fs. 480 G.C.B.A.: $ 1.248,49 al 10/11/2010; Fs. 519 Aysa: $ 1.063,75.- al 08/11/2010; Fs. 504 O.S.N.: Partida sin deuda al 09/11/2010; Fs. 499: Expensas: $ 20.458,94.- al 12/11/2010; Fs. 499 Abona expensas por Octubre 2010: $ 169,81; El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. Nación Arg. Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; Se hace saber que según lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que le inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 36983/11 v. 06/04/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 SECRETARIA UNICA

Juz. Nac. De 1° Inst. del Trabajo Nro 19, a cargo del Dr Francisco Leal, Sec. Unica a mi cargo, sito en Diag. Norte 760, Piso 10mo., Capital Federal, autos "Klejner Silvia Beatriz c/Plavinil Argentina S.A. s/Despido" Exp. 7675/05, hace saber que el Martillero Martín Adolfo Corral Alonso Mazzoni, CUIT 20-25374762-6, T 4373-7794, el día 15 de Abril de 2011, a las 11:15 hs en punto, en Jean Jaures 545 CABA. Subastará al Contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) una maquina calandra marca Farrel y 2) Otra maquina calandra marca SPA Comerio Ercole Busto Arsizio Italia, ambas con tablero control. Venta al contado, efectivo y al Mejor Postor. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, Acordada 0,25% y sellado de Ley. El saldo deberá depositarse en la Suc. Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, a la Orden del juzgado y como perteneciente a estos autos sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de Ley, art. 579 C.P.C.C. y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Publíquese: Un día en el Boletín Oficial. Sin Cargo Art. 136 L.O. Visitar: 12 de Abril de 2011, de 14 a 16 hs en Timoteo Gordillo 5.490, CABA.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
José Luis Bayle, secretario.

e. 05/04/2011 Nº 35950/11 v. 05/04/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, hace saber por dos días que el Martillero Luis A. Buffoni, Tomo V, Folio 2463, CMCPDM, CUIT 23-12487848-9, subastará al contado y mejor postor el día 6 de Mayo de 2011, a las 11:00 hs., en el Salón de la Coop. Hospital Julio de Vedia "Abuelo Julio", sito en Av. Tomas Cosentino Nº 1245 de la ciudad de Nueve de Julio (B), el inmueble ubicado en la calle Agustín Alvarez Nº 1323, entre Eva Perón y Freire de la localidad de Nueve de Julio, Partido de Nueve de Julio (B). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 64, Manzana 64-d, Parcela 18, Partida 077-28670, Matrícula 19970, medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 87.715,58. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%; sellado de boleto: 1%; comisión: 3%, a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCCN). Asimismo y autorizándolo el art. 570 del CPCCN, que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 Horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del Juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate. 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean decepcionadas en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quién deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quién podrá pedir que se mejore la postura. En éste último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de

cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art. 29 Carta Orgánica del B.N.A) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden del Juez y en la cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 2 y 3 de Mayo de 2011 de 11:00 a 13:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 564 del CPCCN. El martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del CPCCN). Se adeuda: Tasa Servicios Municipales $ 740,62 al 15/10/2010, Impuesto Inmobiliario ARBA $ 4.024,00 al 27/12/10, CES Pavimento $ 5.530,50 al 15/10/10. Las deudas por los conceptos indicados serán deducidas del producido de la subasta, así como las devengadas hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta ordenada en autos "Banco de la Nación Argentina c/ Pérez, Gustavo Guillermo y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 22381). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El 9 de Julio" de la ciudad de Nueve de Julio.

Junín (B), 18 de marzo del 2011.

Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 05/04/2011 Nº 36729/11 v. 06/04/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

Acta N° 129 Consejo de Distrito

En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Noviembre de 2010, con quórum suficiente para tomar decisiones y resolver: a) Designación de dos miembros para firmar el Acta; b) Proclamación de las nuevas autoridades del Distrito. Pasando a considerar el Orden del Día, se designa a los señores Gustavo M. Tenaglia y Oscar Alberto Yódice para suscribir la presente acta. Pasando a considerar el punto b) se recibe el Acta N° 128 de la Junta Electoral del Distrito, donde consta la presentación de una única lista para las elecciones del 05/12/2010, y considerando lo dispuesto por Acta N° 127 de este Consejo, y de acuerdo al artículo 46 de la Carta Orgánica "Si se presentara una sola lista, no será necesario realizar la elección", se mociona entonces la aprobación de la lista y la proclamación de las nuevas autoridades del Partido Humanista Distrito Capital Federal, lo cual es aprobado por unanimidad. A continuación se transcribe el listado remitido por la Junta Electoral:

Elecciones Internas 05/12/2010
Candidatos para el Consejo de Distrito del Partido Humanista Distrito Capital Federal

Titulares

Nombre y apellido	DNI
Luis Horacio Costantini	10868444
Alejandra Paiz	24716154
Diego Rodriguez	26197535
Maria Eugenia Pirolo	29318389
Daniel Tesorieri	11990576
Juan Carlos Nuciari	16269704
Silvia Guardado	16923960
Nelida Ester Rey	4855693
Alejandro Loiacono	31013821
Graciela Cassiani	6036983

Suplentes

Gustavo Viglieca	12865205
Joaquín Albanell	24379092
Maria E. Arrayagaray	17966477

Elecciones Internas 05/12/2010
Candidatos para el Congreso de Distrito del Partido Humanista Distrito Capital Federal

Titulares

Ales Pablo Ernesto	20026095
Luis Ammann	66929831
Mendez Lía Victoria	64186061
Ambrosio Liliana	5699282
Segovia Patricia Alejandra	23074567
Blanco Leonardo Ariel	20892878
Rojas Marina Beatriz	18075739
Méndez Héctor Omar	17936613
Tenaglia Gustavo	22964373
Novotny Ivan	29690489
Liska Fernando	17124249
Domínguez Daniel Santiago	16246583
Milani Daniel	10967443
Vittori María Eugenia	20045436
Yódice Oscar Alberto	10767437

Encomendándose a los apoderados partidarios realizar las gestiones legales pertinentes. No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando los designados ut supra, previa lectura y ratificación de todos los miembros presentes, en prueba de conformidad.

Gustavo M. Tenaglia
Oscar A. Yódice

Acta N° 130 Consejo de Distrito

En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Noviembre de 2010, con quórum suficiente para tomar decisiones y resolver: a) Constitución del nuevo Consejo de Distrito; b) Designación de dos miembros para firmar el Acta; c) Designación de las personas autorizadas a operar en las cuentas bancarias del Partido Humanista Distrito Capital Federal; d) Designación de autoridades para las afiliaciones partidarias. Pasando a considerar el Orden del Día, según lo establece el artículo 27 de la Carta Orgánica, en esta primera reunión el nuevo Consejo de Distrito realiza las siguientes designaciones:

Titulares

SECRETARIA	NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
General	Luis Horacio Costantini	10.868.444
Administración y actas	Norma Alejandra Paiz	24.716.154
Prensa	María Eugenia Pirolo	29.318.589
Acción Política	Daniel Horacio Tesorieri	11.990.576
Capacitación Política	Alejandro E. Loiacono	31.013.821
Recursos	Diego Hernán Rodríguez	22.197.535
Organización	Juan Carlos Nuciari	16.269.704
Relaciones	Nélida Ester Rey	4.855.093
Propaganda	Graciela Cassiani	6.036.983
Posicionamiento	Silvia María Guardado	16.923 560

Suplentes

Gustavo Viglieca	12.865.205
Joaquín Alvaro Albanell	24.379.092
María E. Arragaray	17.966.477

Pasando a considerar el punto b) se designa a Norma Alejandra Paz y Luis H. Costantini para suscribir la presente. Pasando a considerar el punto c) el Consejo de Distrito realiza una nueva designación de las personas autorizadas a operar en las cuentas bancarias del Partido Humanista Distrito Capital Federal, conforme lo establece el artículo 18' de la ley 26.215, teniendo en cuenta además, las equivalencias establecidas oportunamente, se designa: al Secretario General Luis Horacio Costantini, DNI 14.868.444; a la Secretaria de Administración y actas Norma Alejandra Paiz, DNI 24.716.154, y al Señor Diego Hernán Rodríguez, DNI 26.197.535, para operar en la cuenta única del Partido Humanista Distrito Capital Federal abierta en la sucursal 53 Anexo del Banco de la Ciudad. Los autorizados podrán operar en forma indistinta, salvo para las operaciones de extracciones, transferencias o constitución de obligaciones, las cuales deberán realizarse por dos (2) personas en forma conjunta, de las cuales una deberá ser el Secretario General o el Secretario de Administración y Actas. Asimismo se establece que en el caso de que el Partido recibiera fondos para campaña electoral en su cuenta única, el Partido deberá designar los responsables Económico-financiero y Político de Campaña, uno de los cuales deberá suscribir junto con el Secretario General o el Secretario de Administración y Actas las operaciones de extracciones, transferencias, o constitución de obligaciones de dicha cuenta. Se revocan los poderes otorgados con anterioridad de las personas que por este acto no se ratifican. El mandato será el establecido por el artículo 42 de la Carta Orgánica, que es por el término de 2 años.

Pasando a considerar el punto d) se resuelve designar corno nuevas autoridades partidarias que aceptan las solicitudes de afiliación a los secretarios del Consejo de Distrito que figuran y estampan su firma en el listado anexo a la presente acta, revocándose las designaciones anteriores de los afiliados que no integran el nuevo Consejo de Distrito. El anexo será refrendado por las mismas personas que firman ésta.

Encomendándose a los apoderados partidarios realizar las gestiones legales pertinentes. No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando los designados ut supra, previa lectura y ratificación de todos los miembros presentes, en prueba de conformidad.

Nuevas autoridades para las afiliaciones partidarias

Luis H. Constantini 10.868.444

Norma Alejandra Paiz 24.716.154

María Victoria Patiño, prosecretaria electoral.

Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.

e. 05/04/2011 N° 35907/11 v. 05/04/2011

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Provincia Buenos Aires

//Plata, 2 de Marzo de 2011.

Vistos: los autos caratulados "Partido Instrumento Electoral por la Unidad Popular" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", Expte. Letra "P", N° 94, Año 2010 y,

Resultando:

Que a fs. 13 se presenta el doctor Marcelo Enrique Ponce Nuñez, en el carácter de apoderado de la Junta Promotora de la agrupación política "Instrumento Electoral por la Unidad Popular" y solicita el reconocimiento de la personalidad jurídico política corno partido de distrito de la agrupación que representa.

Que a tal efecto acompaña a fs. 1/11 vta. el Acta de Fundación y Constitución del partido, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica aprobada por la Asamblea Fundacional a fs. 146/157 vta. de conformidad al requerimiento efectuado por este juzgado a fs. 29.

Que en todos los casos las firmas que suscriben la documentación se encuentran certificadas por Escribano Público.

Que a fs. 21, 23, 25/26 se presentan para su verificación formularios de adhesión con las planillas y el aplicativo informático de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 inciso a) de la Ley 23.298 y artículo 2° del decreto reglamentario 937/2010.

Que a fs. 29 y vta. se ordenó dar cumplimiento a lo dispuesto en la Acordada n° 60/2008 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y cuyas constancias obran a fs. 33/41.

Que de conformidad con lo prescripto por el artículo 14 de la ley 23.298 se dispuso, también a fs, 29, la publicación del edicto correspondiente, la notificación a los partidos políticos reconocidos y en formación de este distrito, a los nacionales, a las confederaciones reconocidas e inscriptas y al señor Fiscal Federal, obrando a fs. 42/44 copias de los oficios librados, a fs. 45/139 las constancias de las notificaciones realizadas y a fs. 160/161 de la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Nación.

Que a fs. 162 se ordenó que por Secretaría se procediera conforme lo indican las Acordadas 81/90 y 60/08 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y a fs. 163 se agregó la constancia respectiva.

Que tal como consta a fs. 261 se realizó la audiencia que prescribe el artículo 62 de la ley 23.298, a la que fueron convocados –tal como consta en autos– todos los apoderados de los partidos en formación y en trámite en este distrito y el señor Fiscal Federal.

Que en dicha oportunidad, el apoderado partidario Dr. Marcelo Enrique Ponce Nuñez, solicitó se le otorgue a la agrupación política que representa, el reconocimiento de su personería.

Que a fs. 265 el señor Fiscal Federal estima que habiéndose cumplido con todos los requisitos exigidos por la normativa legal vigente y teniendo en cuenta lo que surge de autos, se puede hacer lugar al reconocimiento de la personalidad jurídico política peticionada.

Y Considerando:

Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los arts. 7 y concordantes de la Ley 23.298.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

Resuelvo:

I) Reconocer al partido "Instrumento Electoral por la Unidad Popular" la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, con derecho exclusivo al nombre adoptado y cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Art. 7 de la Ley 23.298, modif. Ley 26.571).

II) Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora señores Víctor Norberto De Genaro, DNI 6.149.473, Hugo Ernesto Godoy, DNI 11.485.762, Nora Graciela Iturraspe, DNI 6.553.639, Juan Carlos Fanjul, DNI 11.616.836, Adolfo R. Aguirre Ortman, DNI 16.813.715, Carlos Luis Custer, DNI 5.181.253, Marcelo Enrique Ponce Nuñez, DNI 10.353.652, Danielo Javier Loncon DNI 23.220.245.

III) Tener como apoderados partidarios a los doctores Marcelo Enrique Ponce Nuñez, D.N.I. 10.353.652, Carlos Andres Benencia, D.N.I. 27.335.086 y a los señores Danielo Javier Loncón, D.N.I. 23.220.245, Adolfo Rogelio Aguirre Ortman D.I.N. 16.813.715 quienes podrán actuar en forma conjunta y/o individual.

IV) Tener como certificadores en los términos de los artículos 23 inciso c) de la Ley 23.298 y 3 del Decreto 937/2010 a los señores Ariel Francisco Quiroga, DNI 26.578.648, Gabriela Raquel Gomez DNI 25.273.256, María Soledad Nuñez, DNI 24.911.187 y Marcial Adolfo Cabral DNI 28.366.123.

V) Tener como domicilio legal y local partidario el sito en la calle 46 n° 926 de La Plata y como domicilio central el sito en la calle 10 n° 1060 1/2 de La Plata (artículo 19 de la ley 23.298).

VI) Tener por Declaración de Principios al texto de fs. 8vta./9vta., por Bases de Acción Política al glosado a fs. 9 vta./11 vta y por Carta Orgánica partidaria al de fs. 146/153.

VII) Hacer saber que a fin de obtener la personería jurídico política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 4000 electores acompañando conjuntamente con las fichas respectivas copia de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio, certificadas, por la autoridad partidaria (art. 7 bis inc. a) de la ley 23.298, modificada por la Ley 26.571).

VIII) Hacer saber que –a los fines señalados precedentemente y dentro del plazo improrrogable de 180 días de notificada la presente– deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas (art. 7 bis inc. b) de la ley citada).

IX) Hacer saber que, atento lo prescripto por el artículo 7 bis inciso c) de la Ley 23.298, y dentro de los 60 días deberán presentar las autoridades partidarias para su rúbrica los libros exigidos por el artículo 37 de la Ley de Partidos Políticos y artículo 21 de la Ley 26.215, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 50 inciso d) de la Ley 23.298, modificada por Ley 26.571.

X) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

XI) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (art. 39 de la Ley 23.298, modif. Ley 26.571).

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

Carta Orgánica del Partido

Capítulo Primero

Denominación y símbolos

Artículo 1: Créase en la provincia de Buenos Aires El Partido “Instrumento Electoral por la Unidad Popular” que adoptara los símbolos, colores y emblemas que establezcan oportunamente el Consejo Ejecutivo, ad-referéndum del Congreso.

Capítulo Segundo

Objetivos

Artículo 2: El Partido “Instrumento Electoral por la Unidad Popular” defiende el sistema democrático, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional y de la provincia de Buenos Aires, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

Capítulo Tercero

Patrimonio

Artículo 3: El patrimonio del Partido estará integrado por:

a) Las contribuciones de los afiliados.

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente.

c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley de Partidos Políticos.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Los subsidios del Estado.

f) Los ingresos provenientes del Fondo Partidario Permanente (art. 46 de la Ley 23.298 y Ley 26.215).

g) Cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el partido, para recaudar fondos.

Los fondos del Partido deberán depositarse en Cuentas Bancarias a nombre y a la orden conjunta del Presidente y el Tesorero del Partido. Las cuentas bancarias respectivas deberán estar a la orden conjunta de hasta cuatro afiliados.

Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones, deberán inscribirse a nombre del partido.

Artículo 4: Con el objeto de ordenar las finanzas, el Consejo Ejecutivo, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario. Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación de balances anuales.

Artículo 5: El Consejo Ejecutivo del Partido llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Consejo Ejecutivo compuesta como máximo por tres miembros preferentemente profesionales en Ciencias Económicas tres suplentes quienes reemplazaran a los titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o remoción. En el ejercicio de su función, la Comisión podrá recabar a todos los organismos necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones.

Artículo 6: Sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso, la Comisión elevará el balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio, adjuntando su dictamen técnico. Se establece como fecha de cierre del ejercicio económico el 30 de marzo de cada año.

Capítulo Cuarto

De los afiliados y adherentes

Artículo 7: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregara al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

Artículo 8: No podrán ser afiliados:

a) Lo inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

d) Los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren, tacharen o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del Partido.

e) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las normas que el Congreso del Partido dicte a esos efectos.

f) Los que hayan ocupado cargos políticos en los Estados Nacional, Provincial y de la Ciudad durante gobiernos de facto.

Artículo 9: Son obligaciones de los afiliados.

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados.

d) Solo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

Artículo 10: Son adherentes al Partido los argentinos entre los 16 y los 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

Capítulo Quinto

Gobierno y administración del Partido

Artículo 11: Son organismos de conducción del Partido: El Congreso, El Consejo Ejecutivo.

Artículo 12: Son órganos deliberativos.

a) El Congreso.

Artículo 13: Son órganos ejecutivos: El Consejo Ejecutivo.

El Congreso

Artículo 14: El Congreso es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la provincia de Buenos Aires. Estará integrado por:

Treinta congresales.

La duración de los mandatos será de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

Artículo 15: El Congreso tendrá su sede en la Ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. El quórum se formará con la mitad más uno de los congresales totales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

Artículo 16: El Congreso designará sus autoridades de su seno, en votación secreta, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios. Las autoridades durarán un año en sus funciones y pueden ser reelegidas.

Artículo 17: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo Ejecutivo, o bien a solicitud de un tercio de los congresales titulares o de un veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembro del Congreso se requiere ser afiliado y figurar en el padrón de electores de la provincia de Buenos Aires.

Artículo 18: Corresponde al Congreso.

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o bases de acción política y la carta orgánica del partido.

c) Formular y sancionar la plataforma electoral que deberán sustentar los candidatos a cargos electivos, y, en su caso los funcionarios ejecutivos de la Administración dando mandato en aquellos asuntos que el Congreso considere necesario.

d) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

e) Reformar la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de miembros presentes y con el quórum de la primera convocatoria.

f) Nombrar la Comisión de Contralor Patrimonial, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina. Considerar la Memoria y Balance anual, en la primera reunión ordinaria.

g) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas contradicciones o superposiciones.

h) Verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.

i) Aprobar lo actuado por el Consejo Ejecutivo, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina. Pudiendo rechazarlo con el voto de las dos terceras partes de los Congresales presentes.

j) Convocar en consulta sobre un tema en particular, y/o para revocar un mandato, a los afiliados cuando la importancia de la situación política así lo amerite. Para su procedencia se requiere el quórum y las mayorías exigidas para la Reforma de la Carta Orgánica.

k) Aprobar el Balance General, Estados Contables, la memoria del ejercicio y el Dictamen Técnico, así como también el Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, lo que se resolverá por simple mayoría de los asistentes.

El Consejo Ejecutivo

Artículo 19: El Consejo Ejecutivo, es la autoridad ejecutiva y de dirección en el ámbito del Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la ciudad de La Plata.

Artículo 20: Estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Pro Tesorero; un Secretario de Acción Política, un Secretario Administrativo, un Secretario de Prensa, y dos Vocales Titulares. Serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 21: Son atribuciones del Consejo Ejecutivo.

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica y los diversos institutos que de ella se desprenden sin alterar sus fines.

b) Mantener relaciones con los poderes públicos locales y nacionales.

c) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica.

d) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del Partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable.

e) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados. Dictar su reglamento interno.

f) Convocar a elecciones internas partidarias. Convocar al Congreso a sesiones ordinarias y extraordinarias.

g) Proponer frentes y/o alianzas.

h) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.

i) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

j) Para ser miembro se requiere dos años de residencia en la provincia de Buenos Aires. Los miembros del Consejo Ejecutivo no pueden integrar el Tribunal de Disciplina.

k) El Presidente del Consejo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impidiendo, renuncia o fallecimiento.

Capítulo Sexto

Organo Disciplinario

Artículo 22: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del partido. Será designado por el Congreso con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y durarán dos años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente y cinco vocales, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designarán igual cantidad de suplentes. Sus decisiones se tomarán con un quórum de la mitad más uno de sus miembros. En caso de empate en la votación la decisión del presidente zanjará la cuestión.

Artículo 23: Tendrá corno función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.

Artículo 24: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo Ejecutivo, o de petición escrita de veinte afiliados, como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones.

a) amonestación,

b) suspensión de la afiliación,

c) desafiliación y

d) expulsión.

Artículo 25: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Congreso del partido.

Capítulo Séptimo

Junta Electoral

Artículo 26: La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes,

elegidos por el Congreso, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros un Presidente. Para el caso de elecciones internas, se agregará, con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente en la confrontación.

Artículo 27: Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del partido, pero sí lo pueden hacer en los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio, y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.

Artículo 28: La Junta funcionará desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos. El quórum para sesionar será de la mitad más uno de sus miembros y sus decisiones serán válidas por la mayoría simple de sus miembros.

Capítulo Octavo

Apoderados

Artículo 29: Los apoderados del partido serán designados por el Congreso. Representarán al partido ante la autoridades judiciales, electorales, administrativas de la provincia de Buenos Aires a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se podrán designar uno o más apoderados con un máximo de cinco. Deberán ser con preferencia profesionales del derecho.

Capítulo Noveno

Comisión Revisora de Cuentas

Artículo 30: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso, compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, preferentemente profesionales en ciencias económicas, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 31: Tendrá a su cargo verificar el movimientos de fondos del partido así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

Artículo 32: El Consejo Ejecutivo pondrá a disposición de la Comisión, sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso, el balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Congreso, dicha documentación y tareas, para su eventual aprobación. El quórum para sesionar será de la mitad más uno de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría, sin perjuicio de que se eleve a su vez el dictamen de minoría.

Capítulo Décimo

Normas Electorales

Artículo 33: Se aplicarán las disposiciones de esta carta orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente las normas legales vigentes como el Código Electoral Nacional, la Ley 23.298, la Ley 26.215 y las que en lo sucesivo se dicten.

Artículo 34: Las autoridades partidarias serán elegidas por el voto secreto y directo de los afiliados mediante la confección de listas de candidatos, donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. La convocatoria a elecciones deberá realizarse con una anticipación mínima de treinta días corridos al de su realización, debiendo comunicarse tal decisión a través de publicación en medios públicos de amplia difusión, en dicho momento también se hará saber la clase y número de cargos a elegir, el número de candidatos por los que podrá votar el elector y la indicación del sistema electoral aplicable. Para alcanzar la minoría se requiere el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzare el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

Artículo 35: Se habilitará un Registro de candidatos y listas. Las listas o postulaciones deberán presentarse dentro de los primeros diez días del llamado a elecciones. Dentro de las 48 horas posteriores al cierre de la presentación de listas, se podrán presentar las impugnaciones pertinentes por ante la Junta Electoral, que funcionará en el domicilio central del partido en la ciudad de La Plata. La Junta Electoral tendrá 48 horas para resolver las impugnaciones, debiendo de inmediato proceder a la oficialización de las listas que se hayan presentado. En ese mismo momento se oficializarán también las boletas respectivas. Asimismo y dentro de las 48 horas posteriores a la oficialización de listas, la Junta Electoral deberá definir los lugares de votación y publicar o poner a disposición el padrón electoral, debiendo en ambos casos publicar dichas circunstancias en medios públicos de amplia difusión. El mismo sistema de votación, secreto y directo, será aplicado para elegir a los candidatos titulares del Ejecutivo, Legisladores Nacionales, así como también cualquier otro cargo electivo. Todos los plazos que se fijan son en días corridos.

Artículo 36: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.

Artículo 37: Tanto los cargos partidarios como los electivos se distribuirán por sistema proporcional D'Hondt. Si los cargos a cubrir fueran dos, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres o más se cubrirá los doy primeros con la mayoría y a partir del tercero se aplica la proporcionalidad y siempre que se haya obtenido como mínimo el veinte por ciento de los votos válidos emitidos.

Artículo 38: El Congreso deberá resolver, de conformidad a las pautas establecidas en la legislación nacional vigente, convocar a elecciones para candidatos a cargos públicos electivos.

Artículo 39: A los fines del cumplimiento de la Ley Nacional Nro. 24.012, en la conformación de todas las listas de candidatos a cargos electivos nacionales, distritales y comunales, así como también para los cargos partidarios se deberá adoptarse como norma de interpretación obligatoria lo preceptuado por el Decreto Reglamentario de la Ley 24.012, Nro. 379/93.

Artículo 40: En el caso de integrantes de cuerpos colegiados, salvo disposición en contrario, se elegirán igual cantidad de suplentes que titulares, con excepción de los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios Generales. Los titulares serán reemplazados por orden de lista y representatividad.

Artículo 41: El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización del Congreso por mayoría de sus miembros.

Artículo 42: Para ocupar cargos partidarios en todas las instancias orgánicas se requiere ser mayor de edad y tener dos años de antigüedad en la afiliación, salvo en la primera elección en que intervenga el partido.

Artículo 43: En el supuesto que el Congreso convoque a una consulta a los afiliados, el resultado de la misma será vinculante cuando voten más del 20% del padrón de afiliados correspondiente y con el voto favorable de las dos terceras partes de los afiliados votantes.

Capítulo Décimo Primero

Instituto de Estudios y Escuela de Formación Política y Social

Artículo 44: Se creará un Instituto de Estudios y Escuela de Formación Política y Social, depende del Consejo Ejecutivo, su director está designado por éste y está a cargo de un Secretario del mismo.

Artículo 45: Los objetivos del Instituto Escuela son:

a) Sistematizar pedagógicamente la información de teoría política.

b) Elaboración de propuestas técnicas a las definiciones políticas que resuelva el Partido.

c) Asesoramiento Técnico a todas las instancias orgánicas del partido.

d) Disponer de un banco de datos con la información acumulada, al alcance de todos los afiliados y adherentes.

e) Proveer de elementos teóricos a los militantes conforme los lineamientos ideológicos del Partido.

f) Formar y capacitar a los afiliados y adherentes conforme a los principios y programa de acción política y lo exigido por la ley 26.215.

Artículo 46: El Instituto Escuela será el encargado de ofrecer la capacitación exigida por el artículo 12 de la Ley 26.215 y a éste serán destinados los fondos que establece la ley mencionada.

Capítulo Décimo Segundo

Disolución del Partido

Artículo 47: El Partido sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso.

Capítulo Décimo Tercero

Disposiciones Transitorias

Artículo 48: Para la primera elección interna y desempeño de cargos partidarios no se exigirá antigüedad.

Artículo 49: Se faculta a la Junta Promotora hasta la conclusión del período de reconocimiento y puesta en funcionamiento de las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el acta de fundación, a designar una Junta Electoral provisoria para realización de la elección de las primeras autoridades partidarias; convocar a la elección de autoridades; todo ello de conformidad a lo establecido en los arts. 34 y siguientes de la Carta Orgánica. También podrá adoptar los símbolos, colores y emblemas tal como señala el artículo 1°, ad referéndum de las futuras autoridades partidarias electas. Se aprueba por unanimidad.

Dra. Liliana Lucía Adamo, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 05/04/2011 N° 35824/11 v. 05/04/2011

PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL (M.I.L.E.S.)

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.) "", que adoptó en fecha 23 de febrero de 2011 (Expte. N° 388/11).

En Salta, a los 23 días del mes de marzo del año 2011.

Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral,

e. 05/04/2011 N° 35896/11 v. 07/04/2011

PARTIDO CORDOBES DEL OBRERO

Distrito Provincia Córdoba

Córdoba, 26 de Noviembre de dos mil diez.

Y Vistos:

Estos autos caratulados: "Partido Cordobés del Obrero - s/Reconocimiento de Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito" [Expte. N° 56-P-10], de los que resulta.

Que a fs. 10, comparece la señora Soledad C. Díaz García en carácter de Apoderada del Partido del Obrero, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña a fs. 1/vta., acta constitutiva en la que se fija domicilio y se designa la junta promotora y apoderados de la agrupación; a fs. 2/9, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

A fs. 12, obra el dictamen del señor Procurador Fiscal, donde formula la oposición a la denominación partidaria, fundándose en que el nombre propuesto no se distingue razonable y claramente del nombre del Partido Obrero, de conformidad con lo establecido por el art. 16 de la Ley 23.298. En virtud de ello, el Tribunal requiere a la agrupación peticionante la mejora del nombre, permitiendo la distinción clara y razonable con el nombre de cualquier otra agrupación política, reconocida o en trámite de reconocimiento, asimismo, se le requiere la adecuación de la documental requerida por el art. 7 del citado cuerpo legal, a la nueva denominación que se adopte.

A fs. 24, la Apoderada partidaria efectuó presentación acompañando Acta de la Junta Promotora, por la que se resuelve el cambio de denominación del Partido del Obrero por el nombre "Partido Cordobés del Obrero". A fs. 95, el señor Procurador Fiscal, en nuevo dictamen manifiesta que no tiene objeciones que formular a la denominación adoptada por la agrupación política. A fs. 105, la Apoderada partidaria acompaña la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica (fs. 97/104), con la adecuación al nombre adoptado.

Que, habiéndose informado por Secretaría (fs. 113) que del recuento, verificación y compulsa realizados sobre las adhesiones presentadas, éstas alcanzaron el mínimo exigido por la legislación vigente (4.012), asimismo se informa que la agrupación se encuentra con personería en trámite de reconocimiento solo en el Distrito Córdoba, el Tribunal resolvió, a fs. 114, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificada al Ministerio Fiscal y a todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 115 a 170 vta.), se formalizó a fs. 171 con la asistencia del señor Procurador Fiscal, y la señora Soledad C. Díaz García en carácter de Apoderada de la agrupación política peticionante.

Que a fs. 172, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico política solicitada.

Y Considerando:

I) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del "Partido Cordobés del Obrero" se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. "a" de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), como asimismo los exigidos en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" de la citada norma.

III) Que obteniendo la agrupación peticionante el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de adherentes que fija la Ley Orgánica de los Partido Políticos N° 23.298 (Art. 7° inc. "a"), deberá la agrupación cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas en el término de 150 días, y llevar a cabo la primera elección interna dentro de los 180 días, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. "a" y "b" de la Ley 23.298, bajo apercibimiento de caducidad.

Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. "c" del art. 7° bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado, bajo apercibimiento de caducidad.

IV) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571).

Resuelvo:

1°) Reconocer provisoriamente la personalidad jurídico-política a la agrupación denomina-

da “Partido Cordobés del Obrero”, con alcances previstos en el último párrafo del Art. 7° de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571).

2°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios.

3°) Acordar a la presente agrupación política los términos de 150 días para cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas, de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, y de 60 días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a”, “b” y “c” de la Ley 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), bajo apercibimiento de caducidad.

4°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y, oportunamente la Carta Orgánica partidaria.

5°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior, a sus efectos.

Protocolícese y haga saber.

Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal con Competencia Electoral.
Marcela Martínez Paz, Prosecretaria Electoral.
e. 05/04/2011 N° 35875/11 v. 05/04/2011

PARTIDO DE LA CONCERTACION

Distrito Provincia Córdoba

Córdoba, 26 de noviembre de dos mil diez.

Y Vistos:

Estos autos caratulados: “Partido de la Concertación - s/.reconocimiento Personería Jurídico-Política de Distrito” (Expte. N° 26-P-10), de los que resulta.

Que a fs. 12, comparece el señor Jorge Omar Sánchez en carácter de Apoderado del Partido de la Concertación, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña a fs. 1/2, acta constitutiva en la que se fija domicilio y se designa la junta promotora y apoderados de la agrupación; a fs. 3/11, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que, habiéndose informado por Secretaría (fs. 113/115) que del recuento, verificación y compulsa realizados sobre las adhesiones presentadas, éstas alcanzaron el mínimo exigido por la legislación vigente (4.192). Asimismo se informa los Distritos donde la agrupación se encuentra con personería reconocida y en trámite de reconocimiento, el Tribunal resolvió, a fs. 116, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificada al Ministerio Fiscal y a todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 119 a 174 vta.), y librarse oficios a las Secretarías Electorales de los Distritos de Chaco y Santa Fe a los fines previstos por la Acordada N° 81/90 C.N.E. (fs. 117/118), se formalizó a fs. 177 con la asistencia del señor Procurador Fiscal.

Que a fs. 178, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico política solicitada.

Y Considerando:

I) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del “Partido de la Concertación” se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. “a” de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), como asimismo los exigidos en los incisos “b”, “c”, “d”, “e” y “f” de la citada norma.

III) Que obteniendo la agrupación peticionante el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de adherentes que fija la Ley Orgánica de los Partido Políticos N° 23.298 (Art. 7° inc. “a”), deberá la agrupación cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas en el término de 150 días, y llevar a cabo la primera elección interna dentro de los 180 días, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a” y “b” de la Ley 23.298, bajo apercibimiento de caducidad.

Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. “c” del art. 7° bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado, bajo apercibimiento de caducidad.

IV) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571).

Resuelvo:

1°) Reconocer provisoriamente la personalidad jurídico-política a la agrupación denominada “Partido de la Concertación”, con alcances previstos en el último párrafo del Art. 7° de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571).

2°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios.

3°) Acordar a la presente agrupación política los términos de 150 días para cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas, de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, y de 60 días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a”, “b” y “c” de la Ley 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), bajo apercibimiento de caducidad.

4°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y, oportunamente la Carta Orgánica partidaria.

5°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior, a sus efectos.

Protocolícese y hágase saber.

Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal con Competencia Electoral.

Marcela Martínez Paz, Prosecretaria Electoral.
e. 05/04/2011 N° 35851/11 v. 05/04/2011

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Provincia Córdoba

Córdoba, 2 de Diciembre de dos mil diez.-

Y Vistos:

Estos autos caratulados: “Partido de Trabajadores por el Socialismo - s/. Reconocimiento Personería Jurídico-Política de Distrito” (Exte. N° 74-P-10), de los que resulta.

Que a fs. 1/vta., comparece el señor Lorenzo Labat en carácter de Apoderado del Partido de Trabajadores por el Socialismo, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña a fs. 2, acta constitutiva en la que se fija domicilio y se designa la junta promotora y apoderados de la agrupación; y a fs. 3/10, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que, habiéndose informado por Secretaría (fs. 88/89) que del recuento, verificación y compulsa realizados sobre las adhesiones presentadas, éstas alcanzaron el mínimo exigido por la legislación vigente (4.069), asimismo se informa que la agrupación se encuentra con personería en trámite de reconocimiento sólo en el Distrito Córdoba, el Tribunal resolvió, a fs. 90, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificada al Ministerio Fiscal y a todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 91 a 144 vta.), se formalizó a fs. 148 con la asistencia del señor Procurador Fiscal, y el señor Lorenzo Labat en carácter de Apoderado de la agrupación política peticionante.

Que a fs. 149, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico política solicitada.

Y Considerando:

I) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del “Partido de Trabajadores por el Socialismo” se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. “a” de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), como asimismo los exigidos en los incisos “b”, “c”, “d”, “e” y “f” de la citada norma.

III) Que obteniendo la agrupación peticionante el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de adherentes que fija la Ley Orgánica de los Partido Políticos N° 23.298 (Art. 7° inc. “a”), deberá la agrupación cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas en el término de 150 días, y llevar a cabo la primera elección interna dentro de los 180 días, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a” y “b” del citado cuerpo legal, bajo apercibimiento de caducidad.

Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. “c” del art. 7° bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado, bajo apercibimiento de caducidad.

IV) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571).

Resuelvo:

1°) Reconocer provisoriamente la personería jurídico-política a la agrupación denominada “Partido de Trabajadores por el Socialismo”, con alcances previstos en el último párrafo del Art. 7° de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571).

2°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios.

3°) Acordar a la presente agrupación política los términos de 150 días para cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas, de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, y de 60 días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a”, “b” y “c” de la Ley 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), bajo apercibimiento de caducidad.

4°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y, oportunamente la Carta Orgánica partidaria.

5°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior, a sus efectos.

Protocolícese y hágase saber.

Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal con Competencia Electoral.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.
e. 05/04/2011 N° 35859/11 v. 05/04/2011

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia Córdoba

AUTORIDADES PARTIDARIAS

Mandato: 03/04/10 al 02/04/12

A) - ASAMBLEA NACIONAL

A-1) TITULARES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Viqueira Horacio Gustavo	10.512.039
2	Miozzo, Susana	18.158.281
3	Fraye Neldo	6.548.926
4	Lalla Claudia	21.393.531
5	Barbero Auka	13.461.903
6	Frini Marcela	16.445.790
7	Diaz Rodolfo	16.169.505
8	Bobbiesi, Valeria	22.403.697
9	Leguizamón Adriana	13.680.606
10	Callieri, Claudio	14.967.778
11	Tapia,Analia	10.545.172
12	Mateo, Marcelo	17.534082
13	Trigueros, Elsa Patricia	11.189.962

A-2) SUPLENTES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Arguelllo, Cesar	11.912.392
2	Chanquía, Liliana	6.492.822
3	Murcia, Federico	24.881.402
4	Alderete, Ana	6.253.900
5	Brane, Gustavo	13.684.453
6	Pedrela, María Dolores	23.533.148
7	Perez, Oscar	8.238.527

B) ASAMBLEA PROVINCIAL

B) ASAMBLEA PROVINCIAL

B-1) TITULARES CAPITAL

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Domínguez, David	18.358.544
2	Bobbiesi Valeria	22.403.697
3	Mateo, Marcelo	17.534.082
4	Garcia, Gabriela	16.501.944
5	Murcia, Federico	24.881.402
6	Chanquía, Liliana	6.492.822
7	Ludueña Augusto	6.499.986
8	Carranza, Silvia Graciela	6.497.925
9	Moreno, Cesar	24.969.088
10	Lopez Susana	12.671.898
11	Torres, Ernesto	16.743.807
12	Ramos Malvina	5.818.006
13	Sotelo Tomas Honorio	7.667.096
14	Ataide Beatriz	6.258.481
15	Pérez Oscar Fernando	8.238.527
16	Oviedo, María Isabel	
17	Brane, Gustavo	13.684.453
18	Cervi, Mónica	
19	Chiofalo, José Daniel	10.540.186
20	Paz, Graciela	18.511.791
21	Buteler Eduardo	11.976.670

B-5) SUPLENTES CAPITAL

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Patagua Cipriana	11.664.094
2	Benítez, Inocencio	8.230.732
3	Pedrela, Maria Dolores	23.533.148
4	Cuniberti Hugo F	6.654.161
5	Dasbiaggio Maria del Rosario	5.818.006
6	Torres Lucio	7.981.465
7	Barroso, Lucía	
8	Coschica, José	6.581.282
9	Guerra Deba	
10	Magnani Héctor	

B-3) TITULARES JUVENTUD

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Díaz, Ana	

B-4) TITULARES INTERIOR

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Botacin, Roberto	
2	Bourciac, María Lidia	
3	Maldonado Dante	10.446.684
4	Gamba, Rosana	
5	Espinoza, Julio Cesar	
6	Arguelllo, Rosa	
7	Diaz Rodolfo	11.052.910
8	Gamba, Laura Graciela	11.408.503
9	Raimundez Carlos	6.695.294
10	Luzzi Ana Maria	12.391.498
11	Dagnese Rodolfo	
12	Ramirez, Nadia	29.110.187
13	Garayalde Esteban José	
14	Rostagno Ester	11.469.775
15	Rios, Ricardo	
16	Sparacino Adriana	10.377.516
17	Battaglia, Roberto	
18	Tazzioli, Ana	
19	Palacio Juan Carlos	10.773.499
20	Ceballos Viviana del Valle	27.481.473
21	Picolomini, Luis David	

B-5) SUPLENTES INTERIOR

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Leguizamón, Sonia	16.084.998
2	Dónate Daniel	13.521.211
3	Torres, María del Carmen	
4	Palacios, Gustavo	
5	Bataglia, Mariana Paola	
6	Gaviglio Ornar	6.598.510
7	Chilpérico, Marcela	
8	Manterola, José Luis	
9	Azategui, Claudia	16.542.018
10	Ezquerro Carlos	6.553.910

C) MESA PROVINCIAL

C-1) TITULARES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Viqueira Horacio Gustavo	10.512.039
2	Frini Marcela	16.445.790
3	Frave Neldo Arturo	6.548.926
4	Miozzo Susana	18.158.281
5	Barbero Auka	13.461.903
6	Lalla Claudia	21.393.531
7	Lioneto Servio	12.749,725
8	Leguizamon Adriana	13.680.606
9	Callicri, Claudio	14.967.778

C-2) SUPLENTES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Arguello, Cesar	11.912.392
2	Trigeros, Iasa Patricia	11.189.962
3	Brane, Gustavo	13.684.453
4	Alderete, Ana	6.253.900
5	Fernandez Quintana, Enrique	7.680.629

D) JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

D-1) TITULARES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Lalla Gabriela	22.373.388
2	Viqueira Javier	26.481.220
3	Torres, Stefanía	23.809.595

D-2) SUPLENTES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Sánchez Anselmo	5.080.089
2	Pesce, María Esther	13.006.433
3	Giudiño, Juan Carlos	

E) TRIBUNAL DE CONDUCTA

E-1) TITULARES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Arias, Susana	12.073.883
2	Bronsino, Daniel	17.011.592
3	Vivas, María	

E-2) SUPLENTES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	
1	Savini, Miguel Angel	16.169.505
2	Torres, Giselle	32.683.055
3	Paz, Guillermo	34.767.805

F) COMISIÓN DE CONTRALOR PATRIMONIAL

F-1 TITULARES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Ramirez, Guillermo	7.824.589
2	Torres, Jacqueline	35.573.908
3	Mautoni Ubaldo	7.991 .822

F-2) SUPLENTES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Maronna, Nadia	
2	Benitez, Inocencio	8.230.732
3	Sanchez, Gisella	22.977.336

G) MESA CAPITAL

G-1) TITULARES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Domínguez David	18.358.544
2	Tapia, Analia	10.545.172
3	Ludueña, Augusto	6.499.986
4	García, Gabriela	16.501.944
5	Torres, Ernesto	16.743.807

G-2) SUPLENTES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Ataide Beatriz	6.258.481
2	Torres Lucio	7.981.465
3	Ramos, Malvina	5.818.006
4	Moreno, Cesar	24.969.988

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 05/04/2011 N° 35883/11 v. 05/04/2011

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia Córdoba

Listado de autoridades vigentes electas en las elecciones internas partidarias realizadas el día 06 de junio de 2010 y que vencen sus mandatos en el año 2014.

Congresales Provinciales

-Pérez, Edgard Nicolás D.N.I. 6.591.875

-Torres, Claudio Esteban D.N.I. 14.702.323

-Woods, Raquel Beatriz D.N.I. 11.689.815

-Romera, Mónica Inés D.N.I. 12.850.252

-Otero, Carolina D.N.I. 27.811.786

-Giorgini, Christian Ezequiel D.N.I. 31.677.302

Consejo Provincial

-Secretario General
Schule Fernando Adrian D.N.I.13.680.313

- Secretaria de Administración y Actas:
Coronel Mercedes Alicia D.N.I. 11.109.404

-Secretaria de Relaciones
Ignazi, Emma Leticia D.N.I. 5.720.804

-Secretario de Movilización
Lavin, César Geremías D.N.I. 28.704.979

-Secretario de Educación
Tejada, Martín Nahuel D.N.I. 28.427.517

-Secretario de Asuntos Legales
Virga, Roberto Daniel D.N.I. 11.091.710

-Secretario de DDHH
Masotti, Marcelo Martín D.N.I. 23.543.260

-Secretaria de la Juventud/Estudiantil
Brunetti, Giannina D.N.I. 34.688.042

-Secretaria de Prensa
Vergara, María Cristina D.N.I. 10.046.920

Tribunal de Cuentas

-Schule, Gertrudis Silvia D.N.I. 6.398.164

-Castro, Alberto José D.N.I. 14.366.362

-Ignazi, Rosa D.N.I. 4.458.288

Comisión de Disciplina

-Allende, Mario Alberto D.N.I. 7.524.338

-Brunetti, Valeria D.N.I. 32.739.513

-Tejada, Erica Viviana D.N.I. 26.413.800

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.
e. 05/04/2011 N° 35882/11 v. 05/04/2011

PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

Distrito Provincia Córdoba

Córdoba, 20 de Octubre de dos mil diez.

Y Vistos:

Estos autos caratulados: “Izquierda por una Opción Socialista - s/reconocimiento de personería jurídico-política de Distrito” (Expte. N° 75-I-10), de los que resulta.

Que a fs. 22, comparece la Dra. Ana Cartechini en carácter de Apoderada del Partido Izquierda por una Opción Socialista, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña a fs. 1, acta constitutiva en la que se fija domicilio y se designa la junta promotora y apoderados de la agrupación; a fs. 2/21, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que, habiéndose informado por Secretaría (fs. 97) que del recuento, verificación y compulsa realizados sobre las adhesiones presentadas, éstas alcanzaron el mínimo exigido por la legislación vigente (4.297), asimismo se informa que la agrupación se encuentra con personería en trámite de reconocimiento solo en el Distrito Córdoba, el Tribunal resolvió, a fs. 98, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificada al Ministerio Fiscal y a todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 99 a 156 vta.), se formalizó a fs. 158 con la asistencia del señor Procurador Fiscal, y la Dra. Ana Cartechini en carácter de Apoderada de la agrupación política peticionante.

Que a fs. 159, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico política solicitada.

Y Considerando:

I) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido “Izquierda por una Opción Socialista” se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. “a” de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), como asimismo los exigidos en los incisos “b”, “c”, “d”, “e” y “f” de la citada norma.

III) Que obteniendo el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de adherentes que fija la Ley Orgánica de los Partido Políticos N° 23.298 (Art. 7° inc. “a”), deberá la agrupación cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas en el término de 150 días, y llevar a cabo la primera elección interna dentro de los 180 días, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a” y “b” de la Ley 23.298, bajo apercibimiento de caducidad.

Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. “c” del art. 7° bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado, bajo apercibimiento de caducidad.

IV) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571).

Resuelvo:

1°) Reconocer provisoriamente la personalidad jurídico-política a la agrupación denominada “Izquierda por una Opción Socialista”, con alcances previstos en el último párrafo del Art. 7° de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571).

2°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios.

3°) Acordar a la presente agrupación política los términos de 150 días para cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas, de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, y de 60 días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a”, “b” y “c” de la Ley 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), bajo apercibimiento de caducidad.

4°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y, oportunamente la Carta Orgánica partidaria.

5°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior, a sus efectos.

Protocolícese y hágase saber.

Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal con Competencia Electoral.
Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.
e. 05/04/2011 N° 35837/11 v. 05/04/2011

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Distrito Provincia Córdoba

Córdoba, 20 de Octubre de dos mil diez.

Y Vistos:

Estos autos caratulados: “Nueva Izquierda - s/reconocimiento de personería jurídico-política de Distrito” (Expte. N° 76-N-10), de los que resulta.

Que a fs. 16/17, comparece la señorita Luciana Echevarría en carácter de Apoderada del Partido Nueva Izquierda, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña a fs. 1/2, acta constitutiva en la que se fija domicilio y se designa la junta promotora y apoderados de la agrupación; a fs. 3/15, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que, habiéndose informado por Secretaría (fs. 96/97) que del recuento, verificación y compulsa realizados sobre las adhesiones presentadas, éstas alcanzaron el mínimo exigido por la legislación vigente (4.069), asimismo se informa los Distritos donde la agrupación se encuentra con personería reconocida y en trámite de reconocimiento, el Tribunal resolvió, a fs. 98, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificada al Ministerio Fiscal y a todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 101 a 160 vta.), y librarse oficios a las Secretarías Electorales de los Distritos Capital Federal, Buenos Aires, Mendoza, Neuquén, y Santa Fe a los fines previstos por la Acordada N° 81/90 C.N.E. (fs. 162 a 166), se formalizó a fs. 185 con la asistencia del señor Procurador Fiscal, la señorita Luciana Echevarría en carácter de Apoderada de la agrupación política peticionante.

Que a fs. 186, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico política solicitada.

Y Considerando:

I) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido “Nueva Izquierda” se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. “a” de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), como asimismo los exigidos en los incisos “b”, “c”, “d”, “e” y “f” de la citada norma.

III) Que obteniendo el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de adherentes que fija la Ley Orgánica de los Partido Políticos N° 23.298 (Art. 7° inc. “a”), deberá la agrupación cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas en el término de 150 días, y llevar a cabo la primera elección interna dentro de los 180 días, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a” y “b” de la Ley 23.298, bajo apercibimiento de caducidad.

Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. “c” del art. 7° bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado, bajo apercibimiento de caducidad.

IV) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571).

Resuelvo:

1°) Reconocer provisoriamente la personalidad jurídico-política a la agrupación denominada “Nueva Izquierda”, con alcances previstos en el último párrafo del Art. 7° de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571).

2°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios.

3°) Acordar a la presente agrupación política los términos de 150 días para cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas, de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, y de 60 días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a”, “b” y “c” de la Ley 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), bajo apercibimiento de caducidad.

4°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y, oportunamente la Carta Orgánica partidaria.

5°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior, a sus efectos.

Protocolícese y hágase saber.

Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal con Competencia Electoral.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.
e. 05/04/2011 N° 35880/11 v. 05/04/2011

PARTIDO PROYECTO SUR

Distrito Provincia Córdoba

Córdoba, 30 de Junio de dos mil diez.

Y Vistos:

Estos autos caratulados: “Proyecto Sur - s/Reconocimiento de Personería Jurídico-Política de Distrito” [Expte. N° 84-P-08], de los que resulta.

Que a fs. 12/13, comparece el señor Rubén Edgardo Arroyo en carácter de Apoderado del Partido Proyecto Sur, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña a fs. 1 vta., acta constitutiva en la que se fija domicilio y se designa la junta promotora y apoderados de la agrupación; a fs. 2/11 vta., Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que habiéndose informado por Secretaría (fs. 107) que del recuento, verificación y compulsa realizados sobre las adhesiones presentadas, éstas alcanzaron el mínimo exigido por la legislación vigente, y a fs. 108/109 se da cuenta de los Distritos donde la agrupación se encuentra con personería reconocida y en trámite de reconocimiento, el Tribunal resolvió, a fs. 110, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificada al Ministerio Fiscal y a todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 125 a 193 vta.), y librarse oficios a las Secretarías Electorales de los Distritos Capital Federal, Chaco, Mendoza, Neuquén, Río Negro y Tierra del Fuego a los fines previstos por la Acordada N° 81/90 C.N.E. (fs. 111 a 116), se formalizó a fs. 194 con la asistencia del señor Procurador Fiscal, el señor Rubén Edgardo Arroyo en carácter de apoderado de la agrupación política peticionante.

Que a fs. 195, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico política solicitada.

Y Considerando:

I) Que, si bien la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos, respecto de esta última, la agrupación deberá tener presente las prescripciones establecidas en los Arts. 18 y 22 de la Ley 26.215, en lo referido a la designación de Tesoreros Titular y Suplente –o sus equivalentes– y la consignación de la fecha de cierre de los ejercicios contables anuales en el texto referido. Asimismo, la agrupación deberá proceder a adecuar su texto a las disposiciones contempladas en la Ley de Democratización Política, la Transparencia y la Equidad Electoral N° 26.571.

II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. “a” de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26,571), como asimismo los exigidos en los incisos “b”, “c”, “d”, “e” y “f” de la citada norma.

III) Que de conformidad a la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la presente agrupación política corresponde asignar el número doscientos trece (213) de identificación de registro.

IV) Que obteniendo el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de adherentes que fija la Ley Orgánica de los Partido Políticos N° 23.298 (Art. 7° inc. “a”), deberá la agrupación cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas en el término de 150 días, y llevar a cabo la primera elección interna dentro de los 180 días, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a” y “b” de la Ley 23.298, bajo apercibimiento de caducidad.

Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. "c" del art. 7° bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado, bajo apercibimiento de caducidad.

V) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571).

Resuelvo:

1°) Reconocer provisoriamente la personalidad jurídico-política a la agrupación denominada "Proyecto Sur", con alcances previstos en el último párrafo del Art. 7° de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571).

2°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, asignándole el número doscientos trece (213) de identificación de registro.

3°) Acordar a la presente agrupación política los términos de 150 días para cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas, de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, y de 60 días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. "a", "b" y "c" de la Ley 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), bajo apercibimiento de caducidad.

4°) Requerir a la presente agrupación política que deberá modificar el texto de la Carta Orgánica partidaria consignando la designación de Tesoreros Titular y Suplente –o sus equivalentes–, y la la fecha de cierre de los ejercicios contables anuales, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 18 y 22 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos N° 26.215, asimismo, deberá adecuar el referido texto a las disposiciones contempladas en la Ley de Democratización Política, la Transparencia y la Equidad Electoral N° 26.571.

5°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y, oportunamente la Carta Orgánica partidaria.

6°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral a sus efectos.

Protocolícese y hágase saber.

Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal con Competencia Electoral.
Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral, Córdoba.
e. 05/04/2011 N° 35857/11 v. 05/04/2011

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia Córdoba

Córdoba, 26 de Abril de dos mil diez.

Y Vistos:

Estos autos caratulados: "Unión Celeste y Blanco - s/Reconocimiento de Personería Jurídico-Política de Distrito" [Expte. N° 189-U-09], de los que resulta.

Que a fs. 13, comparece el Dr. Jorge Curtó en carácter de Apoderado del Partido Unión Celeste y Blanco, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompañan a fs. 1/3, acta constitutiva en la que se fija domicilio y se designa la junta promotora y apoderados de la agrupación; a fs. 1/12 vta., Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que habiéndose informado por Secretaría (fs. 103) que del recuento, verificación y compulsa realizados sobre las adhesiones presentadas, resultaron válidas 4.085, y a fs. 104 se da cuenta de los Distritos donde la agrupación se encuentra con personería reconocida y en trámite de reconocimiento, el Tribunal resolvió, a fs. 108, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificada al Ministerio Fiscal y a todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 116 a 184 vta.), y librarse oficios a las Secretarías Electorales de los Distritos Buenos Aires, Capital Federal y La Rioja a los fines previstos por la Acordada N° 81/90 C.N.E., se formalizó a fs. 185 con la asistencia del señor Procurador Fiscal, el Dr, Jorge Curtó en carácter de apoderado de la agrupación política peticionante y los señores Javier Alberto Frontané y Alicia Ester Ferrero en carácter de miembros de la Junta Promotora del partido.

Que a fs. 186, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico política solicitada.

Y Considerando:

I) Que, si bien la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos, respecto de esta última, la agrupación deberá proceder a adecuar su texto a las disposiciones contempladas en la Ley de Democratización Política, la Transparencia y la Equidad Electoral N° 26.271.

II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. "a" de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26,571), como asimismo los exigidos en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" de la citada norma.

III) Que de conformidad a la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la presente agrupación política corresponde asignar el número doscientos doce (212) de identificación de registro.

IV) Que obteniendo el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de adherentes (en el caso sub-examen 4.085) que fija la Ley Orgánica de los Partido Políticos N° 23.298 (Art. 7° inc. "a"), deberá la agrupación cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas en el término de 150 días, y llevar a cabo la primera elección interna dentro de los 180 días, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. "a" y "b" de la Ley 23.298, bajo apercibimiento de caducidad.

Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. "c" del art. 7° bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26,571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado, bajo apercibimiento de caducidad.

V) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y a lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298.

Resuelvo:

1°) Reconocer provisoriamente la personalidad jurídico-política a la agrupación denominada "Unión Celeste y Blanco", con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

2°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, asignándole el número doscientos doce (212) de identificación de registro.

3°) Acordar a la presente agrupación política los términos de 150 días para cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas, de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, y de 60 días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. "a", "b" y "c" de la Ley 23.298, bajo apercibimiento de caducidad.

4°) Requerir a la presente agrupación política que deberá proceder a adecuar el texto de su Carta Orgánica a las disposiciones contempladas en la Ley de Democratización Política, la Transparencia y la Equidad Electoral N° 26.271.

5°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y, oportunamente la Carta Orgánica partidaria.

6°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral a sus efectos.

Protocolícese y hágase saber.

Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal con Competencia Electoral.
Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.
e. 05/04/2011 N° 35872/11 v. 05/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R.CLEPPE Y CIA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril del 2011 a las 11:00 horas, en nuestra sede de Pedernera 3657 - CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo
2°) Consideración de la gestión del directorio y de la dispensa del mismo de redactar la memoria de acuerdo con la resolución IGJ 6/2006
3°) Consideración de los Estados Contables y Memorias de los ejercicios cerrados el 30/11/2006 al 30/11/2009
4°) Elección del número de directores y suplentes y su designación

El Directorio. Rafael Arturo Cleppe. Presidente - Esc. N° 488 del 5/12/2001.
Presidente - Rafael Arturo Cleppe

Certificación emitida por: Patricia Lía Castillo. Nº Registro: 11, Pdo de Tres de Febrero. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 243. Nº Libro: 25.
e. 30/03/2011 N° 33929/11 v. 05/04/2011

AERRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Aerre S.A. a la Asamblea General Ordinaria ha celebrarse el día 26 de Abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Av. Presidente Julio A. Roca 570, Piso 1º, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleista para firmar el acta;
2º) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Director Titular Sr. Horacio Ernesto Givone: su tratamiento;
3º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios 2008 y 2009;
5º) Causas de la demora en el tratamiento de la documentación del Art. 234 de los ejercicios económicos 2008 y 2009; y
6º) Fijación del Número de Directores y designación de los mismos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011

Director Titular según Acta de Asamblea del 26/04/2007, en Ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio 12/05/2009. Presidente: Miguel Boix según Acta del 27/02/09.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 14, int 98352.
e. 04/04/2011 Nº 36139/11 v. 08/04/2011

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Obligacionistas para el 19-4-11 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del obligacionista que presidirá la asamblea.
2º) Designación de dos obligacionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Modificación de las condiciones de emisión respecto del vencimiento de las amortizaciones de capital y los servicios de intereses, tasa de interés aplicable y designación de agente pagador.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 86 del 3/8/10 y acta de directorio Nº 563 de igual fecha.
Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 68. Nº Libro: 6.
e. 01/04/2011 Nº 35185/11 v. 07/04/2011

ARMAGALLI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de Armagalli SA para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la calle Av. Rivadavia 2169, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico Nº 28, concluido el 30-11-2010 comparativo con el ejercicio anterior.
3º) Destino de los resultados y consideración de los honorarios de los Sres. Directores.
Ciudad Autónoma de Bs. As, 17 de Marzo de 2011

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.
Firmado: Presidente Manuel José González designado por Acta Nº 125 del 20 de Abril de 2010 pasada a folio 44 del libro Nº 2 de Actas de Directorio rubricado bajo Nº 100865/00 de fecha 30/11/2000.

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: VIII.
e. 30/03/2011 Nº 34011/11 v. 05/04/2011

AROS LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26-04-2011, en Oliden 269 C.A.B.A., a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de motivo de convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demas documentacion establecida por el art 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2010.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30-06-2010.
5º) Tratamiento de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2010.
6º) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

Presidente designado según Acta Nº 36 del 31-10-2008.
Presidente – José Juan Morrone

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 90.
e. 04/04/2011 Nº 36111/11 v. 08/04/2011

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2011 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y demás temas del inc. 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Destino de los Resultados –Distribución de Dividendos.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
8°) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Saturnino L. Herrero Mitjans
Designado por Asamblea de fecha 30/03/10 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 5/04/10.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 23/3/2011. N° Acta: 135. N° Libro: 156.
e. 31/03/2011 N° 34503/11 v. 06/04/2011

ASOCIACION CIVIL CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Asociación Civil Club de Polo La Cañada SA convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 25 de Mayo 432 1º piso Capital Federal el día 20/04/11 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/10.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/10.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea Nº 9 del 4-5-2009.
Distribución de cargos Acta de Directorio 50 del 09-5-2009
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 97.
e. 01/04/2011 Nº 35398/11 v. 07/04/2011

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/04/2010 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en Av. Corrientes 1612, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31/10/2010.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Retribución a los Directores y Síndicos.
6°) Aprobar la gestión del directorio.
7°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Sindico elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 28/05/2010 y autorizado Acta de Directorio Nº 117 del 28/03/2011.
Dr Ricardo Oscar González Síndico DNI 11.224.339
Contador - Ricardo Oscar González
e. 04/04/2011 Nº 35876/11 v. 08/04/2011

"B"

BALANZE S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Presidente de Balanze S.A. procede a convocar la Asamblea General Ordinaria de la entidad, la cual se celebrará el día 18 de abril de 2011 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerviño 4407, Piso 9 "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Sebastián Ernesto Ponceliz;
3º) Elección de un nuevo Director titular para ocupar el cargo de Vicepresidente;
4º) Rendición de cuentas de las operaciones que pasaron por la gestión del Vicepresidente, el Sr. Sebastián Ernesto Ponceliz; y
5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Sr. Sebastián Ernesto Ponceliz por su desempeño en la función de Vicepresidente.

Se informa a los Sres. Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, que para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente – Daniel Bidner

Designado mediante Escritura Pública Nº 29 de fecha 7 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 53.
e. 30/03/2011 Nº 34129/11 v. 05/04/2011

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 2011 a las 16.00 horas, en su sede social, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la reforma a los artículos quinto, sexto, noveno, duodécimo, décimo tercero y décimo octavo del Estatuto Social;
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
4°) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Distribución de $ 240.702 miles en concepto de dividendos en efectivo;
5°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio;
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión

Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos;
7°) Determinación del número y elección de miembros del Directorio;
8°) Consideración de las gestiones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
11) Designación del Auditor Externo de la Sociedad por el ejercicio 2011;
12) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV–;
13) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; y
14) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. El Directorio.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3° Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 19 de abril de 2011, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 223 y cc de la Resolución 7/2005 y sus modificatorias de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. 4) La consideración de los puntos dos y trece del orden del día estará sujeto, según lo expresado por los accionistas controlantes y Banco do Brasil S.A., a que se efectivice el cambio de control de la Sociedad a favor de Banco do Brasil S.A. con anterioridad suficiente a la fecha de la Asamblea, y serán tratados con carácter extraordinario.

Vicepresidente 2° - Emilio Carlos Gonzalez Moreno

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2°. Según Actas de Asamblea de fecha 27.04.2009, y de Directorio N° 2552 del 27.04.2009.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 29/03/2011. N° Acta: 95. N° Libro: 78.

e. 31/03/2011 N° 35945/11 v. 06/04/2011

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Barrio Privado El Recodo S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en la calle Suipacha 1.111, 4to piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de abril de 2011, a las 14.00 horas —en caso de falta de quorum para sesionar, la asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día y en el mismo lugar a las 15.00 horas— para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la retribución de los Directores – art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los miembros del Directorio.

Horacio Javier Ibáñez. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 58.

e. 01/04/2011 Nº 35332/11 v. 07/04/2011

“C”

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2011 a las 11 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 37, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Aumento de Capital Social conforme lo resuelto al tratarse el punto 5 del orden del día y emisión de las acciones ordinarias en proporción a las tenencias y clases.
7º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría “A” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Jorge A. Collazo.
8º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría “B” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Claudio A. Porzio.
9º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “A” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Luisa M. Hynes.
10) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “B” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Santiago E. Vattuone.
11) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “A” por dos años por renuncia del Sr. Francisco M. Chiapara.
12) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10º de los Estatutos Sociales.
13) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Guillermo R. Gamble, Roberto G. Del Giudice y Enrique H. Picado, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
14) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Sres. Daniel E. Marra, Daniel I. Mackintosh y Carlos D. Dokser.
15) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 38. Determinación de retribución.
16) Consideración por parte de los Señores Accionistas de la modificación de los artículos 5, 6, 8, 12, 19, 22 y 24 y de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. (*).El Directorio.
Buenos Aires, 10 de Marzo de 2011.

(*) Este punto del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
El que suscribe como presidente lo hace según Acta de Asamblea del 29/04/2010 y Acta de Directorio Nº 883 del 29/04/2010.

Presidente – Jorge A. Collazo

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 41.

e. 04/04/2011 Nº 35898/11 v. 08/04/2011

CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Comité Ejecutivo de fecha 28 de marzo de 2010 se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48 -piso primero- departamento “B” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 28 de abril de 2011 a las 12 horas. Si a la hora fijada no se encuentra presente la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea se reunirá una hora después cualquiera sea el número de socios concurrentes, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Oscar Alberto Mosquera electo como Presidente con facultad suficiente para este acto según lo acreditan los Estatutos y el Acta de Asamblea del 25/10/2010 pasada al libro de Actas de Asambleas Nº 1 a fojas 122 a 124, rubricado bajo el número C-4582 el 6/4/1967 y Acta de Comisión Directiva del 25/10/2010 pasada al libro de Actas de Comisión Directiva Nº 2, rubricado bajo el Nº 54182-06 el 12/07/2006 a foja 22.

Presidente – Oscar Alberto Mosquera

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 72.

e. 01/04/2011 Nº 35237/11 v. 05/04/2011

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 19 de abril de 2011 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
3º) Consideración de Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
5º) Elección de los Síndicos;
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual. Determinación de sus honorarios;
7º) Consideración de oferta de servicios con parte relacionada; y
8º) Consideración para la reforma de art. 25º del Estatuto Social.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 13 de abril de 2011 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 273 del 14 de mayo de 2010.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 110.

e. 30/03/2011 Nº 34106/11 v. 05/04/2011

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Paseo Colón 221 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 72° ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Pago de dividendos en efectivo por la suma total de $ 6.000.000.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por $ 1.966.287 en exceso de $ 397.148 sobre el limite del Cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2010.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9°) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 19 de abril de 2011 inclusive.

Presidente - Teodoro José Argerich

Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 108 de fecha 30 de abril de 2010 y de Directorio N° 1888 de fecha 3 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. N° Registro: 1981. N° Matrícula: 4189. Fecha: 28/03/2011. N° Acta: 100. N° Libro: 29.

e. 30/03/2011 N° 35162/11 v. 05/04/2011

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 29 de abril de 2011 a las 11,00 horas, fuera de la sede social, en 25 de mayo 347 1º entrepiso, (Sala de Microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 103º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Destino de los resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Para el caso de decidirse una distribución de dividendos en acciones, aumento de capital social.
5º) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneracio-

nes a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, por $ 1.093.576 en exceso de $ 918.190.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).

7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 104º Ejercicio y determinación de su honorario.

8º) Consideración del presupuesto anual del Comité de auditoría.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 25 de abril de 2011 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Av. Figueroa Alcorta 3.260 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 30-04-10.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Diego Eduardo León

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 062. Nº Libro: 37.

e. 04/04/2011 Nº 36092/11 v. 08/04/2011

CASHTRONIC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Abril de 2011, en la calle Defensa Nº 251, 2º "8", C.A.B.A., a las 10 horas en primera Convocatoria, y 10.30 horas en segunda Convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Explicación por parte del Directorio del llamado fuera de termino a Asamblea.

3º) Consideración de los documentos indicados en el articulo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2008; 31/12/2009, y 31/12/2010.

4º) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Miembros del Directorio a los Efectos de lo prescripto por el Artículo 275 de la Ley 19.550.

5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

6º) Consideración de la remuneración a los Señores miembros del Directorio por el Ejercicio de funciones técnico-administrativas permanentes conforme el Articulo 261 de la Ley 19.550.

7º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

8º) Sometimiento a aprobación del muto de fecha 2 de Enero de 2010 y su posterior devolución.

9º) Reducción de Capital Social.

10) Constitución de un nuevo domicilio legal.

11) Disolución Societaria.

12) Autorizar al Directorio para iniciar las acciones legales contra los deudores morosos por capital suscripto y no integrado.

Firmado: Juan José Tropea, Titular del DNI Nº 17.419.074, Presidente designado en el estatuto constitutivo de fecha 28/03/2008.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 40.

e. 04/04/2011 Nº 35932/11 v. 08/04/2011

CASTIGLIONI PES Y CIA. S.A.F.I.A.M.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro de la I.G.J.: Nº 11.209. Estados Contables al 31 de Diciembre de 2010. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2011 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Articulo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

2º) Consideración del resultado del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.

El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas Nº 58 del día 28 de Mayo de 2010. El Directorio.

Presidente – Julio C. García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 133.

e. 04/04/2011 Nº 36103/11 v. 08/04/2011

CCI - CONCESIONES S.A.

CONVOCATORIA

CCI - Concesiones Sociedad Anónima convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el dia 18 de abril de 2011, a las 16:00 horas en el local social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones de la convocatoria extemporánea.

3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 2010.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Destino de los Resultados del Ejercicio.

6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Determinación del número de Directores y su elección.

8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 12 de abril de 2011 en el domicilio de Avda. Alicia M. de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 87 y Directorio N° 1111 del 13/07/10.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 107. N° Libro: 50.

e. 31/03/2011 N° 34484/11 v. 06/04/2011

CELTIC CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Sarmiento 1721, 2° "D", Buenos Aires, el día 18 de abril de 2011, a las 9 hs., en primer convocatoria y a las 10 hs., en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.

2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.

4°) Consideración de los resultados del ejercicio.

5°) Elección de Directorio y Presidente por el término de un año por haber finalizado sus mandatos.

6°) Fijación y aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

7°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Guillermo Mac Loughlin Breard. Presidente. Designado por Acta de Asamblea de fecha 29/10/2009, fojas 14/15 (libro 1) y Acta de Directorio de fecha 23/03/2012, fojas 24 (libro 1).

Presidente - Guillermo Mac Loughlin Breard

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 005.

e. 01/04/2011 N° 35477/11 v. 07/04/2011

CERAMICA CREGAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Hace saber por cinco días que convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Cerámica Cregar S.A. para el día 18 de abril de 2011 a las 12,00 horas en Av. Roque Saenz Peña 628, piso 7º, depto. R, C.A.B.A. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Ratificar la presentación del Concurso Preventivo hasta su conclusión. El Directorio.

Santiago José Lopresti. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria del 20-10-2009.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 070.

e. 30/03/2011 Nº 34168/11 v. 05/04/2011

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria". Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2011 a las 16:00 horas en la calle Av. E. Madero 1020, 5° Piso - Capital Federal, lugar que es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al 66 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/12/10.

2°) Destino de los Resultados acumulados del ejercicio.

3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 66 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 66 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.

5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.

6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.

7°) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/10 y designación de Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio que finaliza el 31/12/2011.

8°) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoria para contratar servicios de terceros.

9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Madero 1020 - Piso 5, Capital Federal, hasta el día 20 de Abril de 2011 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Christian Gaussen - Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/10 y aceptado por Acta de Directorio N° 1022 del 30/4/10.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 23/3/2011. N° Acta: 163. N° Libro: 41.

e. 31/03/2011 N° 34739/11 v. 06/04/2011

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 15.00 hs. en Don Bosco 3672, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, así como la fijación de sus honorarios.

5º) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes y de un síndico titular y un síndico suplente por parte de los accionistas de acciones de clase A1.

6º) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes por parte de los accionistas de acciones de clase A2.

7º) Designación de un director titular y un director suplente y de un síndico titular y un síndico suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B1.

8º) Designación de un director titular y un director suplente y de un síndico titular y un síndico suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B3.

9º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. El Directorio.

Ricardo I. Monge — Presidente (designado por Asamblea General Ordinaria Nº 37 y Acta de Directorio Nº 243, ambas de fecha 16/04/10).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 052. Nº Libro: 109.

e. 04/04/2011 Nº 35819/11 v. 08/04/2011

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a las Sres. Accionistas de Complementos Empresarios S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de abril de 2011 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación del Aumento de Capital, dentro del quíntuplo del presente.

Firmado. Martín Alejandro Otero, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de junio de 2009.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 07.

e. 01/04/2011 Nº 35326/11 v. 07/04/2011

"D"

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2011 a las 12,30 hs. en Fonrouge 1441, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración de los Resultados del ejercicio y su destino.

Juan Andrés Aguirre, Presidente designado por Acta Asamblea N° 1218 y Acta Directorio N° 1219, ambas del 19/04/2010.
Juan Andrés Aguirre

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 29/03/2011. N° Acta: 130. N° Libro: 236.
e. 01/04/2011 N° 35572/11 v. 07/04/2011

DAYTONA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2011 a las 10 horas en 1º convocatoria y a las 11 horas en 2º convocatoria, en la Avenida Cerviño 4407/4417/4429, Piso 11 - C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2010.
4º) Tratamiento de la gestión llevada a cabo hasta la fecha por cada uno de los directores desde la constitución de la sociedad hasta el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2010.
5º) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
7º) Consideración de los honorarios del Directorio.

NOTA: La documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Avenida Cerviño 4407/4417/4429, Piso 11 - C.A.B.A., de Lunes a Viernes, en el horario de 10,00 horas a 16,00 horas.
Felipe Bernardo Zafran Director en ejercicio de la Presidencia del Directorio de Daytona Emprendimientos S.A., designado según Acta de Asamblea Nº 9 de fecha 18 de Diciembre de 2008, Acta de Directorio Nº 42 de fecha 18 de Diciembre de 2008 y Acta de Directorio Nº 51 de fecha 21 de Febrero de 2011.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 182. Nº Libro: 13.
e. 04/04/2011 Nº 35808/11 v. 08/04/2011

DECOFER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2011 a las 15:00 hs, en la Av. Libertador 498 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas presentes para firmar el acta;
2º) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de junio 2009 y;
3º) Consideración de la renuncia del Sr. Daniel Raúl Colimedaglia a su cargo de vicepresidente el día 2 de julio 2007. El Directorio.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 30 de agosto 2007. Reinaldo Jorge Medin.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 45. Nº Libro: 27.
e. 04/04/2011 Nº 36237/11 v. 08/04/2011

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. socios de Depta SCA para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2011 a las 18 hs. en 1ª convocatoria, y a las 19 hs. en 2ª convocatoria en calle Calvo 674 3º Capital Federal para tratar los puntos siguientes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Gestión del administrador y Balance General, Memoria, Inventario del ejercicio cerrado el 31/10/2010;
3º) Consideración del resultado y remuneración del socio solidario;
4º) Designación de Contador certificante del Balance por un nuevo período;
5º) Analisis de propuestas de socios para su reduccion en la participacion en la sociedad.
En Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2011.

Marcelo Diego Diez. Socio Solidario Administrador de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1 de febrero de 1999, inscripción IGJ: Nº 13398, Lº 23 Tomo Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 126.
e. 30/03/2011 Nº 34138/11 v. 05/04/2011

"E"

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas de Emgasud S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2011, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 782, 7mo. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.10;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.10. Propuesta de no distribución de dividendos;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio para el ejercicio en curso;
6º) Consideración de honorarios de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.10 por un valor total de $ 1.739.967, en exceso de $ 1.739.967 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Delegación en el Directorio de la determinación de la asignación particular de honorarios entre sus miembros;
7º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso;
9º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.10. Delegación en la Comisión Fiscalizadora para la determinación de la asignación particular de honorarios entre sus miembros;
10) Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso;
11) Autorizaciones para efectuar inscripciones.

En o antes del 18 de abril de 2011 a las 18 hs., los Sres. Accionistas deberán practicar en la sede social comunicación de asistencia previstas en el art. 238 de la ley 19.550.
Alejandro Pedro Ivanissevich designado por Acta de Asamblea Nº 56 de fecha 14 de abril de 2010, y Acta de Directorio Nº 234 de fecha 14 de abril de 2010. Conste
Presidente - Alejandro Pedro Ivanissevich

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 56.
e. 01/04/2011 Nº 35406/11 v. 07/04/2011

ENERGIA ARGENTINA S.A. ("ENARSA")

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 19 de abril de 2011 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en Av. del Libertador n° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos detallados en el Artículo 234°, inc. 1°, de la ley n° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2009. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004) y de conformidad al Artículo 261°, último párrafo, de la Ley n° 19.550.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2009. Determinación de su retribución.
6°) Designación por tres ejercicios de dos directores titulares y dos suplentes por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
7°) Designación por tres ejercicios de tres síndicos titulares y tres suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
8°) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
9°) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase D y E, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
10) Designación del auditor externo, de acuerdo a la Resolución SIGEN n° 37/2006.
11) Comité de Auditoría: consideración de su presupuesto, de acuerdo a la Resolución SIGEN n° 37/2006.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238° de la Ley n° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación –con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada– para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento de los puntos 6°, 7° y 8°, los accionistas sesionarán en asamblea especial de clase de acciones, (iii) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18° del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299° de la Ley n° 19.550. El Directorio.
Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado Director Titular y Presidente, respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de julio de 2008; y por la reunión del Directorio del 07 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. N° Registro: 1859. N° Matrícula: 4130. Fecha: 31/3/2011. N° Acta: 200. N° Libro: 21.
e. 04/04/2011 N° 37576/11 v. 08/04/2011

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de abril de 2011 a las 16 horas en Bouchard 710, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Bouchard 710, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas.
Presidente: Uriel Federico O'Farrell. Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de directorio, ambas del 21 de abril de 2010.
Presidente - Uriel Federico O'Farrell

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 119. Nº Libro: 14.
e. 04/04/2011 Nº 37465/11 v. 08/04/2011

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Numero N° 85.937. Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de Erbian SA Valentín Gómez 3445 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los Estados Contables y Documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010.
2°) Destino de los Resultados acumulados al 30/06/2010.
3°) Elección de los Directores Titulares uno Suplente un Síndico Titular por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Capital de 9 a 17 hs. hasta el día 15 de abril de 2011.
Presidente - Héctor Antonio Casanou
Designado por Acta de Asamblea N° 30 del 02/02/2010.

Certificación emitida por: Silvina C. González. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4954. Fecha: 21/3/2011. N° Acta: 045. N° Libro: 20.
e. 31/03/2011 N° 34742/11 v. 06/04/2011

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS HERRAMETAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas de la calle Tucumán No. 1667, 1º piso, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de la totalidad de los accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la convocatoria de Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3º) Decidir la forma de confeccionar la Memoria del presente y posteriores ejercicios según lo establecido por la Resolución 4/2009 de la I.G.J.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondientes, a los ejercicios cerrados el 30/06/2009 y el 30/06/2010.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de los Directores.
6º) Designación de Directores por renuncia o vencimiento de mandatos.
7º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

Presidente - Jesús Núñez

Designado Presidente por acta de Asamblea Nº 25 de fecha 31/10/2008 y por acta de Directorio Nº 154 de fecha 21/11/2008.
Se convoca a la Asamblea, conforme a la reunión de directorio con fecha 04/03/2011.

Certificación emitida por: Liliana Greco. Nº Registro: 21, Partido de Tigre. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 380. Nº Libro: 37.
e. 30/03/2011 Nº 33758/11 v. 05/04/2011

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Estancia Fortín Dos S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 2011 a las 12 horas en San Martín 439 - Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2011.
3°) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico.
5°) Elección de autoridades por el término de dos años y del Síndico por un año.
6°) Remuneración del Directorio y Síndico.

Presidente: Sr. Esteban María Llorente, designado por Acta N° 149 de fecha 29 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 5.
e. 01/04/2011 N° 35150/11 v. 07/04/2011

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011, a las 13 horas en primera convocatoria a celebrarse fuera de la sede de la Sociedad, en Reconquista 546, 1° subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó ganancias por la suma de $ 3.041.435.-.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 408.225,15) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración ($ 3.000), por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
7°) Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Juan Pablo Moreno, al cargo de Director Titular designado por Asamblea Especial de la Clase "B"; aprobación de su gestión, determinación de su remuneración y designación de su reemplazante hasta completar el período vigente de mandato.
8°) Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Mauricio Leonardo Nicoletti, al cargo de Director Suplente designado por Asamblea Especial de la Clase "A"; designación de su reemplazante hasta completar el período vigente de mandato.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.
10) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
11) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011 y determinación de su remuneración.
12) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, es decir hasta el día 25 de abril de 2011 a las 17 horas, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes N° 311, 10° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Laerte Muzi, Presidente de Euromayor S.A. de Inversiones electo por Asamblea de Accionistas del 30/04/09 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos del 04/05/09.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 23/3/2011. Número: 010020 00010378767-Z.
e. 31/03/2011 N° 34741/11 v. 06/04/2011

"F"

F. HAROLDO PINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de F. Haroldo Pinelli S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2011 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en la calle Cosquín 5340, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de lo documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico n° 50, finalizado el 30 de Junio de 2010.
2°) Elección del Directorio previa fijación de su número.
3°) Honorarios al Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la ley 19550.
4°) Distribución del Resultado, Absorción desajuste de ejercicios anteriores, con transferencia de Ajuste al Capital.
5°) Realización de la Asamblea fuera de término.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gustavo Abal Moreno

Designación del cargo: Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2010 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 10 de Marzo de 2010.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 27. N° Libro: 104.
e. 31/03/2011 N° 34748/11 v. 06/04/2011

FAMIQ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Famiq S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en Libertad 567, piso 9, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de sus honorarios;
5º) Consideración de la remuneración del gerente general;
6º) Designación de un director suplente, por vencimiento del mandato en curso de la directora suplente Stella Maris Mendonça.
7º) Consideración en los términos del art. 12.4 del estatuto social de los pedidos de información cursados por el accionista Mario Esparrica mediante notas de fechas 14-10-10, 14-2-11 y 24-2-11

A efectos de la mayor información de los accionistas, se depositará en la sede social la documentación requerida por el art. 67 de la ley 19.550 con quince días de anticipación a la asamblea oportunidad en la que los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho a la información en los términos del art. 55 de la ley 19.550 y el artículo doce del estatuto social.
Se solicita a los Sres. Accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Carlos Alberto Esparrica designado presidente mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanovve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 143.
e. 01/04/2011 Nº 35131/11 v. 07/04/2011

"G"

GARDEN HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Abril de 2011, en Estomba 1058, Ciudad de Buenos Aires, a las 11,30 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12,30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Documentación que prescribe el art. 234, inc. 1ro de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico, 19no, cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y su tratamiento.
3º) Ratificación de la Gestión del Directorio.
4º) Previa fijación del número de integrantes elección de Directores con mandato a partir del 26 de Abril de 2011.
5º) Llamado a suscripción de acciones para aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo de ley.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA 1: Por Asamblea de fecha 09-04-2010 se reformó el Estatuto Social en lo referido a la denominación social la que pasó a ser Produmedix Internacional S.A., reforma que actualmente está en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

NOTA 2: Los accionistas deben dar el aviso del art. 238 de la ley 19550, en la sede social.

Roberto Goti

Presidente del Directorio (Según Asamblea de Accionistas del 09-04-2010).

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 092. Nº Libro: 92.
e. 04/04/2011 Nº 36149/11 v. 08/04/2011

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27/04/2011, a las 12 hs., en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Hernán Ayerza

Presidente designado por Acta de Directorio N° 145 de fecha 12/05/2010.

NOTA: 1) Se encuentran en la sede social y a partir del ultimo día de la publicación, la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día.
2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 7. Nº Libro: 71.
e. 04/04/2011 N° 37480/11 v. 08/04/2011

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los señores accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la Asamblea anual ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y Aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010;
3º) consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos;
4º) Ratificación de la resolución acerca de la remuneración de los directores y síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Designación de directores titulares y suplentes;
6º) Designación de síndico titular y suplente;
7º) Destino de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, constitución de reserva legal y constitución de reserva facultativa para distribución de dividendos;
8º) Consideración y resolución acerca de la autorización de la Sociedad a efectuar adelantos en el pago mensual de la remuneración a los señores directores titulares y síndico titular correspondiente al presente ejercicio.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Alain Petitjean, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio Nº 147 de 23 de junio de 2010, pasada a folios 35 a 36 del libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 69322-05 con fecha 3 de octubre de 2006.

Presidente – Alain Petitjean

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 059. Libro Nº: 084.
e. 31/03/2011 Nº 35830/11 v. 06/04/2011

GOLDENHIT COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/04/2011, a las 15 horas en la sede social de Avenida Santa Fe 2385 piso 10 oficina B de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asamblea fuera de término
2°) Designación de accionistas para firmar el acta
3°) Consideración de los documentos del articulo 234 inc 1ro de la ley 19550 correspondientes al quinto ejercicio
4°) Correcciones de actas de ejercicios anteriores
5°) Aprobación gestión del directorio
6°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del articulo 261 de la ley 19550
7°) Constitución de reserva legal
8°) Distribución de dividendos
9°) Constitución de reserva facultativa
10) Dispensa de la aplicación de la resolución 6 del 2006 de la IGJ y sus modificaciones
11) Aceptación de la renuncia como director del Dr. Santiago Arotçarena
12) Aceptación de la renuncia del director suplente Sergio Abrego.
13) Revocación de poderes
14) Nombramiento de directores titulares y suplente por el término de tres años

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de Santa Fe 2385 piso 10 oficina B con la debida anticipación legal.
Refah Maani Entesari, vicepresidente a cargo de la presidencia, designado por Acta de Asamblea del 6 de agosto 2010, nro 7 y Directorio del 5 de noviembre 2010 nro. 32.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. N° Registro: 824. N° Matrícula: 4823. Fecha: 31/3/2011. N° Acta: 176. N° Libro: 7.
e. 01/04/2011 N° 35286/11 v. 07/04/2011

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de Abril de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria, en Av. Corrientes 327 -4º Piso- Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 810.879.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010, -dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2010 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2011.
9º) Consideración del presupuesto del comité de auditoría.
10) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento y emisión de acciones liberadas por $ 13.366.202.- correspondiendo 609.267 acciones clase A con derecho a 5 votos cada una y 12.756.935 acciones clase B con derecho a 1 voto cada una, ambas clases de valor nominal $ 1.- por acción, con derecho a dividendos a partir del 1º de Enero de 2011.
11) Reforma del artículo 3º del Estatuto Social. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja,. Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de Abril de 2011, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.
El Directorio. Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2010-Libro Actas de Asamblea Nº 2, fojas 124 a 126, Rúbrica 4/11/1985 – Nº A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 29 de Abril de 2010 - Libro de Acta de Directorio Nº 7, foja 49.
Presidente – Alberto Luis Grimoldi

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 39.
e. 01/04/2011 N° 35844/11 v. 07/04/2011

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de abril de 2011 a las 17.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.00 hs., en Lavalle 445 Piso 5° de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades de la Asamblea. Presidente y Secretario.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Ratificación del convenio firmado entre Haras del Sol S.A. y Haras Pino Solo S.A.
4°) Consideración de las modificaciones a los reglamentos Internos. Protocolización en caso de aprobación.

El firmante es el Presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 28-510.
Ricardo A. Sarinelli

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 104. N° Libro: 91.
e. 31/03/2011 N° 34763/11 v. 06/04/2011

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de abril de 2011 a las 14.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 hs., en Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades de la Asamblea. Presidente y Secretario.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2010.
4°) Consideración de los resultados, del ejercicio y su aplicación.
5°) Consideración de los acuerdos de pago con deudores morosos por expensas.
6°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
8°) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.
9°) Consideración del cambio del domicilio legal de la sociedad.

El firmante es el Presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 28-5-10.
Ricardo A. Sarinelli

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 105. N° Libro: 91.
e. 31/03/2011 N° 34766/11 v. 06/04/2011

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 16:00 horas en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4°) Aprobación gestión del Directorio.
5°) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó ganancias. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos.
8°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
9°) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2011 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2° piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 25 de abril de 2011 a las 18.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.
Enrique Alurralde, presidente designado por asamblea de 30/04/10.
Presidente - Enrique Alurralde

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 7.
e. 04/04/2011 N° 36137/11 v. 08/04/2011

"I"

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera.
b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2011 a las 17 horas. El Directorio.
Carlos Alberto Ingratta. Presidente. Designado según acta de Directorio Nº 610 de fecha 30 de abril de 2010 labrada a fojas 53 del libro Actas de Directorio Nº 3 con rúbrica Nº 36976-04 de fecha 17 de mayo de 2004.
Presidente – Carlos Alberto Ingratta

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 109.
e. 30/03/2011 Nº 33746/11 v. 05/04/2011

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro 11056 del Libro 114, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 30 de Abril de 2011, a las 14,00 horas en Primera Convocatoria y a las 15,00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.10.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2011.
6º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Sociedad No comprendida en el art.299 L.S.
Enrique Antonio Toriggia - Presidente, designado por Asamblea Nº 20 del 24/04/10.

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 49.
e. 04/04/2011 Nº 35802/11 v. 08/04/2011

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2011 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 3º Piso Capital Federal (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 64º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2010 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2010 por $ 672.096.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2010.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2010; capitalización de la prima de emisión acciones y de la reserva especial para ampliación de laboratorio.
6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/ 2011, estableciendo su remuneración.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2011

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 20 de abril a las 17 horas.
Presidente - Rodolfo Martín Bálestrini
Acta de Directorio Nº 1054 del 20/04/2099.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 47.
e. 01/04/2011 Nº 35372/11 v. 07/04/2011

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "Intermar Bingos S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2011, a las 10 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.- Director Titular – Representante Legal –Alberto M. González del Solar.-

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 13 de abril de 2011.

El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 27 de abril de 2010, obrante a fojas n° 70, 71 y 72 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2, rubricado por la Inspección General de Justicia –Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 2006, bajo el N° 80939-06.
Director Titular – Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 159. N° Libro: 55.
e. 31/03/2011 N° 34684/11 v. 06/04/2011

"L"

L.M.J. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de L.M.J. S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 2011 a las 17.00 hs en el domicilio legal de Posadas 1245 Local 2007 y 2008 del Patio Bullrich nivel 2 de Caba. Este llamado se efectúa en 1 y 2 convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de retraso en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 Ley 19550, Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio: consideración de los honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19550).
5°) Dispensa al directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requisitos de la Resolución 6/06 de la IGJ.
6°) Elección de miembros del directorio, titulares y suplentes.

Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los Términos del art. 238 de la Ley 19550 (to 1984).
Presidente designado según Estatuto del 9 de agosto de 2007.
Presidente – Juan Ignacio Pereyra.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 25. Nº Libro: 8.
e. 30/03/2011 Nº 34013/11 v. 05/04/2011

LA LARGA VIEJA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2011, a las 11:00 hs., en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado al 31 de mayo de 2010 y de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la dispensa para confeccionar la memoria anual sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en la Resolución General I.G.J. 04/09, modificatoria de la Res. Gral. I.G.J. 6/06.
6°) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por el término que fija el Estatuto.
7°) Aprobación de la retribución en exceso de los límites legales (Art. 261, Ley 19.550).
8°) Incremento Reserva Facultativa (Art. 70 Ley 19.550 de Sociedades Comerciales).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
Presidente - Ferdinand H. W. Dameris

(Designado según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 11 de fecha 17/09/2009).

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 134. N° Libro: 52.
e. 31/03/2011 N° 34616/11 v. 06/04/2011

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 20 de abril de 2011, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8º, Oficina 87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) Ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2010.
4º) Elegir interinamente al síndico titular y suplente hasta el vencimiento del mandato.
5º) Ratificación de la absorción pérdidas acumuladas con la cuenta Aportes Irrevocables resuelto por el directorio. El Directorio.

Jesús Benjamín Prieto, Presidente (Según Acta de Distribución de Cargos Nº 75 del 25/3/2010)

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 78.
e. 04/04/2011 Nº 35930/11 v. 08/04/2011

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1605 de fecha 31 de marzo de 2011, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 2011, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
4°) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el ejercicio 2011.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11° del Estatuto Social.
7°) Modificación de los artículos 13°, 15°, 17°, 18°, 25° y 28° del Estatuto Social. Redacción de un texto ordenado del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 14 de abril de 2011, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.
Jorge Luis Pérez Alati - Presidente elegido por actas de Asamblea y Directorio de fecha 5 de agosto de 2010.
Presidente - Jorge Luis Pérez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 102.
e. 04/04/2011 N° 37493/11 v. 08/04/2011

LAR GALLEGO S.A.C.I. Y F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 18 de Abril de 2011 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 29 Marzo de 2011.
El Directorio.
Presidente – Claudio Campos

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 153.
e. 31/03/2011 Nº 36017/11 v. 06/04/2011

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/04/2011 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en Lavalle 735, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc.1) LSC por el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31/10/2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución a los Directores y Síndicos.
6º) Aprobar la gestión del directorio.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Sindico Titular elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 23 del 31/05/2010 y Acta de Directorio Nº 120 del 28/03/2011.
Dr Ricardo Oscar González Sindico Titular DNI 11.224.339.
Contador - Ricardo Oscar González
e. 04/04/2011 Nº 35860/11 v. 08/04/2011

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.118. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/04/2011 a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria, en Lavalle 954, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31/10/2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución a los Directores y Síndicos.
6º) Aprobar la gestión del directorio.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Sindico elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 31/05/2010 y Acta de Directorio Nº 120 del 28/03/2011.
Ricardo Oscar González Síndico Titular DNI 11.224.339
Contador – Ricardo Oscar González
e. 04/04/2011 Nº 35869/11 v. 08/04/2011

"M"

MANOS DIGITALES ANIMATION STUDIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20-4-11 a las 18 horas, en Congreso 4800 C.A.B.A., dado que no se puede tener acceso al domicilio social de Guatemala 5762, C.A.B.A; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente y Director Titular Sr. Agustin Alvarez.
3º) En su caso, elección de un director titular que ejercerá la función de Presidente hasta completar el término del mandato por el cual fuera designado el Director renunciante.
4º) Autorización de gestión.
Gustavo Alejandro Giannini: Director Suplente electo en Asamblea Ordinaria del 9-1-09 y en ejercicio de la presidencia por Acta de Directorio del 18-3-11.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1843. Fecha: 30/03/2011. N° Acta: 096. N° Libro: 032.

e. 04/04/2011 N° 37233/11 v. 08/04/2011

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2011, a las 15 horas, en primera convocatoria, y para el día 5 de mayo a las 15 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución: Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
3°) Aprobación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, ya incluidos como gastos en el Balance General al 31 de diciembre de 2010.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y el Comité Ejecutivo.
5°) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación por dos ejercicios.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 7 de mayo de 2010 y Acta de Directorio de fecha 7 de mayo de 2010.

Presidente – Emilio Eugenio Carosio

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 119. N° Libro: 058.

e. 31/03/2011 N° 34608/11 v. 06/04/2011

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de Megalum S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de abril de 2011, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Av. Córdoba Nº 890, 3er. Piso, Of. "9" de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a la que se refieren los Arts. 62 y 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico del año 2010;
3º) Consideracion de la renuncia y gestión de la ex directora Sandra Mana Flora Bianchi.
4º) Eleccion de nuevo directorio.

NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente a la sede social de la empresa, en Av. Córdoba No. 890, 3er. Piso, Of. 9 de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs.

Carlos Galiñanes – Presidente (designado según acta de Directorio Nº 73 del 27 de mayo de 2009).

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 51.

e. 01/04/2011 Nº 35304/11 v. 07/04/2011

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6|) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2011.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinticinco de abril de dos mil once, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado por acta de directorio n° 339 del 30/4/2010.

Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 2760. Fecha: 28/3/2011. N° Acta: 119. N° Libro: 102.

e. 31/03/2011 N° 34747/11 v. 06/04/2011

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Desafectación de reservas facultativas oportunamente constituidas. Distribución de dividendos, en adición a lo que eventualmente se disponga en Asamblea Ordinaria convocada para el día de la fecha.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinticinco de abril de dos mil once, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado por acta de directorio n° 339 del 30/4/2010.

Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raul Marino Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 31/3/2011. N° Acta: 151. N° Libro: 102.

e. 04/04/2011 N° 37449/11 v. 08/04/2011

MITE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mite S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle Bartolomé Mitre 3345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe del Auditor, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de fondos, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, se tratan fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe del Auditor, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de fondos, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración al destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/09.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/09.
6º) Fijación de los honorarios de los directores.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
8º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
9º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/09.
10) Designación del Contador Certificante por el ejercicio a cerrar el 31/12/10.

Tobías Juan Andrés Gamberale, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 18 del 13/04/07 y por Acta de Directorio Nº 87 del 13/04/07.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 8.

e. 04/04/2011 Nº 36056/11 v. 08/04/2011

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2011, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Constitución de la Reserva Legal. Consideración de la constitución de la reserva facultativa, conforme el Artículo 70 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010 por $ 1.300.669,45.-, en exceso de $ 86.321,88.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de dos (2) ejercicios.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
9°) Designación del auditor externo certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2011.
10) Consideración del rescate anticipado de las obligaciones negociables subordinadas en circulación, por hasta la suma de $ 2.400.000.-. El Directorio.

Horacio Víctor Mangieri, Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 23.04.09 y Acta de Directorio de fecha 27.04.09.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 170. N° Libro: 19.

e. 31/03/2011 N° 34588/11 v. 06/04/2011

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Muñoz Sauca S.A., para el día 20 de abril de 2011, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N 57 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente electo por Asamblea de fecha 7 de mayo de 2010.

Presidente – Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 198. Libro Nº: 11.

e. 31/03/2011 N° 34427/11 v. 06/04/2011

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Abril de 2011 a las 09.00 hs. en Avda. Ramón S. Castillo, intersección Rafael Obligado s/n, altura Dársena F, Puerto Nuevo, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la información contable del art. 234, inciso 1, ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución a Directores y Síndicos, en su caso en exceso al art. 261, ley 19550.
4º) Gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores. Autorización para ocupar cargos en otras sociedades.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente: Guillermo Tomás Murchison, designado por Asamblea y Directorio del 19.04.2010.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 106.

e. 04/04/2011 Nº 35850/11 v. 08/04/2011

"O"

ONYX FILMS S.A.

CONVOCATORIA

Por Reunión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2011 se convocó a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2011, en la sede social, a las 15:00 hs en primera convoca-

toria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Análisis del desarrollo de la sociedad. Consideración de medidas a adoptar.

María Cecilia Felgueras, Presidente designado por Asamblea del 01 de marzo de 2011.
María Cecilia Felgueras

Certificación emitida por: Marcelo Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 44.
e. 01/04/2011 Nº 35258/11 v. 07/04/2011

"P"

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74549. Convocase a los señores accionistas de Pizzería 5 Estrellas S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 2011 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2°) Distribución de utilidades y retribución miembros del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo Angel Scapparone. Electo por Acta de Asamblea de fecha 17/05/2010 a Fs. 67/72 y Acta de Directorio de fecha 17/05/2010 a Fs. 193.
Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Esther Saragusti G. Nº Registro: 1321. Nº Matrícula: 3159. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 34.
e. 31/03/2011 N° 34813/11 v. 06/04/2011

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1.050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2011 a las 11.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1° correspondiente al septuagésimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 190.277,56 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
4°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
5°) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
6°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
7°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
8°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 206 de la ley 19.550.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 20 de abril de dos mil once, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 8) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

El Señor Alberto E. Verra designado por acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2009 y acta de Directorio nro. 1354 de fecha 29 de abril de 2010 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 102.
e. 31/03/2011 N° 34744/11 v. 06/04/2011

"Q"

QUIMICA ROS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de Abril de 2011 a las 14.30 horas en la Sede Social de la firma, Castro Barros Nº 505 – 1º piso departamento A , Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 22903 correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos por el término fijado en los Estatutos.
6º) Elección de un Síndico titular y uno suplente.
7º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Marzo de 2011.

El Directorio – fdo. Martín Eduardo Rossi – Presidente Designado por Acta de Asamblea Nº 45 de fecha 7/11/2007 y Acta de Directorio N° 230 de fecha 7/11/2007.
Presidente – Martín E. Rossi

Certificación emitida por: Jorge Alberto Natiello. Nº Registro: 16, Partido de Almirante Brown. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 361. Nº Libro: 46.
e. 04/04/2011 Nº 35818/11 v. 08/04/2011

"R"

RADIODIFUSORA MILENIUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Radiodifusora Milenium S.A. a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2011 a las 10 hs. en las oficinas sitas en Franklin D. Roosevelt 1815 piso 4º "B" CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Decidir sobre el cambio de ubicación de la sede social a Franklin D. Roosevelt 1815 piso 4º Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
3º) Consideración de la renuncia del señor Federico Eugenio Pont Lezica a su cargo de Director Suplente y aprobación de su gestión;
4º) Elección de director suplente.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.
Firmado: Santiago Pont Lezica. DNI 13640548. Presidente conforme Acta de Asamblea de Designación de autoridades y aceptación de cargo de fecha 21/07/2008 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha.

Certificación emitida por: Juan José Almiron. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 41.
e. 01/04/2011 Nº 35297/11 v. 07/04/2011

ROLODECO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 74.515. Cítase los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de Abril de 2011, en el local de Avda. Córdoba 1856 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/10 y consideración de sus resultados;
3º) Remuneración al Directorio, superando el límite del 25% dispuesto por la Ley de Sociedades;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio referida al ejercicio cerrado al 31 diciembre 2010. El Directorio.

Firmado: Norma Graciela Ridao, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2010, transcripta en folios 24 y 25 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37134.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 42.
e. 01/04/2011 Nº 35148/11 v. 07/04/2011

RTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 05-05-2011, en Avenida de Mayo 749, 4° piso, oficina 21, C.A.B.A., a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inc 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2010.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2010.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio.
7°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Tomás Tadeo García De Cossio
Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 7-5-2010 y Acta de Directorio del 10-5-2010. N° de Inscripc. IGJ: 1.657.380.

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 176. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 76.
e. 04/04/2011 Nº 36189/11 v. 08/04/2011

"S"

S&T SERVICIO Y TECNOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2011 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 722, Piso 9, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluar la conveniencia y/o el inicio de la acción social de responsabilidad (art. 276 LS) y demás acciones a que hubiere lugar por derecho, contra el Ing. Marcos Laffaye por su desempeño como director de la sociedad.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Raúl Norberto Tomé
Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 20 de fecha 30 de octubre de 2009 y de Directorio Nro. 74 de fecha 3 de noviembre de 2009

Certificación emitida por: Marta S. Maure. N° Registro: 1649. N° Matrícula: 4068. Fecha: 30/3/2011. N° Acta: 112. N° Libro: 35.
e. 04/04/2011 N° 36836/11 v. 08/04/2011

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1° y 2° convocatoria para el día 20 de Abril de 2011 a las 14:00 y 16:30 hs, respectivamente en Arce 820 7° C, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1° del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/10.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).
5°) Situación Actual.
Buenos Aires, 28 de Marzo de 2011.

Jorge A. Muscat Presidente electo por acta de Asamblea N° 16 de fecha 05 de Mayo de 2008 y Acta de Asamblea N° 19 - Acta Directorio N° 73 de Fecha 12 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Esteban P. Morán. Nº Registro: 4, Partido de Escobar. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 2. Nº Libro: 36.
e. 04/04/2011 Nº 36257/11 v. 08/04/2011

SECTOR INFORMATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2011, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av Juan de Garay 2845, CABA. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 9º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2010 confeccionado en forma comparativa con el ejercicio anterior.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados Acumulados.
4º) Designación de autoridades.
5º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
Martin Bignasco.

Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 08/08/2007 bajo el Nº 13078 del Lº 36 de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 07/01/2011 elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 11.
e. 04/04/2011 Nº 36177/11 v. 08/04/2011

SERGRAIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sergrain S.A. para el día 20 de abril de 2011, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraná 123 Piso 1 Of. 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales los Estados Contables son tratados fuera del plazo establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2010, tal como prescribe el art. 234 inc. 10 de la ley 19.950.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011. El Directorio.

NOTA:
• Depósito de acciones o comunicaciones de asistencia, según art. 238 de la ley 19.550. Horario de atención de 9 a 18 hs.
• Documentación del artículo 67 de la ley 19.550, antes de la celebración de la Asamblea en la sede social, en plazo de ley.
• Joaquín Ducret - Presidente designado por Acta de Asamblea del 17 de febrero de 2009 consta en Fs. 41 del libro de Actas de Asamblea n° 1, rubricado en IGJ el 04-04-2003 bajo el n° 24965-03.

Presidente - Joaquín Ducret

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 059. N° Libro: 04.

e. 04/04/2011 N° 37398/11 v. 08/04/2011

SERVIPARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25/04/2011 9 hs. en primera y 10 hs en segunda convocatoria en Paraguay 577 5º piso CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances y documentación anexa de los ejercicios anuales cerrados el 31/03/2009 y 31/03/2010.
3º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidadores.

Presidente designado por Asamblea del 05/11/2010.

Presidente – Raúl Horacio Marozof

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 107.

e. 04/04/2011 Nº 36129/11 v. 08/04/2011

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de abril de 2011 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comité de Dirección, ($ 721.024 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010; el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión de Valores;
7º) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2011 y fijación de sus honorarios;
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2011.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 25 de abril de 2011, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Designado por asamblea ordinaria de accionistas del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 113) y reunión de directo del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 1554).

Presidente – Ignacio Noel

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 7.

e. 04/04/2011 Nº 36211/11 v. 08/04/2011

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A. para el día 18 de abril de 2011 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
3º) Consideración de los resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual. Determinación de sus honorarios; y
8º) Consideración para la reforma de los artículos 24º y 25º del estatuto social.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 12 de abril de 2011 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 17 horas.
Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 14 de mayo de 2010 y Acta de Directorio Nº 267 del 14 de mayo de 2010.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 110.

e. 30/03/2011 Nº 34105/11 v. 05/04/2011

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A. para el día 18 de abril de 2011 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
3º) Consideración de los resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual. Determinación de sus honorarios; y
8º) Consideración para la reforma de los artículos 24º y 25º del Estatuto Social.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 12 de abril de 2011 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 14 de mayo de 2010 y Acta de Directorio Nº 251 del 14 de mayo de 2010.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 110.

e. 30/03/2011 Nº 34111/11 v. 05/04/2011

"T"

TELEMEDIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Abril de 2011, en la sede social sita en Uriarte 1520 de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda convocatoria, a las 13 horas en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010;
2º) Ampliación de la Reserva Especial;
3º) Aprobación de la Remuneración del Directorio (Art. 261 LSC);
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010;
5º) Designación de Autoridades;
6º) Aumento de Capital Social;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Alejandro Daniel Guelman

Alejandro Daniel Guelman. Presidente Telemedia Argentina SA designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 3 de fecha 12/11/2009.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 89. Nº Libro: 045.

e. 04/04/2011 Nº 36048/11 v. 08/04/2011

TERMINAL ZARATE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Abril de 2011, 10.30 hs. en Primera Convocatoria en Av. Ramón S. Castillo s/n y Rafael Obligado, Altura Dársena F, Puerto Nuevo, C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Información contable indicada en el art. 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.10.
3º) Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Gestión del Directorio y su remuneración, en su caso excediendo los límites del art. 261, Ley 19550.
5º) Fijación del número y elección de Directores. Autorización art. 273, ley 19550.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Guillermo Tomás Murchison. Presidente designado por Asamblea y Directorio del 19.4.2010.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 106.

e. 04/04/2011 Nº 35841/11 v. 08/04/2011

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de abril de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Utilización de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. Incremento de la reserva legal y la reserva facultativa.
4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de número de miembros de la Comisión. Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad. con los Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

NOTA: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas;

(ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente Sr. José María Vázquez. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/04/10 y Reunión de Directorio de fecha 28/0440.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 2. Nº Libro: 71.

e. 01/04/2011 Nº 35301/11 v. 07/04/2011

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 28 de abril de 2011, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en la Sede Social sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance; el Dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010;

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010 y hasta la fecha de la Asamblea;

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 943.506,40 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2010;

7º) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoria externa correspondientes para el ejercicio en curso y determinación de su retribución; y

8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10.00 a 15.00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2011 a las 15.00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550 acompañando la documentación respectiva junto con la comunicación de asistencia.

3) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.;

Firmado: Federico Nicolás Weil, Presidente, designado por acta de asamblea del 12/3/2010 y autorizado por acta de directorio del 10/3/2011.

Certificación emitida por: Carlos M D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 2496. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 009. Nº Libro: 029.

e. 01/04/2011 Nº 36001/11 v. 07/04/2011

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2011, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10°, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley y 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2010.

2°) Consideración de la gestión del Directorio.

3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la Ley 19550.

4°) Ratificación de designación de directores titulares y suplente según asamblea del 19 de abril de 2010 y consideración incremento de directores titulares.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Patricio Ignacio Rattagan Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 19/04/10, conforme surge del Acta de Asamblea - Ejercicio n° 22 y Acta de Directorio de fecha 19/04/10 transcripta en Libro de Actas de Directorio n° 2, folio 44.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 23, Int. 97.396.

e. 31/03/2011 N° 34704/11 v. 06/04/2011

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 2011, a las 16.30 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y de Flujos de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2010.

3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente Autorizado según Acta de Asamblea Nº 60 del 29/04/10 y Acta de Directorio Nº 1434 del 04/05/2010.

Presidente – Oscar Aníbal López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 18.

e. 04/04/2011 Nº 35906/11 v. 08/04/2011

"V"

VERIFONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio Nº 82 del 21/3/11 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 a celebrarse el día 18/4/11 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal;

3º) Dispensa de confeccionar la Memoria por parte del Directorio respecto del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2009, en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias;

4º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2004. Consideración del destino del resultado del ejercicio;

5º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2005. Consideración del destino del resultado del ejercicio;

6º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2006. Consideración del destino del resultado del ejercicio;

7º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2007. Consideración del destino del resultado del ejercicio;

8º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2008. Consideración del destino del resultado del ejercicio;

9º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2009. Consideración del destino del resultado del ejercicio;

10) Consideración de la gestión y honorarios de los integrantes del Directorio;

11) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550 en días hábiles de 10 a 17 horas.

La que suscribe la presente se encuentra designada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 del 19/2/07 de Verifone (Argentina) S.A.

Presidente – Daniela Carla Penelas

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 2166. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 100. Libro Nº: 35.

e. 30/03/2011 Nº 33949/11 v. 05/04/2011

VERINOR S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-65036325-2. Se convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de abril de 2011 a las 16:00 hrs. en horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868 8vo. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución Anticipada de la sociedad,

2°) Designación del o de los Liquidadores sociales,

3°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 2011.

Presidente - Paula Beatriz Lupidi CUIT 27-16975069-1 – Acta de Asamblea n° 20, 01/09/2010.

Certificación emitida por: María P. Mariñelarena de Moscardi. Nº Registro: 1666. Nº Matrícula: 2703. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 081. N° Libro: 40.

e. 31/03/2011 N° 34515/11 v. 06/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Jesús García Pérez, domiciliado en Av. San Juan 1.880, 1 piso de C.A.B.A; vende y transfiere su fondo de comercio del hotel sin servicio de comidas, cito en Av San Juan 1880/82/86/88 y 1890, 1 piso C.A.B.A. a Maria Marta Lopez de Enrique con domicilio en la calle Av Rivadavia 3150, 4 piso depto 11 C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamo de ley; en Av Rivadavia 3150, 4 piso depto 11 C.A.B.A. Horario de 9 hs. a 12 hs.

e. 01/04/2011 N° 35136/11 v. 07/04/2011

Alberto Knebel, domiciliado en Carlos Calvo 3572 2° depto 8 C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio (rubro garage comercial, sito en Carlos Calvo 3860/70 PB) C.A.B.A a Manuel Cobo, domiciliado en Carlos Calvo 3860/70 PB C.A.B.A Reclamos de ley en el fondo de comercio.

e. 04/04/2011 N° 36093/11 v. 08/04/2011

Li Fen LU, DNI 92.526.258, con domicilio en Avenida Avellaneda 2837, Piso Primero, C.A.B.A, transfiere El Fondo de Comercio de su Propiedad del Rubro Hotel (sin servicio de comida), sito en General Urquiza numero 151, C.A.B.A, Habilitación Expediente 83.536-87, a favor de Zhongjin Wang, DNI 94.026.656, con domicilio en la calle Alessandri 1273, Morón, Provincia de Bs. As. Reclamo legal y reclamo de ley en Lavalle 976, Piso Primero, Oficina: B, C.A.B.A, de 15 a 19 hs.

e. 31/03/2011 N° 34715/11 v. 06/04/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Panuccio Gabriel Alejandro domicilio French 664 Villa Martelli Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Hernán C. Lamboglia domiciliado en Amenábar 2420 caba rubro Café Bar casa de comidas Despacho de bebidas sito en San Martin 545 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 31/03/2011 N° 34720/11 v. 06/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

Por Asamblea del 14/12/10 se resolvió el aumento del capital social, en consecuencia se comunica a los accionistas de la sociedad que conforme el Art 194 LSC podrán ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de las mismas. Firmante: José M. Seoane. Autorizado por Asamblea del 14/12/10.

e. 04/04/2011 Nº 36172/11 v. 06/04/2011

"E"

EL ADUAR S.A.

Reducción del capital social. Para oposición de acreedores sociales. El Aduar S.A con sede en Av. Del Libertador 2402 piso 4° entrepiso Capital Federal, resolvió en acta de asamblea gral extraordinaria del 15/06/2001, ratificada en

asamblea extraordinaria del 29/12/2009 la reducción del capital social al monto efectivamente integrado por los accionistas tenedores de acciones preferidas, conforme compromiso de suscripción asumido en asamblea del 3/12/1999. Capital Social antes de la reducción: $ 13.000.=. Capital Social luego de la reducción: $ 12.750.= representado por $ 12.000 acciones ordinarias clase A y 750 acciones preferidas clase B. Total activo antes de la reducción: $ 4.488.618,95= Total Pasivo antes de la reducción: $ 3.045.900,42 Total Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 1.442.718,53= Total activo después de la reducción: $ 3.998.618,95.- Total pasivo después de la reducción: $ 3.045.900,42- Total patrimonio neto después de la reducción: $ 952.718, 53. Cristian Segundo Bourdieu, presidente según acta de Asamblea General Ordinaria del 11/05/2009 pasada al libro de asambleas numero 1 debidamente rubricado.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 3/03/2011. Nº Acta: 030. Nº Libro: 020.

e. 01/04/2011 Nº 35585/11 v. 05/04/2011

ESTANCIA CRISTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/11/2010 se dispuso: (i) el reintegro total del capital social, debiendo para ello los señores accionistas efectuar aportes por la suma de $ 2.959.854 en concepto de reintegro y a prorrata de sus tenencias; y (ii) aumentar el capital social en la suma de $ 1.050.848, elevando así el capital social de $ 2.959.854 a $ 4.010.702, ello sin reformar el estatuto social en virtud de no superar dicho aumento el quíntuplo. Asimismo, se informa que la citada Asamblea fijó en 30 días corridos contados a partir de la última publicación el plazo para cumplir con la integración de las sumas correspondientes por reintegro y aumento, venciendo dicho plazo el día 05/05/2011. Consecuentemente, respecto del reintegro de capital, se informa a los señores accionistas su obligación de abonar las sumas, correspondientes en concepto de reintegro de capital en el plazo de 30 días corridos contados a partir de la última publicación venciendo dicho plazo el día 05/05/2011, a menos que el accionista comunique fehacientemente y dentro del mismo plazo su decisión de ejercer el derecho de receso. Con respecto al aumento de capital, se invita a los señores accionistas a ejercer los derechos previstos en el art. 194 de la Ley 19.550 en el plazo de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, venciendo dicho plazo el día 05/05/2011. En caso de ejercer el derecho de preferencia, el accionista deberá proceder a integrar las sumas correspondientes también dentro del plazo antes indicado, el cual vence el día 05/05/2011. María Gimena Obarrio, abogada, T° 68 F° 294 CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/11/2010.

e. 01/04/2011 N° 36737/11 v. 05/04/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de abril de 2011 a las 12,45 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Pergamino 435 entre las de Alte. Cordero y Alte. Solier, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. F, Manz. 55, Parc. 7. Matrícula 40556. Medidas 8,66 mt. de fte. por 18,19 mt. de fdo. Conforme acta del escribano actuante, se trata de una finca de una planta que posee garage techado, 2 dormitorios, baño, comedor cocina, en los fondos patio y azotea, con falta de manutención. Ocupado por el demandado y flia., quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 161.108,22. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 15 de abril de 2011 a las 12,45 hs. será de $ 120.831,17 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a A. Arg. y OSN sin deuda; a ARBA $ 94,10 al 15.12.10; a AYSA $ 13,19 al 13.12.10. a la Mun. de Avellaneda $ 696,07 al 21.1.11; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 6 y 7 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 66, autos: Abn Amro Bank NV Sucursal Argentina c/Sorbara Juan Jose s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 01/04/2011 N° 35567/11 v. 05/04/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de abril de 2011 a las 12 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. R. Scalabrini Ortiz 364/66/68 entre Avda. Corrientes y Vera, U.F. n° 3 de PB, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 31, Manz. 3, Parc. 23a. Matrícula 18-8859/3. Superficie 81,19 m2. Porcentual 31,33%. Se trata de un local comercial, con entrada independiente por el n° 368 de la Avda. R. Scalabrini Ortiz, en buen estado de conservación y ocupado por inquilinos Sres. M. R. Camps y J. H. Gomez Luzuriaga, cuyo contrato vence en nov/2013. Base $ 234.297,63. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 15 de abril de 2011 a las 12 hs. será de $ 175.723,23 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA $ 2.157,98 al 12.1.11; al GCBA $ 1.555,04 al 17.2.11; a A. Arg. y OSN sin deuda. Las UF no abonan expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 6 y 7 de abril de 13,30 a 15,30 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 65, autos: Koziner Silvia y otro c/Babazian Elizabeth s/ Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 01/04/2011 N° 35558/11 v. 05/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis sito en Cdo. Py 2002, piso 4to. En causa nro. 5805/2010 caratulada “Depaul Silvio Alberto s/Inf. Ley 23.737” cita y emplaza a Silvio Alberto Depaul titular del DNI Nº 24.935.414, hijo de Silvina Mabel Hernández y de Carlos Alberto Depaul, nacido el 28 de septiembre de 1975, soltero, empleado, a efectos de presentarse a estar a derecho, en los autos en el término de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 01/04/2011 Nº 34688/11 v. 07/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, cita y emplaza a Roberto Wang Hwang (D.N.I. Nº 18.693.480), María Wang Hwang (D.N.I. Nº 18.740.997), Edgardo Alberto Astbury (D.N.I. Nº 6.017.752) y a Lucy Suárez Jiménez (D.N.I. Nº 93.187.989), en la causa nro. 19.588, caratulada: “Actuaciones por Serparado Formadas en Causa Nº 19.588 caratulada: “Universe Electronic S.R.L. s/Contrabando”, del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, para que dentro del quinto día de notificados en el horario de 7:30 a 13:00 horas, comparezcan a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones haciéndoles saber a los nombrados que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 280 y ccdtes. del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 33964/11 v. 06/04/2011

N° 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Martín Castellano, en causa Nº 13.120, caratulada “Fruits Premium S.R.L. s/ Inf. Art. 302 del C.P.” se dispuso con fecha de marzo de 2011: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2011 ... notifíquese por edictos a Pascual Angel Zarzoso, titular del DNI Nº 11.663.041, que deberá comparecer por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. Por otra parte, hágase saber al nombrado que podrá designar abogado de la matrícula de su confianza y que en caso de silencio o bien por imposibilidad de designar uno, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda …” Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí: Martín Castellano, Secretario.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

e. 01/04/2011 Nº 34699/11 v. 07/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Asunción Jesús Retamozo (nacida el 15/8/1961 en Capital, con último domicilio en la calle Montes de Oca 860 Avellaneda PBA, DNI 14.192.549, hija de Florentino y de Adela Rodríguez) para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 1623/2009 caratulados “Retamozo, Asunción Jesús s/falsificación documento público”, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 15 de marzo de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 30/03/2011 Nº 33167/11 v. 05/04/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1236/11, caratulados, “Mazzelo Di Paolo Javier o Di Paolo Marcelo s/Infracción Ley 23.737”, hace saber al Sr. Marcelo Di Paolo Javier Mazzelo, argentino, nacido el día 23 de marzo de 1974, DNI Nº 23.595.640, que con fecha 23 de febrero del corriente este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro del C.P.P.). Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 31/03/2011 nº 33924/11 v. 06/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Mónica Liliana Paz (argentino, titular del D.N.I 22.791.336), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 23.964/10 que se sigue por delito de abuso sexual, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por tres días.

Secretaría 116, 23 de marzo de 2011.

Daniel L. González, secretario.

e. 01/04/2011 Nº 34738/11 v. 05/04/2011

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a María Susana D’Alessandro, LC Nº 6.146.998 y a Angel Nicolás Demarco, CI Nº 6.299.118, para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de homicidio culposo, a fin de recibirles declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil once.

Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 30/03/2011 Nº 33120/11 v. 05/04/2011

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo C. Cresseri, cita y emplaza a Horacio Almirón, cuyos datos personales se desconocen, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia.

María Bobes, secretaria.

e. 01/04/2011 Nº 34745/11 v. 07/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Oscar Renzo Zalazar Arcaya -de nacionalidad peruana, nacido el 15 de diciembre de 1977, hijo de Hubert y de Elisa-, para que se presente dentro del tercer día de notificado ante los estrados del tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 el C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse la averiguación de su paradero y posterior notificación de comparecencia.

María Bobes, secretaria.

e. 01/04/2011 Nº 34740/11 v. 07/04/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, Notifica por el término de cinco días a Leonardo Germán Villafañe (DNI 23.906.415) de la Resolución Adoptada por el Tribunal el día 20 de diciembre del año 2010, en el marco del Incidente de Regulación de Honorarios del Dr. Diego Gastón Salvo, que para mayor recaudo se transcribe a continuación su parte dispositiva de interés: “(…) Resuelvo: I) Regular los honorarios del Dr. Diego Gastón Salvo en la suma pesos dieciséis mil (16.000,00)

respecto de cada uno de sus defendidos (...) por la labor desempeñada en esta instancia como Asistente Técnico de (…) Leonardo Villafañe (…) Fdo. Dr. Jorge Adolfo López, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Ignacio Belderrain, Secretario (…)". Queda Ud. legalmente notificado.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 01/04/2011 Nº 34737/11 v. 07/04/2011

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), a los fines de recibirle declaración indagatoria a Renzo Rubén Beber, (DNI 31.163.016, de 25 años de edad, nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Florida 1800, esquina Agrelo, José C. Paz, PBA), cítese y emplácese a comparecer al Tribunal por Edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días a contar desde la última publicación. A tal fin líbrese oficio.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.

María Florencia Geijo, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 33968/11 v. 06/04/2011

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación, a Jaser Zelada Miasaki (boliviano, de esta civil soltero y nacido el día 9 de diciembre de 1985) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.536/10, caratulada "Zelada Miasaki, Jaser s/coacción", bajo apercibimiento de ser declarado de rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

Fernando Gabriel García, secretario.

e. 30/03/2011 Nº 33098/11 v. 05/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de febrero de 2011, se decretó la apertura del concurso preventivo de "Lemax Laboratorios SRL" CUIT 30-70821554-2; que ha sido designado síndico contadora Maria Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 1082 4º 13 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 26 de abril de 2011 y señalándose audiencia informativa para el día 03 de febrero de 2012 a las 10.30 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria (PAS).

e. 30/03/2011 Nº 34009/11 v. 05/04/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo de la Dra Julia Villanueva, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja (Edificio Anexo) de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 21 de febrero de 2011, en los autos caratulados "Proinvest S.A s/Quiebra" (Exp. 098.028) se resolvió decretar la quiebra de Proinvest S.A. titular de la C.U.I.T. 33-57282518-9 con domicilio en la calle 25 de mayo 347 piso 3º oficina 319 de CABA, haciéndole saber a esta entidad y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida; así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 23 de junio de 2011 y el 4 de agosto de 2011 para la presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art 89 inc 3 Ley 24.522).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 30/03/2011 Nº 33086/11 v. 05/04/2011

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de febrero de 2011, en los autos caratulados "Safarad Impala S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 092894) Safarad Impala S.R.L. inscripta en la I.G.J. con fecha 15 de octubre de 2004, bajo el número 9287 del Libro 121, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con Reforma de Estatutos inscripta en la I.G.J. con fecha 12 de septiembre de 2006, bajo el número 8062 del Libro 125, de Sociedades de Responsabilidad Limitada; con C.U.I.T. N° 30-708941340-1, con domicilio denunciado en Chacabuco Nº 1384, Piso 5to., Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo saber a este y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de si composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria. Asimismo deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Fíjese hasta el día 11 de mayo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de junio de 2011, y 22 de agosto de 2011 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Bueno Aires, 23 marzo de 2011.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 30/03/2011 Nº 34869/11 v. 05/04/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Martín BA S.A. CUIT 30-68056881-9, decretada con fecha 22 de febrero de 2011 en la cual se dispuso designar síndico a Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido e la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3º D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes, de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo de 2011. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 23 de agosto de 2011 y 4 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos Martín BA S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 34154/11 v. 06/04/2011

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211 piso 1º comunica por cinco días que en los autos "Castro, Ariel Gustavo y Papdimitropoulos, Elena S. H. s/Concurso Preventivo" (Expte. 081646) se decretó con fecha 04-03-2011 la apertura del concurso preventivo de Castro, Ariel Gustavo y Papdimitropoulos, Elena S. H. (CUIT 30-71077200-9) Se fijaron las siguientes fechas: 24/05/2011 presentación de los pedidos de verificación ante el síndico Jose Maria Colace, con domicilio en A. Alsina 833 Piso 1º, "1" C.A.B.A., informe art. 35 LC: 7/07/2011; informe art. 39 LC: 2/09/2011; audiencia Informativa: 6/03/2012 a las 10:00 hs, vencimiento período exclusividad: 20/03/2012. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 01/04/2011 Nº 35080/11 v. 07/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Josefina Conforti, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, que con fecha 16/03/11 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de 329 Pirán S.A. (C.U.I.T. 30-69726756-1). El síndico designado es el contador Jorge Edmundo Sahade con domicilio en Av. De Mayo 1324, Piso 1 "34" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4381-6572). Los acreedores podrán presentar ante el sindico actuante sus pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30/05/2011 en el horario de 14 a 18. El informe previsto en el artículo 35 y 39 de la Ley 24522 los días 12/07/2011 y 07/09/2011, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 16/03/2012 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El período de Exclusividad finaliza el 23/03/2012. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 30/03/2011 Nº 33844/11 v. 05/04/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. F. M. Durao, Secretaría N° 9, a cargo de quién suscribe, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, P.B. de la C.A.B.A., hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "Descalzi, Gustavo Daniel s/Quiebra" Exp. N° 48172, se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios, con la prevención de que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 04/04/2011 N° 35310/11 v. 05/04/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos "Keira SA s/Quiebra ((por Coop de Vivienda Crédito y Consumo del Litoral Ltda))" que con fecha 17 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de Keira SA (CUIT 30-70992355-9). El síndico designado es Otto Reinaldo Munch con domicilio en la calle Maipu 509, 3º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de abril de 2011; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34650/11 v. 06/04/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10.03.2011 se decretó la quiebra de Hector Ismael Toscanini, DNI 93.056.527, con domicilio en Neuquen 2451, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico María Ines Strusberg, con domicilio en Cordoba 1367, Piso 4, Dto. 11, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26.05.2011. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8.07.2011 y 5.09.2011, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 5.08.2011. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30.08.2011 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 31/03/2011 Nº 34033/11 v. 06/04/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha marzo 18 de 2011 se decretó la quiebra de Raúl Zapponi DNI: 10.711.803, en la cual ha sido designado síndico el contador Osvaldo D. Fanton con domicilio constituido en Del Carmen 791 Piso 8 "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11/05/2011 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 24/06/2011 y el general el 22/08/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Zapponi Raúl s/Quiebra (Indirecta), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 21 de 2011.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 30/03/2011 Nº 33091/11 v. 05/04/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de marzo de 2011, en los autos caratulados "Avícola Don Guillermo S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Avícola Don Guillermo S.R.L. (CUIT 30-70853908-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de junio de 2011 y el 17 de agosto de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días

de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro, Valentín 1425 PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 31/03/2011 Nº 34046/11 v. 06/04/2011

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en el expte. 105.329, caratulado: "Ursa Ingeniería y Construcciones S.A. s/Concurso preventivo", con fecha 9 de Marzo de 2011 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Ursa Ingeniería y Construcciones S.A., CUIT 30-70717356-0. interviene la sindica Dra. Silvia Beatriz Giambone. Se fijó plazo hasta el día 11 de Mayo de 2011 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Síndico (art. 14 inc. 3 L.C), en su domicilio sito en Roque Sáenz Peña 651, piso 4º - depto. "67", de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 04/04/2011 Nº 35796/11 v. 08/04/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 3º, CABA, hace saber que en autos Olguín Blanca Elia s/concurso preventivo, expediente 98664/2011, con fecha 04/03/2011 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Olguín Blanca Elia. Síndico: Juan Angel Fontecha, Domicilio: Tucumán 1455 piso 16º "G" de CABA. Plazo hasta el 27/05/2011 para que los acreedores presenten la verificación de sus crédito. Presentación informe art. 35 el 11/07/2011 y art. 39 LCQ el 07/09/2011. Audiencia Informativa 20/03/2012, 10 hs. Venciendo el plazo de exclusividad el 27/03/2011. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 31/03/2011 Nº 34855/11 v. 06/04/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de "Milter Seguridad S.A." CUIT Nº 30-70958637-4, en los autos caratulados "Milter Seguridad S.A. s/Quiebra (antes P/Q por Vicsa Stelpro S.A.), Expte. Nº 057000", siendo designado como síndico la Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1739 Piso 6 Dto. "A" y T.E.: 4381-7541, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 21 de marzo de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 31/03/2011 Nº 33861/11 v. 06/04/2011

N° 19

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaria Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Mazzoni, sito en M. T: de Alvear 1840 P.B. de la ciudad de Capital Federal, hace saber que en los autos: "Collia Leonel s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 057071) con fecha 25 de Febrero se decreto la apertura del concurso preventivo de Leonel Collia, CUIT 20-30654822-1. El Sindico designado es la contadora Marta Susana Guillemi domiciliada en Corrientes 1585 5º "18" Capital Federal. Ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 1 de junio del 2011. Los informes previstos por los art. 35 y 39 e la LC, vencen los días 14 de Julio de 2011 y 9 de septiembre del 2011 respectivamente. Se ha fijado para el día 14 de marzo de 2012 a las 10:00 hs. audiencia informativa que se llevara a cabo en la sala de audiencia del tribunal. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en la Nación.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 04/04/2011 Nº 36060/11 v. 08/04/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840 piso 3° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 23/11/2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Francisca Juana Salas DNI 4.206.447, domiciliada en la calle Adolfo Dickman 1421 2° piso, dto "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Treppo Juan Roque con domicilio en la calle Sarmiento n° 1183 piso 8° oficina 27 CABA tel: 4381-0034/35, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11/05/2011. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 11/07/2011 y 20/09/2011 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 23/04/2012 a las 09.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 31/03/2011 N° 34532/11 v. 06/04/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2011 ha sido decretada la quiebra de Mamrut, María Alejandra con D.N.I. 18.323.571, en la cual ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2 oficina 206, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de junio de 2011 y 10 de agosto de 2011 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/03/2011 Nº 33159/11 v. 05/04/2011

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 45 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Telba Data S.A. s/Quiebra" Exp. 054539 hacer saber mediante publicación por cinco días que con fecha 1-3-2011 se ha declarado la quiebra de la Sociedad Telba Data S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 11 de septiembre de 1998 bajo el número 9471 del Libro 2 de Sociedades por Acciones, con domicilio social inscripto en la calle Rivadavia 717, Piso 6º, Capital Federal. CUIT 30-69896583-1 Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de mayo de 2011. El síndico deberá presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q, los días 1º de julio de 2011 y 29 de agosto de 2011 respectivamente. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana E. Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2º "D" Capital Federal.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/03/2011 Nº 33173/11 v. 05/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB a cargo de la Dra Julia Villanueva Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra Castro Nilda Noemi DNI 13.654.723 síndico designado Gabriel Bigal con domicilio en Juncal 1460 PB Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 25/04/11, con los alcances del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 23/05/11 y del art. 39 el 06/07/11. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a la fallida sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/04/2011 Nº 34716/11 v. 07/04/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 16/3/2011 se ha decretado la quiebra de Coacci Roberto Gustavo, con DNI 21.671.567 y CUIT 20-21671567-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Vegetti, Héctor Jorge (Tel. Tel 4816-3039), con domicilio en Montevideo 711 5° "9" de Capital Federal, hasta el día 27.5.2011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11.7.2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6.9.2011. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 31/03/2011 N° 33881/11 v. 06/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº: 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad Nº: 731, Piso 10º, de la Capital Federal, en autos "Banco de la Nación Argentina c/ s/Manzur, María Cristina y Otros s/Cobro de Pesos" Expediente Nº: 2861/97, notifica a la codemandada María Cristina Manzur (DNI. Nº 12.082.702) que se ha dictado sentencia en estos actuados con fecha 18.12.2006, que en su parte resolutorio dice "...Fallo: 1) haciendo lugar a la demanda deducida por el Banco de la Nación Argentina contra María Cristina Manzur y Elba Inés Manzur y rechazarla contra el Sr. Juan Carlos Brea. En consecuencia, condeno a las codemandadas María Cristina Manzur y Elba Inés Manzur a pagarle al Banco de la Nación Argentina, en el plazo de diez días, la suma de pesos ocho mil doscientos setenta y nueve con cuatro centavos ($ 8.279,04), con más los intereses compensatorios y punitorios pactados 2) con costas a las codemandadas María Cristina y Elba Inés Manzur...notifíquese... Firmado: Jorge D. Anderson Juez Federal" Publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 04/04/2011 Nº 31983/11 v. 05/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Rebon Barciela y/o Manuel Rebon. El presente deberá ser publicado por diez días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Luis R. J. Sáenz, secretario.
e. 29/03/2011 Nº 33015/11 v. 11/04/2011

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 69, a cargo de la Dra. Laura González, Secretaria única interinamente, a cargo del Dr. Juan Martín Balcazar, sito en Av. de los inmigrantes 1950, Plata Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "Menchaca Vega, María Elena Máxima c/Grand Hotel Francais y Otros s/Daños y Perjuicios Exp. 26932/05", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2007. Atento lo solicitado a fs 135 y que el demandado -Sr Diego Gómez- se encuentra debidamente notificado del traslado de la demanda tal como surge de la cédula obrante a Fs. 80, no ha comparecido durante el plazo de la citación, se lo declara rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese por edictos. Fdo.: Laura González. Juez." Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 04/04/2011 Nº 35951/11 v. 05/04/2011

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 97, Secretaría a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, CABA, en autos "Cusa de Gispert, Nelly Doris c/Mercado Elio Carlos y otro s/ejecución de alquileres", (Expte. Nº 91.060/09) cita y emplaza por cinco días a Juana Beatriz Curbelo, L.C. Nº 4.701.569 a reconocer las firmas puestas en el contrato de locación del inmueble sito en calle Lamberti 504, Glew, Alte. Brown, Bs. As, bajo apercibimiento de tenerla por reconocidas. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Nación, durante 3 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 01/04/2011 Nº 35338/11 v. 05/04/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 AZUL PROV. DE BS. AS.

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. Willy Estradaino Fuentes, indocumentado, peruano, 35 años de edad, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 4387 caratulada "Subdelegación Tandil PFA eleva Actuaciones por Inf. Ley 22362 - Azul (Imputado Willy Estradaino Fuentes", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el nombrado habría puesto a la venta 400 DVD de películas y videos musicales con láminas de presentación, todos con marca registrada falsificada, incurriendo su accionar "prima facie" en el ilícito previsto y penado por el art. 31 inc. d) de la Ley 22362. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts.1 50, 288 y ccts. del CPPN). La

parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, marzo 16 de 2011... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su detención (art. 150 y 289 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, marzo 16 de 2011.

Enrique E. Loustau, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34624/11 v. 06/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Acosta, C.I Nº desconocido, paraguayo, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Encubrimiento de Contrabando de importación" en "Expte. 4-459/04", que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-459/04: "Acosta Jorge s/Encubrimiento de Contrabando de Importación". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Jorge Acosta, C.I Nº desconocido, paraguayo, nacido el 6 de Julio de 1968, hijo de Eugenio y de Marta Lidia Mendoza, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación (art. 874 inc. d) de la Ley 22.415), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N, en consecuencia; 3) Revocar la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Jorge Acosta. A esos fines líbrese oficios a las fuerzas de seguridad. 4) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 17 de marzo de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34558/11 v. 06/04/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Javier Ricardo Dornel, D.N.I Nº 31.229.147, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-382/06, que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-382/06: "Dornel Javier Ricardo s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Javier Ricardo Dornel, D.N.I Nº 31.229.147, argentino, nacido el 18 de Abril de 1985, hijo de Oscar y de Victoria Mareco, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N, en consecuencia; 3) Revocar la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Javier Ricardo Dornel. A esos fines líbrese oficios a las fuerzas de seguridad. 4) Procédase a la Incineración de 1 muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos. 5) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 17 de marzo de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34554/11 v. 06/04/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Julio César Fernández, D.N.I Nº 92.078.922, brasilero, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-4516/08, que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción en la presente causa Nº 4-4516/08: "Fernández Julio César s/Tenencia de Estupefacientes". 2) Sobreseer total y definitivamente a Julio César Fernández, D.N.I Nº 92.078.922, brasilera, nacido el 24 de Marzo de 1966, hijo de Raúl Alberto (F) y de Edith Goura (F), y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N y en consecuencia; 3) Dejar sin Efecto la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Julio César Fernández. A esos fines líbrese oficios a las fuerzas de seguridad. 4) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 17 de marzo de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34542/11 v. 06/04/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr: Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Angel Ramos, D.N.I Nº 24.295.836, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-1437/06, que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-1437/06 "Ramos Daniel Angel s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Daniel Angel Ramos, D.N.I Nº 24.295.836, argentino, nacido el 17 de Febrero de 1975, hijo de padre desconocido y de Ramona Ramos, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N, en consecuencia; 3) Revocar la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Daniel Angel Ramos. 4) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 17 de marzo de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34538/11 v. 06/04/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Alejandro Emanuel Verón, D.N.I Nº desconocido, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-3240/05, que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-3240/05: "Verón Alejandro Emanuel s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Alejandro Emanuel Veron, D.N.I Nº desconocido, argentino, nacido el 14 de Marzo de 1987, hijo de Jorge y de Valeria Cardozo, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N, en consecuencia; 3) Revocar la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Alejandro Emanuel Veron. A esos fines líbrese oficios a las fuerzas de seguridad. 4) Procédase a la Incineración de 1 muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos. 5) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 17 de marzo de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34551/11 v. 06/04/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6719, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a David Gustavo Gómez Oses (D.N.I. Nº 22.134.693) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2011. ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alonso, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente a David Gustavo Gómez Oses mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)…". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 17 de marzo de 2011.

e. 31/03/2011 Nº 34028/11 v. 06/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	22/03/2011	CARBAJO BLANCO ANTONIO	34714/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	15/03/2011	VECCHIO SIXTO	34432/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/12/2010	MERCEDES FERNANDEZ	34437/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/03/2011	MARIA TERESA MANIGOT	34423/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/03/2011	MARIO EDUARDO BENDAHAN	34790/11
13	UNICA	DIEGO H. TACHELLA	03/02/2011	POLACO DAVID y STURMAN SINA	34433/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/03/2011	RICARDO FEDERICO USSHER	34449/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/12/2010	RUSSO SILVANO ALBERTO	34521/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/09/2010	OSVALDO HECTOR MARQUEZ	34548/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/03/2011	IGLESIAS MARIO IGNACIO	34743/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/03/2011	ALBERTO OSCAR MALVICINI	34511/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/02/2011	SALAS BARTOLOME	34461/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/03/2011	NORA NILDA ABADIA	34527/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/03/2011	HECTOR ANTONIO VITALE	34445/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/03/2011	DIANA MARIA MURPHY	34493/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/03/2011	GEHL MIGUEL	34429/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/03/2011	FORTUNATO LUIS AGOSTINO	34591/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/03/2011	AMELIA ROSA IOLI	34444/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/03/2011	TOLCA AJLSZTAJN	34413/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/02/2011	SILVA LUCILA ELENA	34476/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	21/03/2011	MATILDE TERESA MARIA LEZICA	34516/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	18/03/2011	VICTORIO OMAR RAO	34465/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	28/03/2011	EUSEBIO CESPEDES COSIO	34696/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/03/2011	ODILIA GUIÑAZU	34676/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/03/2011	DUEK NELLY FORTUNA	34691/11
46	UNICA	DR. DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/03/2011	CABO MARIA	34568/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/12/2010	FRANCISCO ANTONIO PIORNO	34479/11
50	UNICA	CESAR MARIA ABRAM LUJAN	21/03/2011	CESAR EDUARDO AUGELLI	34673/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/03/2011	ROMAN VAZQUEZ	34417/11
53	N/A	ALDO DI VITO	18/03/2011	MARIO NORBERTO AREOSA	34510/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/03/2011	ALBERTO OMAR HULAIS	34458/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	01/03/2011	ROMERO RAUL	34468/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	09/12/2010	AMELIA VIGNALI	34477/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	09/03/2011	ESTEVEZ EMILIO	34452/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/03/2011	FRANCISCA RAINO	34464/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/03/2011	DIAZ JORGE RAUL	34787/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/03/2011	RAMON ALBERTO JUAREZ	34426/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/03/2011	RODOLFO JESUS CUEVAS	34420/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/03/2011	ROBERTO JOSE VITULLO	34725/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/03/2011	HECTOR RODRIGUEZ	34410/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/03/2011	NORMA ESTHER PERRONE	34450/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	10/03/2011	LUIS JUAN MAINOLI	34492/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/12/2010	MATILDE ESTHER SICILIANO	34523/11
70	UNICA	NETOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/03/2011	SALVADOR PELLICER ENCARNACION	34559/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	25/11/2010	GUTIERREZ OLGA INES	34544/11
71	UNICA	DRA. INES LEYBA PARDO ARGERICH INTERINA	21/03/2011	HERAS ALBERTO ENRIQUE	34552/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	09/02/2011	SARAGO JOSE	34569/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/03/2011	CANTO HECTOR	34540/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/03/2011	DORIS CORLEY	34421/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/02/2011	SANTOS CRUCIANELLI	34425/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/03/2011	PEDRO TODESCHIN	34412/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/03/2011	NELLY IGLESIAS	34564/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/03/2011	ABRAHAM ALI Y MARIA AUXILIADORA MOHAMUD	34753/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/02/2011	SARA LUISA DUSANSKIS	34606/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/03/2011	GRACIELA MARIA IGNACIA ALONSO DE LARRECHEA	34563/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/03/2011	CANO MARIA TERESA OFELIA	34546/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/03/2011	EMILSE HAIDEE STORINO	34600/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/03/2011	EDUARDO ALFONSO CASAL	34416/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/03/2011	NELIDA ELSA BRUNELLI	34430/11

e. 01/04/2011 Nº 1812 v. 05/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/03/2011	JOSE LEMOS	35247/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/03/2011	MAURICIO MARCELO LINDNER Y REBECA SCHAPIRA	35099/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/12/2010	PACIALEO ELIDA	35230/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	02/03/2011	ROSA TRONLLAN	35266/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	17/03/2011	LIA SUSANA CHAVES	35125/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/03/2011	SCILLONE VICENTA LIDIA	35052/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/03/2011	IVAN NEMESIO RODRIGUEZ	35212/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/03/2011	MARTINEZ MARIA INES	35035/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2011	NELLY MALNATTI	35345/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/03/2011	ADA NELLY REYES	35093/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/03/2011	OSVALDO AMBROSIO CASSINERA	35119/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/02/2011	PETRONA REGALADA GIMENEZ	35060/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/12/2010	MARTINA RAUL	35276/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/03/2011	JOSEFINA TONTI	35087/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/03/2011	ERNESTO ESTEBAN DIAZ	35193/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/03/2011	JOSE ANGEL VALLE Y NELIDA PAZ	35201/11
32	UNICA	EUGENIO LABEAU	10/03/2011	DIMILTA ANA ROSA	35271/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/02/2011	NELIDA ROSA ANDREOLI	35197/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/03/2011	REBECA ALALUF	35086/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/03/2011	JOSE LUIS PENNISE	35090/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/03/2011	FEDERICO CARLOS FRANCISCO HINZ	35346/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/03/2011	SUSANA JULIA RUIBAL	35130/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/03/2011	DARDO ULRICO DI PAOLO	35241/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/03/2011	RICARDO HORACIO SCHAVELZON	35076/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/03/2011	CEFERINO DEMARIA OVIEDO	35195/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/03/2011	REGINA BALIETTI	35177/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/03/2011	CANEPA, ARNALDO DARIO	35387/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/03/2011	ALICIA MARTHA HERNANDEZ	35457/11
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/03/2011	NOGUEIRAS ANA MARIA	35133/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/03/2011	PRIETO CONSTANTINO	35082/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/03/2011	ROSA POCZYNKA	35032/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/03/2011	FLORENCIO JOSE ADOBBATO	35039/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/08/2011	ARMANDA AGUSTINA ARROYO Y MARIA AGUSTINA CELADOR	35084/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/02/2011	LUISA ZANETTI	35097/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	15/03/2011	NELIDA TRABAZO	35115/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/02/2011	IRMA CATALINA TRIMARCO	35132/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/03/2011	PEDRO MANOUELIAN	35089/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	17/03/2011	OSZER GELMAN	35334/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/03/2011	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	35179/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2011	NELIDA ALICIA FRIAS	35199/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/03/2011	ESTHER DELIA NAVARRO	35077/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	14/03/2011	EDUARDO CANTALOUBE	35219/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	10/03/2011	CORBELLINI PIA MERCEDES; SOUZA ELDA PIA JUANA Y SOUZA GRAZIELA ROSA	35049/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/03/2011	MARIA LUCILA ANGELA VALLARINO DE DI STEFANO	35095/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/02/2011	FANNY ORDER	35105/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/03/2011	NIETO ANTONIA	35141/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/12/2009	CLERIA GRACIANA PACE	35244/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/03/2011	PALERMO, JUANA ROSA	35420/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/03/2011	MORE ALBA ROSA	35036/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/03/2011	ROBERTO NELDO DI SAIA	35187/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/03/2011	PROUD ALFREDO JUAN	35073/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/03/2011	GUSTAVO ALEJANDRO BUSTAMANTE, D.N.I. 21.113.532	35100/11
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	10/03/2011	NOEMI CELIA PICERNO, L.C . 3.753.516	35098/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/03/2011	SALVADOR ISAAC	35033/11
94	UNICA	MARIA G. L. DE BUSICO	29/03/2011	RICARDO JOSE BONINO y MOISES ASUNCION PEREZ	35159/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/03/2011	LYDIA PUNTORERO	35138/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/03/2011	OSCAR AGUSTIN REY	35308/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/03/2011	STELLA AMELIA JULIETA	35157/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/2011	MICAELA GUERRERO ARROYO	35128/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/03/2011	SARA ARGENTINA QUINTERO Y GERONIMO JOSE CARLOS PIZZOTTI	35072/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/03/2011	JOSE SALVADOR ANTONIO CANONY	35166/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/03/2011	VICENTE CARMOSINO	35184/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/03/2011	EDELIA COLLOCA	35103/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/03/2011	ALINA SOFIA KIJOWSKI	35091/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	21/03/2011	MONZON RODOLFO	35043/11

e. 04/04/2011 Nº 1813 v. 06/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por 5 dias en los autos caratulados: Establecimiento Metalúrgico Matías López SAICFEI s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles (Calle Las Rosa 960 González Catán), Exp. Nº 094676, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) Rematará: el día Miércoles 13 de Abril de 2011, a las 12:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: (según fs. 125/7) el 100% del bien propiedad de la fallida consta de cuatro inmuebles ubicados en la localidad de González Catán, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado según título Nro. 23, 24, 25 y 26 de la manzana D; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Quinta 16, Parcela 22, 23, 24 y 25. (la venta de los cuatros lotes en block) Descripción del inmueble: (es zona de casas quintas). La casa principal es un chalet de tejas a 2 agua y consta de una casa principal living comedor dos dormitorios, cocina y baño completo azulejado hasta 1,60 mtrs. Color verde, pisos de mosaicos, techos de tejas, a continuación casa de huéspedes de un dormitorio, living comedor, baño, pisos mosaicos techo, en su lateral un quincho con parrilla, techos de tejas, sobre otro lateral casa de caseros de hall de entrada living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo, galería cubierto todos con pisos de baldosas techos de tejas, fondo parquizado, con arboles y plantas frutales pileta de natación, un galpón de material para guarda de herramientas. Ocupado la totalidad de la casa quinta en carácter de caseros sin contrato alguno. Todo en buen estado de uso. Todo en buen estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra: Base: Los Inmuebles (4 lotes en block): $ 450.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 1%; Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11.00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones

devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Más datos consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 hs. o al Martillero Exhibición: Los días 9 y 10 de Abril de 2011 de 12: 00 a 14:00 hs. El presente deberá publicarse por 5 en el Boletín Oficial, por 3 días en el diario Clarín y 2 días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 04/04/2011 Nº 35511/11 v. 08/04/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Zunilda González y Asoc. S.A. s/Quiebra", Exp. 40673, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el 14 de abril de 2011, a las 11,15 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de Capital, el inmueble sito en Pinamar, Provincia de Buenos Aires, matrícula 2543/20.02.01, NC: Circ. IV, Sec. S, Mz. 23, Parc. 17-a, subparc. 20, edificio Balmoral, Av. Bunge 645, depto. 1, unidad funcional 20, que consta de un ambiente, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Superficie 33,52 mc. Base $ 76.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Sellado fiscal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. No será admitida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto. Deudas por expensas al 19-9-10 $ 13.724,13. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de la posesión de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc, y en los términos de la ley 22172 de corresponder. Vencido dicho plazo, la quiebra se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición 11 y 12 de abril de 2011, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 04/04/2011 Nº 36208/11 v. 08/04/2011

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, (Libertad 533, p.b. CF.) del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, en lo autos "Citibank N.A. c/Marchegiani Roberto Pablo Septimo (L.E. 8.505.640) s/Concurso especial" avisa 3 días en el Boletín Oficial y 2 días en El Clarín que el Martillero Miguel Agustín León, Cuit 20-10996226-1, subastará el día 18 de abril de 2011, 10.00 horas en punto, en Jean Jaures 545 C.F., el inmueble de la Calle Rodríguez Peña 30 entre Matheu y Mitre, Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral Circ. I, Secc. B, Manz. 55 Parc. 26 "a", mat. Nº 16.604. El inmueble está sobre un terreno de 8,66m x 36m. se trata de una casa de planta baja y un piso, tipo americana con una antigüedad de 40 años (aprox.) con techo de chapa. En su pb garage al frente; living-comedor y cocina con piso cerámico; un dormitorio alfombrado y un baño. En planta alta 2 dormitorios c/placard y baño. Pequeña terraza transitable. Al fondo galpón c/ techo de losa de 8,66x3,50 m. Requiere mantenimiento. Ocupado por Marchegiani, Pablo (hijo) DNI 23.881.572 y su Sra. Madre Liliana de Luca Superficie fs. 591 299,98 m2 Las deudas que registre el inmueble se dividirán en tres períodos a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.; c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cod. Civil). Base: $ 120.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA será retenido por el martillero en el acto de subasta y lo depositará en el Exp. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (art. 580 Cpr.). Si por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la mora no le fuere imputable se aplicarán los intereses legales -tasa activa- hasta su efectivo pago. Dias de exhibición: 14 y 15 de abril de 2011 de 10 a 12 hs más datos en autos. Informes; e-mail martillleroleon@ar.inter.net, de 10 a 21 hs. celular 15-4446-7136.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 23 de marzo de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 04/04/2011 Nº 36249/11 v. 06/04/2011

N° 9

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde Secret. 17 a mí cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Cap Fed comunica por 5 días en autos: "Procopio, Antonio s/Quiebra Indirecta (decretada 28/04/04)" Expte. Nº 89580, que el Martillero Ercilia Rodriguez Quiroga Cuit Nº 27-06078094-9, Rematará el día 26 de Abril de 2011 a las 11 hs. en punto, en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., el 50% indiviso de los siguiente Inmuebles: a) Corrientes Nº 2320 Piso 9º Letra "D" UF 36 Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Desocupado (fs. 542). Se trata de un Dto. de 2 ambientes baño c/ducha y cocina. Estado del mismo es bueno. Antigüedad aprox. 60 años. (fs. 560) Sup. 25,17 Mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I – Secc. b – Manz. 166 – Parc. 17 – Subparc. 36. Matrícula: 141.051/08-01 (Certif. Dominio fs. 921), b) Fondo de la Legua Nº 2476 Piso 9º Dto. 95 UF 617 identificado como edificio V sector B, Martinez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. Ocupado por el Sr. Jorge Edgardo Pereyra L.E. Nº 8.256.391 (fs. 560). Se trata de un Dto. de 3 ambientes – Baño completo – Cocina y Lavadero. Estado bueno y luminoso. Antigüedad aprox. 20 años (fs. 560). Sup. 51,97. Nomenclatura Catastral: Circ. IV – Secc. A – Fracc. IIA – UF 617 – Subparc. 09-47. Matrícula: 53/617. (Certif. Dominio fs. 911) y c) General Pacheco Nº 3335 UF 1 Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. Ocupado por la Sra. Stella Maris Pereyra D.N.I. Nº 10.110.667 (fs. 541). Se trata de un Duplex, en PB posee living comedor-cocina abierta al living – toilette y patio 5x4 y en PA posee 3 dormitorios – Baño completo. Estado bueno. Aniguedad aprox. 20 años. (fs. 541). Sup. 131,85 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI – Secc. G – Manz. 32 – Parc. 17 – Subparc. 1. Matricula: 1628/1 (Certif. Dominio fs. 929). Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, a) Base: $ 33.000.-, b) Base: $ 100.000.- y c) Base: $ 200.000.- Seña: 30% - Arancel: 0,25% (Acord. 24/00). Sellado de Ley 1% - Comisión: 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley específica 23.349. Asimismo, para el caso de corresponder el pago de IVA en relación al inmueble a subastar, deberá ser solventado por el adquirente al margen del precio de venta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Deudas: En caso de adeudarse expensas, tasas e impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Saldo de Precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal y en cuenta que se abrirá a tal efecto dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 C.P.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23978 y 622 del C.P.). Trasmisión: El eventual adquirente podrá efectuar la inscripción del Inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquierente (doctr. Cod. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Todos los gastos que irrogue la transferencia del Inmueble serán soportados exclusivamente por el adquirente. Ofertas Bajo Sobre: Serán admitidas hasta las 13,30 hs. del 3º día hábil anterior a la subasta, señalándose audiencia pública de apertura de sobres para el día siguiente a las 11 hs. Los requisitos y condiciones para realizar las ofertas regirá lo establecido por el art. 106.4 del reglamento del fuero y podrán también ser presentadas en el domicilio del Martillero en el horario de 10 a 17 hs. Exhibición: Los días 15 y 18 de Abril de 2011 de 11 a 13 hs. los Inmueble sitos en Corrientes Nº 2320 Piso 9º Letra "D" UF 36 Mar del Plata, Pcia. De Bs. As. y Fondo de la Legua Nº 2476 Piso 9º dto. 95 UF 617 identificado como Edificio V Sector B Martínez Ptdo de San Isidro Pcia. de Bs. As. y de 15 a 17 hs. el Inmueble sito en General Pacheco Nº 3335 UF 1 Olivos Ptdo de Vicente López Pcia. de Bs. As. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art.133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34126/11 v. 06/04/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Juez Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de CABA, comunica por dos días en autos: "Mico, Jorge c/Busacca, Mario Alberto s/Ejecutivo", Expediente Nº 043436, que el martillero Roberto Fregonese subastará el día Miércoles 13 de Abril de 2011, a las 09:45 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures 545 de CABA, el bien inmueble sito en la calle Uruguay 502/524 de CABA, Planta Baja UF. Nº 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Mza. 324 Parc. 30, Matrícula: FR 14-684/02. Su entrada en por el Nº 524. Se trata de un local a la calle de más o menos 45 m2, recientemente refaccionado a nuevo, mas baño y subsuelo a la vista de aproximadamente la misma superficie (92 m2 totales aproximadamente), según escritura a fs. 104/107/108/111/112/124, funciona la firma "Coradir experience", quienes ofrecen a la venta TV LCD, según fotografias adjuntas a fs. 490/491/493. Haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 497, tienese al ocupante del inmueble en carácter de simple tenedor, según surge a fs. 501. Deudas: Expensas al 31/01/2011 no tiene deudas. AySA al 02/02/2011 no tiene deudas. ABL al 02/02/2011, $ 5.120,32 s/fs. 502/3/4/5. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas, etc., serán asumidas por el comprador. Base: $ 347.000.- por la 4/6 avas partes indivisas. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordadas CSJN 10/99: y 24/00: 0,25%, todo en efectivo, al contado y mejor postor en el acto del remate El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la Ley la providencia que aprueba el remate, de conformidad con la RG 745/99 de AFIP, el deudor Mario Alberto Busacca DNI Nº 4.554.968. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto Compra-Venta El comprador deberá constituir domicilio en CABA. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados que así lo deseen, a las 12:00 horas del mismo día. A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas B) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El inmueble exhibirá los días 11 y 12 de Abril de 16 a 18 horas. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 04/04/2011 Nº 36243/11 v. 05/04/2011

N° 23

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. N° 230, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Banco Comafi S.A. Fiduciario c/Piaskowski José Daniel y Otros s/Ejecutivo", Expte: N° 2.313, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 20 de abril de 2011, a las 11:30 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, Cap. Fed., Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, lo siguiente: la U.F. N° 1, ubicada en el primer subsuelo y planta baja, del inmueble sito en Av. Corrientes 2619/21/23/25, de Capital Federal. Matrícula N° 11-78/1. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Mzna. 6, Parc. 30. Partida N° 1258254. Sup. Total: 271,44 m2. Porcentual 7,04%. De la constatación que obra en autos, surge que las características del inmueble a subastar son las siguientes: el ingreso es por el N° 1623, entre los Nros. 1621 y 1625. Se trata de un subsuelo, al cual se accede por escalera. Mide aprox. 270 m2. Incluido en este metraje hay un patio descubierto al fondo de aprox. 18 m2, una pequeña oficina (3 x 3 mts.) y 3 baños, todos simples sin bañera. En un costado hay una escalera que habilita el paso a un subsuelo que no corresponde a esta propiedad y tiene cerrado el acceso. Todo piso mosaico. Todas las medidas son aproximadas. Estado de conservación: regular y precario. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Gregoria Francisca Benitez Velazquez, D.N.I. N° 92.554.124, quien manifestó ser titular de la firma Glostar S.R.L. y que ocupan el lugar desde hace aprox. 2 años y que se dedican a terminación de prendas de vestir hechas por terceros (ojales, botones, etc.). También informó que tiene firmado con la titular del inmueble, Sra. Raquel Krauz, un contrato de comodato (que no exhibió), por intermedio del cual ocupa el inmueble pagando sólo expensas e impuestos y que debió ocuparse, como condición del contrato, de arreglar el lugar, que estaba totalmente abandonado. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 200.000.- (pesos doscientos mil) Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Sellado de Ley: 0,8%. Deudas: Expensas (fs. 246/8) al 30/06/09, $ 5.120,92; OSN (fs. 193) al 16/02/09, sin deuda; GCBA, Rentas ABL (fs. 172) al 19/02/09, $ 37.982,68; AySA (fs. 166) al 19/02/09, sin deuda; A. Arg. (fs. 163) al 16/02/09, $ 140.573,64. Se deja constancia que: a) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr.; b) se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción

dominial. Se hace saber al martillero y a los interesados, que no se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. Dicha norma establece que "...El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El Actuario o el Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañara el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado...". Se recibirán las ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12.30 hs. de ese mismo día a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Días Exhibición: 15 y 18 de abril de 2011, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 04/04/2011 N° 35518/11 v. 05/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

El juzgado Nac. 1ª Inst. Civil 48 sito en Uruguay 714 3er Piso C.A.B.A. comunica por 2 días en autos "Edificio Galería Las Vegas c/Pareja Rosario Adela s/Ejecución de expensas, Expte 38584/97" que el martillero Pablo Sergio Petito (4911-4060) subastará el 14/04/11 10:30 hs. en la calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A. el inmueble sito en Ciudad de la Paz 2239/41/43 y Avda. Cabildo 2228/30/40/44, Primer Subsuelo Unidad 42, Local Nro. 109 de C.A.B.A.; N.C.: circ. 16, Secc 39. Mza 99, parc 12a, matricula 16-8155/42. Consta de Local comercial en Galería, único ambiente de 22,37 m2 cubiertos, en regular estado, Desocupado. Base: $ 55.000. Seña 30%, comisión 3% y arancel 0,25% todo del precio de compra, pagadero al Martillero en el acto del remate en efectivo bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso (art. 584 Cod. procesal). Saldo de precio pagadero por el comprador dentro del término de 5 días de aprobado el remate sin intimación previa; y en el supuesto que se planteare nulidad de subasta, el comprador deberá dentro de quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 cod. Procesal). Por fallo plenario "Servicios eficientes c/Yabra" del 24/2/99 el comprador deberá hacerse cargo de las posibles deudas de expensas si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlas, quedando exento de abonar impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión. Deudas: O.S.N. no registra (fs 397), Aguas Argentinas $ 18.991,01 al 22/10/2007 (fs. 351), Rentas $ 3.722,03 al 1/10/2008 (fs. 430/433), Aysa $ 1.471,73 al 19/06/2009 (fs. 464), Expensas al 28/2/2011 $ 143.280,17 siendo la correspondiente a Febrero 2011 de $ 569,00 (fs. 552). Se hace constar que sobre el inmueble hay hipoteca. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos del eventual cesionario del boleto de compraventa. Además se hace saber que la compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de Junio de 2003. Asimismo se hace saber que transcurridos 30 días de celebrada la subasta –con o sin mora– deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Exhibición: 7 y 8 de Abril de 2011 de 15 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 30 días del mes de marzo de 2011.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 04/04/2011 Nº 36252/11 v. 05/04/2011

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria única a cargo de la Dra. Viviana S. Torello, comunica por dos días en autos caratulados "Tranfina S.A. c/Pereyra Jorge Miguel s/Ejecucion Hipotecaria" Expte 123066/96 que el martillero Eduardo A. Esposito procederá a subastar el día 14 de Abril de 2011 a las 9 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Dos lotes de terreno ubicados en el pueblo de Miguel N. de Uribelarrea, matrícula 16.204, designado como lotes "S" y "T", Manzana Uno, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Seccion A, Manzana 12, Parcela 14. Superficie total 1200 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Rosenbuchs 242, Loc. de Uribelarrea, Pdo. de Cañuelas, aproximadamente en el km. 85 de la Ruta 205; tratándose de una construcción que cuenta con 2 habitaciones, baño, cocina, y al fondo otros 3 dormitorios, un baño, y una cocina comedor y galería, en estado de abandono. El resto del predio se encuentra libre de construcciones, todo en mal estado. Se encuentra ocupado por Claudia Patricia Lozano (DNI 21.569.066), con su esposo, su madre y 8 hijos, como ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 12 y 13 de Abril próximos, en el horario de 14 a 16 hs. Base $ 60.000.- Seña 30%. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por art. 133, del C.P. No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Issac s/Ejec."). Deudas: ARBA (fs. 399) $ 71,50 al 17/08/10; Municipalidad de Cañuelas (fs. 409 vta.) $ 1208,08 al 23/08/10; no registrando deuda en OSN (fs. 397) al 26/07/10, encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 425) al 28/09/10 y fuera del radio de AySA (fs. 427) al 19/10/10.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2011.
Viviana Silvia Torello, secretaria.
e. 04/04/2011 Nº 36239/11 v. 05/04/2011

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (H) Secretaría única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "Burlas Daniel Sergio c/Quevedo María Luisa y Otro s/Ejecución de Alquileres" expediente 80381/2001 que el martillero Guillermo Nestor Vinelli, rematará el 11 de Abril de 2011 a las 10,45 horas en punto en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble ubicado en la calle Neuquén 963/965, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, identificado como lote 19 de la manzana 5, ch. 44, polígono 00-03, matrícula 149.643/3, nomenclatura catastral VI, C, 201 g, 12, subp. 3. Se trata de un PH que está designada como unidad funcional Nº 3, con acceso por la calle Neuquén 963/65. Que constatado por el señor Oficial de Justicia de acuerdo al acta llevada a cabo el 24 de junio de 2010, la unidad está ocupada por una persona identificada como Russo, Fernando Martín DNI Nro. 25.478.067 que dijo ser inquilino de la señora Quevedo María Luisa y no exhibe contrato de locación. En una de las dependencias de la unidad vive también la Señora Paola Blanco junto con dos hijos menores que también es inquilina de la señora Quevedo quién no esta presente. La unidad está compuesta de una habitación, baño completo, pasillo, cocina comedor, lavadero externo y patio, todo con ventanas al exterior. Superficie aproximada de la unidad funcional 40 m2 y se encuentra en buen estado de conservación. Adeuda ARBA fs. 459/460 al 28-2-2011 $ 603,20, Municipalidad de General Pueyrredón fs. 459/458 al 9-3-2011 $ 1645,08. No obstante que del título de propiedad surge que el inmueble se encuentra afectado a la ley 13512 (conf. fs. 316 vta) tratándose de tres unidades funcionales y no surgiendo la existencia de un administrador común, se deja constancia que no existen deudas en concepto de expensas. Base $ 91.000, seña 30%, comisión 3% mas IVA, arancel 0,25% conforme Acordada 10/99, como así también el 2,50% sobre el precio de la subasta en concepto de impuesto de sellos, conforme lo previsto por el art. 352 de la ley 2997/Código Fiscal, art. 83 de la ley 2998, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Resolución 19 (A.G.I.P.). Al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo. Exhibición días 6 y 7 de abril de 2011 de 15 a 17 horas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 581 y 582 del Código Procesal). El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Marzo 29 de 2011.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 04/04/2011 Nº 36811/11 v. 05/04/2011